



Trabajo Infantil y Adolescente en la Región Brunca

Diagnóstico



Resumen Ejecutivo

La estructura productiva de la Región Brunca muestra diferencias significativas entre los cantones que la componen. Pérez Zeledón (provincia de San José) es la cabecera administrativa de la Región y sede de las principales instituciones que prestan servicios de apoyo a toda la zona sur; es también el cantón con mayor área sembrada de café de todo el país y cuenta con una dinámica de comercialización y producción que lo ubican en mejor posición relativa.

El cantón de Coto Brus (provincia de Puntarenas), ubicado en el extremo sureste de la Región Brunca es el segundo cantón en importancia nacional en la producción de café y mediante los procesos de distribución de tierras ha logrado consolidar un número significativo de pequeñas unidades productivas familiares que reciben asistencia y cuenta con algunas facilidades para extender la base de diversificación agrícola.

En los cantones de Buenos Aires, Osa, Corredores y Golfito (provincia de Puntarenas), los cultivos principales de piña y palma aceitera, y el auge de actividades comerciales asociadas al Depósito Libre Comercial, no parecen mostrar condiciones suficientes para absorber la fuerza de trabajo que enfrentó a mediados de los años ochenta la crisis más severa cuando se retiraron de la zona las compañías bananeras y cesaron más de 18 mil puestos de trabajo.

La población indígena agrupada en 10 territorios ubicados en Buenos Aires, Osa, Golfito y Coto Brus que reúnen a unas 15 mil personas de todas las edades, enfrenta condiciones de marginalidad y discriminación en la provisión de servicios públicos. Sin embargo la condición de pobreza extrema motiva a las etnias locales a participar en las cosechas de café y en la producción de otros cultivos, sin que los ingresos generados les permitan superar su atraso relativo.

Una de cada tres personas trabajadoras de la región (33,1% de la población activa) se encuentra desocupada o subempleada frente al 25,2% que registra el mismo indicador para el total del país, y el 35,3% de los hogares se caracterizan por encontrarse en condiciones de pobreza.

Las difíciles condiciones laborales de la región Brunca, que resultan con mayor intensidad en los cantones de Buenos Aires, Osa, Corredores y Golfito, también verifican un mayor rezago en la disponibilidad de facilidades educacionales, un menor nivel de consumo de electricidad residencial y una mayor incidencia de nacimientos de madres solas.

No obstante la crítica situación socioeconómica existente, la región cuenta con una importante infraestructura vial, de telecomunicaciones, servicio de electricidad y agua potable, servicios educativos, de salud y asistencia social. Esta base de inversión pública constituye un sustento relevante para el desarrollo, tanto de programas generales de carácter económico y social, como de programas específicos orientados a la erradicación del trabajo infantil y protección del trabajo adolescente.

Las necesidades de apoyo a la infancia y adolescencia guardan relación con el volumen de atención requerida. De un total de 66 mil personas con edades comprendidas entre los 5 y 14 años, cerca de 10 mil están fuera del sistema educativo, incumplándose la normativa constitucional que señala la obligatoriedad de la educación formal hasta completar el tercer ciclo. Aún cuando se realizan esfuerzos institucionales para lograr una mayor retención, la inserción temprana en la vida del trabajo, entre otras razones, parece incidir significativamente en la deserción escolar que superó el 7% a finales del 2000.

Los niños, niñas y adolescentes trabajadores de 5 a 17 años de edad en la región Brunca eran 18.870 en 1998, de los cuales 8.838 tenían entre 5 y 14 años no habiendo alcanzado la edad mínima legal para trabajar. Sólo el 20% (3.858) eran mujeres y en su gran mayoría (15.762) residentes en el área rural, de acuerdo con la información de la Encuestas de Hogares y Propósitos Múltiples (E.H.P.M.).

La inserción de niños, niñas y adolescentes en el trabajo viene marcada por una fuerte dispersión geográfica, sin que se observen concentraciones significativas en centros de trabajo ni en áreas específicas. Se verifica una mayor proporción de niños y adolescentes participantes en tareas agrícolas diversas, particularmente en las zonas que coinciden con las de menores oportunidades de desarrollo, como es el caso de los cantones de Buenos Aires, Osa, Corredores y Golfito. En efecto, siete de cada diez niños y adolescentes trabajadores (11.851) se dedican a la actividad agrícola en prácticamente todos cultivos de la región, y un menor número en actividades de comercio (2.316), servicios (1.544) y manufactura y artesanía (1.404). En el comercio y los servicios las mujeres adolescentes tienen una mayor presencia relativa, así como en el trabajo doméstico, generalmente excluyente.

Más del 50% de los trabajadores que no habían alcanzado la edad mínima para la admisión en el empleo se desempeñan como trabajadores familiares no remunerados. En cambio, entre los adolescentes de 15 a 17 años predomina en igual proporción la categoría de asalariado.

Cerca de un tercio de quienes tienen entre 5 y 14 años trabajan más de 20 horas a la semana y más de la mitad de los adolescentes de 15 a 17 años trabajan más de 37 horas a la semana.

Casi dos tercios de la fuerza laboral infantil y adolescente de la región Brunca (11.011), trabaja en forma permanente. Esta situación se da particularmente entre quienes no asisten a las aulas, en tanto entre quienes trabajan y estudian su participación laboral es más ocasional o estacional.

Los niveles de remuneración de los ocupados que perciben ingresos son crecientes con la edad. Quienes tenían entre 5 a 14 años de edad, percibían en 1998 ¢15.370 mensuales, cifra que representaba cerca de la mitad de los ¢ 28.351 que percibían los adolescentes de 15 a 17 años. El ingreso de casi la totalidad de los ocupados de 5 a 17 años de edad (96%), se encuentra por debajo del salario mínimo legal.

En cuanto a la importancia del ingreso de los trabajadores infantiles y adolescentes como aporte a la economía familiar, el ingreso mensual de quienes tenían en 1998 de 12 a 14 años permitía escasamente costear su alimentación y parte de sus otras necesidades básicas (84% del valor de la línea de pobreza *per cápita*, de ₡18.243). En cambio el ingreso de los adolescentes de 15 a 17 años permitía costear sus necesidades alimentarias y no alimentarias y proveer además, la alimentación de otro miembro del hogar.

Si se toma en cuenta como trabajadoras solamente a las niñas y adolescentes que participan en la Población Económicamente Activa (PEA), se estaría subestimando a las que se encuentran realizando actividades domésticas al interior del hogar, actividad que también puede derivar en una situación de exclusión respecto al sistema educativo. En total, 21.826 niños, niñas y adolescentes de la región realizan tareas domésticas de los cuales, cuatro de cada cinco son mujeres (17.050). Esto muestra la existencia de una marcada diferencia de roles por sexo, con una menor incorporación de las mujeres a la fuerza de trabajo y una mayor integración a las actividades domésticas.

Del total de los niños, niñas y adolescentes de la región Brunca que no estaban asistiendo a la educación (21.815), -y que equivalen al 25% de la población de 8 a 17 años-, 17.538 personas forman parte de la PEA o realizan actividades domésticas. El 61% de la PEA infantil y adolescente y el 32% de quienes realizan actividades domésticas se encuentran excluidos del sistema educativo *versus* el 9% de los inactivos. En todos los casos la proporción de no asistentes aumenta con la edad.

También la situación de rezago educativo afecta en forma diferencial a dichos grupos. Resalta en este caso la situación de los niños, niñas y adolescentes trabajadores entre los cuales el rezago alcanzaba al 52%, aunque resulta similar entre los niños, niñas y adolescentes con actividad doméstica (34%) y los inactivos en todos los grupos de edad (30%).

Respecto a la culminación del ciclo obligatorio, solamente el 12% de los niños, niñas y adolescentes trabajadores de 15 a 17 años lo había concluido y apenas el 4% continúa estudiando. Similar situación se presenta entre quienes se dedican a la actividad doméstica. En cambio entre los niños, niñas y adolescentes inactivos, el 41% concluye el ciclo obligatorio y la mitad de ellos continúa estudiando.

Según la opinión de los propios informantes de los hogares, acorde con la información recogida por la Encuesta de Hogares de julio de 1998, más de la mitad de los casos de las personas que no asisten a la escuela o colegio en todos los grupos etáreos se debe a razones de orden educativo. Es decir, una importante proporción de los niños, niñas y adolescentes que están trabajando o realizando actividades domésticas, lo hacen por existir alguna barrera de acceso al sistema educativo. Las razones de orden económico explican un tercio de los casos de no asistencia a la educación.

En el registro de la población potencialmente beneficiaria de los programas sociales (SIPO), el IMAS contabiliza a principios del 2001, la cantidad de 33.655 niños, niñas y adolescentes de 6 a 17 años de edad en los 6 cantones de la región Brunca, lo que

representa alrededor de un tercio de la población total de la región en esas edades. Se trata casi en su totalidad (93%) de población en situación de pobreza y casi el 70% en extrema pobreza, con niveles similares en los seis cantones, al igual que tanto entre quienes no estudian como entre quienes sí lo hacen.

Entre quienes no asisten a la educación (7.415), se dedican a actividades económicas (2.480), domésticas (839) u otras actividades no especificadas (4.096). Se estima, además, que en los hogares de dicho registro existen al menos 5.333 niños, niñas y adolescentes con edades comprendidas entre los 6 y 17 años que estudian y trabajan. De éstos, 3.975 tienen entre 6 y 14 años de edad.

Las actividades laborales de los niños, niñas y adolescentes tienen en la población regional un escaso nivel de visibilización, tanto en la magnitud como en el aporte que significa para la economía familiar. Aún cuando las expectativas favorecen la participación plena en la educación, las condiciones de pobreza y otras barreras tales como el costo de la educación y la distancia a los colegios, representan obstáculos que alientan la deserción y la incorporación temprana al trabajo.

La población local reconoce la presencia de riesgos a los que se ven expuestos los niños, niñas y adolescentes trabajadores, particularmente los riesgos físicos y en menor grado los relacionados con autoestima, jornadas prolongadas y tratos degradantes. Sin embargo la mayor extensión y gravedad de los riesgos a que se ven sometidos los niños, niñas y adolescentes trabajadores se relacionan con el abandono del sistema educativo y las escasas oportunidades para su desarrollo en la edad adulta.

La valoración que hacen las niñas, niños y adolescentes, sobre la educación resulta ser superior a la que manifiestan respecto de las actividades laborales, aún en los casos de los niños, niñas y adolescentes que trabajan. Sus aspiraciones incluyen la posibilidad de contar con más tiempo para participar en las actividades de recreación, educacionales y de capacitación para tener acceso a mejores oportunidades de empleo e ingresos.

Las posibilidades de encontrar soluciones efectivas a la problemática del trabajo infantil y adolescente conducen a mejorar los mecanismos de subsidio a la educación y el desempeño económico de la región a fin de contar con puestos de trabajo que brinden ingresos a los adultos, suficientes para cubrir adecuadamente las necesidades de la población con mayores carencias. Esto implica por una parte, la revisión de los sistemas de becas, de disponibilidad de establecimientos, transportes escolares y mejoramiento de la calidad educativa, y por la otra, focalizar el impulso al desarrollo económico en actividades que tengan impacto en la generación de valor agregado local. En apoyo de estas acciones la población demanda un mayor acceso a la educación de adultos, a la capacitación y sistemas de información y conocimiento de las disposiciones sobre los derechos de las familias, la niñez y la adolescencia, particularmente a través de instituciones como el Ministerio de Educación, el PANI, Ministerio de Trabajo y el IMAS.

La ya señalada dispersión y variabilidad del trabajo infantil en la región requiere que las acciones que se lleven a cabo a fin de erradicar el mismo y mejorar las condiciones del trabajo adolescente, no sean ejecutadas desde un punto central –aunque esté dentro de la región Brunca-, sino que debería descentralizarse su accionar a través de una red de centros con asiento en las comunidades, que facilite la detección y una solución más acorde con las necesidades de la comunidad.

Estas actividades requieren asimismo, la incorporación práctica en el accionar institucional de la problemática del trabajo infantil y adolescente, y el establecimiento de mecanismos eficaces de coordinación institucional que contemplen la participación de las organizaciones locales y regionales.

Introducción

La presente investigación fue realizada por la Fundación Iustitia en atención a la solicitud del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y del Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil de la Organización Internacional del Trabajo (IPEC-OIT), para conocer la situación del trabajo infantil y adolescente en la región Brunca, que permita definir soluciones efectivas a través de programas de acción para el abordaje de la problemática.

Este trabajo tuvo origen en diversos informes recopilados por el Ministerio de Trabajo sobre condiciones de trabajo y de salud ocupacional, que señalaban a la población adolescente trabajadora en el área de influencia del Depósito Libre Comercial de Golfito como participante en actividades laborales inapropiadas para su edad. Se contaba con referencias sobre actividades que menoscaban la salud de los adolescentes en razón de las jornadas prolongadas, condiciones de trabajo e ingesta de alimentos en deficientes condiciones, labor bajo presión física y emocional, remuneraciones inadecuadas, carencia de derechos y garantías laborales, transgresión a la legislación nacional e internacional, que agregan una reciente preocupación sobre las condiciones de la zona sur del país, fuertemente afectada en sus índices de desarrollo.

Esa preocupación motivó solicitar la cooperación del Programa IPEC-OIT para valorar la posibilidad de desarrollar un programa de acción para lograr cambios en las condiciones encontradas en toda la región Brunca y estimular una actitud institucional que permita superar una visión meramente legal de la problemática del trabajo infantil y adolescente, que en algunos casos podría llevar a que la población atendida sufra un mayor deterioro de sus condiciones sociales.

El conocimiento exhaustivo acerca de la dimensión del trabajo infantil y adolescente en la Región Brunca, su naturaleza, en qué actividades económicas se manifiesta y cuál es el entorno socioeconómico en que se desarrolla, con el fin de contar con elementos suficientes para diseñar programas de acción regionales, forma parte de las iniciativas que impulsa el IPEC-OIT para formular programas que disminuyan de forma progresiva los actuales índices de trabajo infantil y adolescente y contribuyan a la eliminación de las peores formas de trabajo infantil y adolescente.

El presente documento contiene un análisis que dimensiona el trabajo infantil y adolescente en la región Brunca, su naturaleza, las principales actividades en que se manifiesta y el entorno socioeconómico en que se desarrolla.

El conocimiento alcanzado en la presente investigación es la base para definir programas de acción que incorporen ejes de actuación para la erradicación de las peores formas de trabajo infantil y mejoren las condiciones de trabajo de los adolescentes, mediante la promoción de alternativas sociales y económicas en las comunidades afectadas. Reconoce que la persistencia del trabajo infantil y su reproducción guarda relación con las posibilidades futuras del desarrollo económico y social, y con las debilidades institucionales que pueden superarse buscando mejorar sus actuales niveles de coordinación para favorecer políticas de atención prioritarias.

La Encuesta de Hogares de julio de 1998 permitió estimar un total de 18.870 trabajadores infantiles y adolescentes en la Región Brunca, de los cuales casi la mitad tenía menos de 15 años de edad. Además identificó 11.578 niños, niñas y adolescentes de edad que realizaban actividades domésticas excluyentes del sistema educativo.

La magnitud elevada del trabajo infantil y adolescente en la región Brunca guarda relación con la limitada capacidad del sistema económico regional para generar empleo e ingresos para la población adulta. A la agricultura tradicional predominante, de escasa productividad, se agrega la expansión de las actividades informales, que constituyen actividades de refugio. En esos sectores participa el trabajo infantil y adolescente, caracterizado por la dispersión geográfica y ocupacional.

El presente diagnóstico fue elaborado por Daniel Vartanián y Rodolfo Pisoni, investigadores de la Fundación Iustitia. La sección referida al entorno económico y social estuvo a cargo de Daniel Vartanián; la sección de trabajo infantil y adolescente fue elaborada por Rodolfo Pisoni, quién estuvo a cargo de la coordinación general del diagnóstico. El resto de las secciones que implicaban un trabajo de elaboración, integración y análisis, fue realizado en forma conjunta.

Setiembre del 2001

Metodología

El presente diagnóstico del trabajo infantil y adolescente en la región Brunca fue elaborado con base en técnicas cuantitativas y cualitativas de investigación. La búsqueda de información estuvo orientada a encontrar los aspectos sobresalientes del entorno económico y social, las magnitudes del trabajo infantil y adolescente, así como sus causas y aspectos coyunturales agravantes. Contiene información de fuentes primarias y secundarias como la proporcionada por la población de la región, informantes claves tales como representantes locales de instituciones públicas y privadas, y estadísticas obtenidas de fuentes oficiales.

1. En el análisis del entorno de oportunidades económicas, el enfoque utilizado fue el de contrastar la magnitud de la oferta de trabajo, estimada a partir de la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples (EHPM), con la demanda de empleo en las actividades relacionadas con los principales productos y servicios de la región. Para ello se toman en consideración los requerimientos técnicos medidos como puestos de trabajo permanentes por unidad económica, de los principales cultivos de la región y establecimientos o unidades económicas relevantes, especialmente en los cantones que enfrentan un menor nivel de oportunidades de empleo.
2. El entorno social es observado a partir de la comparación de los indicadores de desarrollo social por cantón y distrito elaborados por el Ministerio de Planificación, la situación de ingresos y pobreza tomada de la Encuesta de Hogares de julio del 2000 y la tenencia de la tierra en la forma de asentamientos promovidos por el Instituto de Desarrollo Agrario.
3. El análisis del trabajo infantil y adolescente se realizó mediante el procesamiento especial para la región en estudio, de la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples (EHPM) de julio de 1998 que incluía un módulo de trabajo infantil y adolescente¹ y el análisis de la información del Sistema de Información de la Población Objetivo (SIPO) del Instituto Mixto de Ayuda Social.
 - 3.1 Del módulo central o módulo de empleo de la EHPM, se recogieron las características sociodemográficas básicas de los hogares, condición de aseguramiento a la seguridad social. Se recogió también la información socioeconómica necesaria para conocer la condición de actividad de la población en edad activa, grupos y categorías de ocupación, ramas de actividad, nivel de ingresos, horas de trabajo y tamaño del establecimiento.

Del módulo de trabajo infantil y adolescente de la Encuesta de Hogares de 1998, se buscó el complemento de la información relativa a personas menores de edad de 5 a 17 años ya recogida en el módulo central de la Encuesta, con las siguientes variables: actividad económica (usual y actual); actividad

¹ La muestra permite obtener estimaciones separadas para cada uno de los dominios de estudio o regiones de planificación –entre ellas la Región Brunca- definidas por el “Sistema de Regionalización del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica”

doméstica; horas semanales dedicadas a la actividad económica o doméstica; tipo de ocupación; categoría de ocupación; ingresos; edad en la que empezó a laborar y accidentes o enfermedades laborales.

La caracterización del trabajo infantil y adolescente requirió establecer criterios conceptuales uniformes sobre la condición laboral de la población en estudio. Para eso se adoptó la definición contenida en el "Plan Nacional para la Prevención, Eliminación Progresiva del Trabajo Infantil y la Protección de la Persona Adolescente Trabajadora" (MTSS, 1998), la cual establece:

"Con base en lo dispuesto por el Código de la Niñez y la Adolescencia se entiende por trabajo infantil aquel trabajo o actividad económica que es realizada por niños o niñas, es decir personas menores de 15 años de edad, cualquiera que sea su condición laboral (trabajo asalariado, trabajo independiente, trabajo familiar no remunerado, y otros), impidiéndoles desarrollarse dignamente, restringiendo su participación y derecho a la educación, y causándoles perjuicios en su salud física, moral y espiritual. Se considerará igualmente trabajo infantil cuando el niño o niña lleva a cabo tareas domésticas excluyentes, equivalentes a una actividad económica.

El Código señala que el trabajo adolescente es aquel trabajo o actividad económica que es realizada por adolescentes mayores de 15 años y menores de 18 años, y que están bajo un Régimen Especial de Protección por su condición de personas en desarrollo.

Por trabajo infantil y adolescente peligroso, se entiende aquel trabajo o actividad económica realizada por personas menores de 18 años que por su naturaleza o por las condiciones en que se realiza, se caracterice como nocivo para su salud o para su desarrollo físico, mental, espiritual, moral o social".

Respecto a la posibilidad de considerar como "trabajo infantil" a la actividad doméstica, se consideró que si bien las labores hogareñas no son en rigor trabajo -en el sentido de actividad económica-, debería tomarse en cuenta que, además de lo señalado por el Plan Nacional que se refiere al trabajo infantil y a las actividades domésticas excluyentes, se parte de la evidencia de que en general las tasas de actividad económica de las niñas y adolescentes son sensiblemente inferiores a las de los varones. Por lo tanto se consideró necesario incluir en el análisis a la actividad doméstica, en tanto la personas dedican la jornada a facilitar el empleo de los adultos del hogar al que pertenecen, y al mismo tiempo enfrentan una limitación en la posibilidad de ir a la escuela o se afecta seriamente el rendimiento educativo.

- 3.2 Una fuente adicional de información estadística valiosa se encontró en la proveniente del Sistema de Información de la Población Objetivo (SIPO) del Instituto Mixto de Ayuda Social. Por tratarse de un registro de posibles beneficiarios de la política social, su análisis permitió caracterizar e identificar aspectos relevantes de las condiciones de pobreza y laborales de la población que podría ser focalizada en programas de acción.

Al respecto cabe señalar que la información del SIPO no es representativa de la totalidad de la población de la región Brunca, como resulta de las magnitudes y

características mostradas por la Encuesta de Hogares mediante el diseño muestral representativo. El SIPO conforma un registro de población en situación de pobreza generado por la principal institución de asistencia social, que presenta un registro actualizado de niños, niñas y adolescentes trabajadores miembros de familias pobres, aunque subestima el trabajo infantil y adolescente en familias no pobres y no registra a quienes estudian y trabajan.

4. Se describen también algunas características del sistema educativo de la región Brunca con base en datos actualizados proveniente de las estadísticas del Ministerio de Educación Pública. Además se analiza el nivel educativo de los miembros del hogar menores de edad, su condición de asistencia o no a alguna institución educativa (nivel primario, secundario, terciario o del sistema educativo informal) y los motivos de no asistencia a la educación con base en la información proporcionada por la EHPM.
5. El diagnóstico también incluye el análisis cualitativo de información obtenida en fuentes primarias tales como entrevistas con funcionarios de instituciones públicas vinculadas con la temática, representantes de organizaciones privadas que participan en actividades de desarrollo comunitario, y consultas mediante talleres realizados tanto con niños, niñas y adolescentes trabajadores como con sus familiares. Las consultas fueron realizadas con el apoyo de diversas organizaciones locales y se focalizó la atención en condiciones y características específicas del trabajo infantil y adolescente, las posibles soluciones mencionadas por los propios actores y la percepción acerca de la capacidad del sistema institucional para dar respuestas oportunas.

Se llevaron a cabo seis talleres con adultos, padres, madres o familiares de niños, niñas y adolescentes trabajadores o vinculados a la temática en su carácter de líderes comunitarios, maestros, miembros de juntas de protección y juntas de educación y otros. Específicamente, los talleres realizados tuvieron como principales participantes: 1) agricultores, 2) recolectores de pianguas, 3) indígenas, 4) y 5) líderes comunitarios en Golfito y Ciudad Neilly e 6) institucional, con funcionarios del IMAS.

También se realizaron cuatro actividades de grupos focales con niños, niñas y adolescentes trabajadores: con trabajadores de la calle en Paso Canoas, con recolectores de pianguas, con hijos de agricultores, y con adolescentes trabajadores del Depósito Libre de Golfito.

La información y las opiniones recogidas en el trabajo de campo permitieron detectar la dispersión geográfica y de actividades en que participan las personas menores de edad, y resaltar el predominio del trabajo agrícola en tareas muy diversas que suelen estar ocultas bajo la forma de trabajo familiar no remunerado y otras.

I. Entorno Económico y Social

1. Estructura productiva y población

La región Brunca integra los Cantones de Pérez Zeledón, que pertenece a la Provincia de San José, y Buenos Aires, Osa, Golfito, Coto Brus y Corredores de la Provincia de Puntarenas. En esta región de planificación habitan 299,366 personas en un área estimada de 9.528 km², con una densidad de población de 36 personas por km², y 82.878 viviendas según la información del Censo de Población realizado en julio del 2000.

Las actividades económicas, las oportunidades de empleo y las condiciones económicas tienen características diferentes en los cantones mencionados. Mientras que Pérez Zeledón muestra condiciones que lo ubican entre los 10 cantones menos pobres del país, según análisis de la información divulgada recientemente por el Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS), Buenos Aires y Corredores, se ubican entre los tres cantones más pobres. Estas características, aunque muy generales, resultan de utilidad para evaluar las diversas condiciones que enfrenta la población menor de edad especialmente en relación con la extensión del fenómeno del trabajo infantil y adolescente.

Cuadro 1: Población de la Región Brunca por cantón Julio 2000		
Area - Cantón	Total	%
COSTA RICA	3.810.179	
Región Brunca	299.366	100,0
Pérez Zeledón	122.187	40,8
Coto Brus	40.082	13,4
Zona Sur	137.097	45,8
Buenos Aires	40.139	13,4
Corredores	37.274	12,5
Golfito	33.823	11,3
Osa	25.861	8,6
Fuente: INEC, IX Censo Nacional de Población, 2001		

En Pérez Zeledón se encuentra el 40,8% de los habitantes de la región Brunca y las principales fuentes de empleo están relacionadas con el cultivo de café, caña de azúcar, ganadería y actividades urbanas como el comercio y servicios. Si bien se presentan condiciones preocupantes como por ejemplo las oscilaciones en los precios del café, principal cultivo de Pérez Zeledón y Coto Brus, la estructura productiva y el apoyo institucional presentan mejores facilidades para hacer frente a las crisis recurrentes en el mercado internacional. Tal es el caso del Fondo Cafetalero y el desarrollo tecnológico impulsado a través del Instituto del Café, que facilitan respuestas financieras y el mejoramiento de la productividad, como respuesta a las crisis del sector. Pérez Zeledón es el cantón que tiene la mayor área de cobertura de café en todo el país, condición que resulta de privilegio para el impulso de políticas de apoyo al cultivo.

En el cantón de Coto Brus la producción de café permitió recolectar más de 300 mil fanegas en la cosecha 1992-1993, volumen que podía ser recogido en unas 8.600 ha.

Sin embargo se conoce que no todas las tierras en que se cultiva el café se encuentran en producción, de manera que la extensión del cultivo resulta significativamente mayor. Según el Ministerio de Agricultura, Coto Brus es el segundo cantón de mayor producción de café: las fincas tienen en promedio 3,9 ha de las cuales se encuentran en producción apenas 2,1 ha, y el número de productores alcanza los 7.940.

El amplio número de productores cafetaleros, aunque en fincas de tamaño relativamente reducido pero que han incorporado las mejoras tecnológicas más avanzadas, da cuenta de una estructura productiva que facilita las oportunidades de desarrollo agrícola. En este cantón, otros productos de importancia son el frijol (2.800 ha), macadamia (550 ha), tiquisque (350 ha), maíz (350 ha), naranja dulce (65 ha), chile picante (90 ha), carne de cerdo (38 productores) y 2 granjas avícolas.

Las condiciones más preocupantes en cuanto a la estructura productiva de la región Brunca se encuentran en Buenos Aires y los tres cantones ubicados en el extremo sur. La población total de los cantones de Buenos Aires, Osa, Corredores y Golfito, asciende a 137.097 habitantes, según el Censo de Población, equivalente al 45,8% de la población de la región Brunca.

Diversas opiniones recogidas entre funcionarios de las oficinas regionales de las instituciones que tienen asiento en la región Brunca, así como de líderes de organizaciones locales, manifiestan que en los cantones de Buenos Aires, Osa, Corredores y Golfito se observa un estancamiento en las opciones de empleo. Así surge de las escasas oportunidades laborales, agravadas por las crisis recurrentes en el sector productivo desde mediados de los años ochenta, cuando se produjo el retiro de las grandes compañías bananeras².

En el cantón de Buenos Aires, la expansión del cultivo de la piña realizada por una empresa transnacional líder en el mercado mundial, influye de manera decisiva en la economía del cantón. En la actualidad, la producción de piña de Buenos Aires coloca a Costa Rica como el principal país exportador de esa fruta fresca, con una productividad de 60 toneladas por hectárea, y la empresa además produce la fruta en sus fincas que alcanzan a 5.000 ha. Aunque más de una tercera parte del empleo del cantón de Buenos Aires gira alrededor de la producción de piña, las condiciones de pobreza se observan asociadas a la dinámica de los seis territorios indígenas (Boruca, Térraba, Curré, Ujarrás, Salitre y Cabagra) que se ubican en el cantón. Habitan en ellos 12.260 personas³, de las cuáles 11.150 son indígenas (Chacón, 1998). El total de habitantes representan el 28,8% de la población de ese cantón.

En los restantes cantones de la zona sur, el retroceso de proyectos de producción e industrialización de palmito y de raíces y tubérculos que habían sido identificados como cultivos promisorios, el aislamiento de la zona respecto al resto del país, la pérdida de ventajas para los compradores que ofrece el Depósito Libre de Golfito debido a la

² Las compañías bananeras empleaban 22 mil trabajadores en los años 1973-75 y 18 mil en los años 1982-83

³ Programa de Desarrollo Rural; Plan Cantonal de Inversión en Desarrollo Rural de Buenos Aires, 1996

disminución arancelaria operada en el país en los últimos años, y más recientemente, la crisis bananera que afecta particularmente a las empresas cooperativas de la zona, definen un entorno social y productivo que restringe las oportunidades de empleo y las fuentes de ingreso de la población local.

El cultivo de la palma aceitera, principal producto de exportación y fuente de empleo de los cantones de Osa, Corredores y Golfito, también podría estar deteniendo su expansión debido a la caída de los precios internacionales del aceite de palma, lo cual agrava las difíciles condiciones del sector.

Esta situación propicia las condiciones para una mayor participación del empleo infantil y adolescente como complemento de los ingresos familiares.

2. El mercado de trabajo: características de la oferta

Según la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples en julio del 2000 se calculaba la población de la región Brunca en 345.877 habitantes⁴, población equivalente al 9,9 por ciento de la población total del país. La oferta de trabajo se estimaba en 124.283 personas con una tasa de participación del 35,9% en tanto que en el nivel nacional era del 39,9%. Esa menor participación de la población en el trabajo refleja un grado relativamente menor de oportunidades de empleo antes que una menor disposición a la incorporación en el trabajo. La fuerza de trabajo de la región Brunca representa el 8,9% de la población económicamente activa (PEA) nacional.

De los 124.283 trabajadores de la región, al menos uno de cada tres (33,1% de la PEA) enfrenta alguna dificultad laboral (desempleo o subempleo), lo cual indica que la región presenta una considerable subutilización de su fuerza de trabajo disponible y por lo tanto, cierta incapacidad del sector productivo para generar los puestos de trabajo y los ingresos que requiere la población para satisfacer sus necesidades y sus expectativas de bienestar. No todos tienen empleo: 5.744 personas se encontraban desocupadas y buscando trabajo en julio del 2000, y 35.425 personas adicionales, aunque estaban ocupadas, se encontraban en condiciones de subempleo visible e invisible.

El subempleo visible, que mide el número de personas que busca una ocupación adicional para completar la jornada y así mejorar los ingresos, alcanza a 18.902 trabajadores; y el subempleo invisible que se refiere a los que trabajan más de 47 horas por semana y reciben un ingreso inferior al mínimo legal más bajo para cualquier ocupación (que en julio del 2000 era de ₡ 63.544 mensuales), afecta a 16.523 trabajadores de la región.

Un examen más detallado de las condiciones laborales muestra que la distribución del empleo por ocupación en el total del país, refleja una disminución en la proporción de

⁴ El Censo de Población realizado por el INEC en julio del 2000, permitió contabilizar en 299,366 los habitantes de la Región Brunca. La diferencia que arroja la cuantificación de población entre ambos métodos estadísticos no afecta el análisis del mercado de trabajo que se deriva de la información de la Encuesta de Hogares.

trabajadores que se desempeñan en el grupo de “Agricultores, ganaderos y trabajadores agrícolas”. Mientras que en 1995 este grupo representaba el 20.1% de los ocupados en todo el país, la modernización y especialización productiva ha creado nuevas oportunidades en otros sectores, de manera que los puestos relacionados con el trabajo agrícola representaban en julio del 2000 el 18.5% de la ocupación total del país.

La disminución en la proporción de trabajadores del agro guarda relación con los desplazamientos del trabajo agrícola o disminución relativa del empleo en actividades primarias, como también ocurre en los países más desarrollados; pero a diferencia de lo que ocurre en Costa Rica, la ocupación agrícola en los países desarrollados, no llega a 5% de la fuerza de trabajo.

En cambio, en la región Brunca, aún cuando disminuye la proporción de trabajadores en ocupaciones primarias, se observa que los ocupados en puestos como “agricultores, ganaderos y trabajadores agrícolas”, alcanzaban a 46.492 en el 2000, equivalentes al 39,2% del empleo regional, una proporción que duplicaba la observada en el conjunto del país, característica que refleja la mayor preponderancia de las actividades rurales. Otras ocupaciones de importancia para la región Brunca son las de “Servicios”, “Productores artesanales” y “Comerciantes y vendedores”. Los ocupados en Servicios alcanzaban a 46.510 trabajadores (39,2% de los ocupados), de los cuales dos de cada tres personas, son mujeres que se desempeñan principalmente en el sector privado. Un poco más de 16 mil ocupados son productores artesanales, pero mayoritariamente hombres (82,1%) que se desempeñan en el mismo sector. Los “Comerciantes y vendedores” que alcanzan a 14.132 se distribuyen en un poco más de 7.500 hombres y 6.500 mujeres.

Un caso especial se observa en las ocupaciones de más alta remuneración, como las de “Profesionales y técnicos” que alcanzan a 8.334 (apenas 7,0% de los ocupados en la región) pero que se desempeñan mayoritariamente (68,6%) en el sector público, aunque en números equivalentes entre hombres y mujeres.

3. Oferta de trabajo en Buenos Aires, Osa, Corredores y Golfito

A efectos de observar las características del mercado de trabajo en los cuatro cantones con las mayores dificultades laborales y de ingresos, se presenta a continuación un análisis más desagregado⁵.

De la información contenida en la Encuesta de Hogares se puede observar que el total de trabajadores de la región Brunca subutilizados, representa el equivalente a 19.528 “desocupados” y por lo tanto se requeriría crear una cantidad similar de puestos de

⁵ Cabe observar que la información estadística disponible no permite identificar de manera directa las principales variables de empleo y las características de la oferta de trabajo por cantón. Del Censo de Población sólo están disponibles los datos de población y por tanto la información sobre actividad económica de las personas se toma de las estimaciones de la Encuesta de Hogares. Por ello supondremos que las proporciones en la cantidad de personas que integran las diferentes variables características del mercado de trabajo resultan similares a las de población

trabajo plenos⁶, para dar respuesta al exceso de oferta de trabajo en la región Brunca y así superar las condiciones del desempleo y el subempleo. Esto sin tomar todavía en consideración, el nivel de remuneración que también resulta comparativamente bajo, con respecto a los trabajadores del resto del país, como se verá más adelante.

En el caso de los cantones de Buenos Aires, Osa, Corredores y Golfito, la magnitud de la oferta de trabajo resulta equivalente a 60.277 trabajadores y el exceso de oferta de trabajo podría ser equivalente a un déficit de 9.471 puestos plenos, si asumimos la improbable posibilidad de encontrar características del mercado de trabajo similares entre los seis cantones que integran la región Brunca. De acuerdo con las opiniones de funcionarios y líderes locales, en los cantones de Buenos Aires, Osa, Corredores y Golfito la situación de empleo tiene un considerable rezago ya que las fuentes de trabajo se reducen de manera persistente y por lo tanto el déficit de puestos de trabajo podría ser mayor a esa cifra.

4. La demanda de trabajo en Buenos Aires, Osa, Corredores y Golfito

Las actividades económicas que se desarrollan en el extremo sur del país, permiten observar las posibilidades de inserción de la fuerza de trabajo conforme a la demanda de los sectores productivos.

Las actividades económicas más importantes que se llevan a cabo en esta zona se relacionan con la producción agropecuaria, que incluye principalmente el cultivo de palma africana, piña, banano y café para la exportación, arroz, maíz, palmito destinado al mercado interno, ganadería, cultivos forestales, actividades turísticas y otros productos agropecuarios incluyendo la porcicultura y avicultura destinadas al consumo regional.

Cuadro 2: Región Brunca: Principales productos agrícolas, por Cantón área sembrada y productores - 1994												
Productos	Corredores		Golfito		Osa		Buenos Aires		Coto Brus		Pérez Zeledón	
	Area (ha)	Productores	Area (ha)	Productores	Area (ha)	Productores	Area (ha)	Productores	Area (ha)	Productores	Area (ha)	Productores
Arroz	1.884,4	35	1.269,9	24	4.673,9	88	-	-	-	-	-	-
Maíz	3.000,0	666	150,0	17	100,0	50	900,0	-	350,0	350	1.350,0	663
Palma aceitera	9.500,0	coop.	4.500,0	coop.	1.414,0	coop.	-	-	-	-	-	-
Banano	510,0	coop.	130,0	coop.	2.499,0	coop.	-	-	-	-	-	-
Café	-	-	-	-	-	-	744,0	-	8.628,4	7.940	12.359,0	1.901
Caña de azúcar	-	-	-	-	-	-	388,0	-	-	-	2.370,0	700
Piña	-	-	-	-	-	-	3.035,0	1	-	-	-	-
Mamón chino	150,0	-	60,0	-	90,0	-	-	-	-	-	-	-
Chile picante	90,0	-	-	-	-	-	-	-	90,0	-	-	-
Frijol	-	-	800,0	-	1.500,0	429	4.000,0	-	2.800,0	1.120	3.000,0	1.363
Naranja dulce	-	-	-	-	-	-	176,0	-	65,0	-	773,0	-
Aguacate	25,2	51	13,9	28	-	-	-	-	7,5	15	15,8	32
Macadamia	-	-	-	-	-	-	-	-	550,0	360	98,0	-
Naranjilla	-	-	-	-	-	-	-	-	13,0	13	-	-
Mora	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	60,0	70
Raíces/tubérculos	-	-	167,0	80	-	-	180,0	-	350,0	-	-	-
Tabaco	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	199,0	134
Hortalizas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	32,0	180
Ayote	-	-	-	-	-	-	40,0	-	-	-	-	-
Vainilla	-	-	18,0	15	18,0	15	-	-	-	-	-	-
Plátano	-	-	75,0	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Porcicultura	-	29	-	37	-	42	-	71	-	38	-	96
Avicultura	-	3 granjas	-	3 granjas	-	1 granja	-	1 granja	-	2 granjas	-	6 granjas
Totales	15.159,6	784	7.183,8	204	10.294,9	625	9.463,0	73	12.853,9	9.838	20.256,8	5.145

Fuente: Elaboración propia con base en Diagnósticos cantonales participativos, PDR, 1995-1997

Fuente: Elaboración propia con base en Diagnósticos cantonales participativos, PDR, 1995-1997

⁶ Se define como puesto pleno aquel que brinda 48 horas semanales de trabajo y que genera un ingreso igual o superior al mínimo legal

En el calendario agrícola de 1994 se habían registrado más de 45 mil hectáreas destinadas a los principales productos agrícolas de la zona, extensión que no incluye el uso en ganadería ni las áreas forestales de teca, melina, amarillón y cristóbal, especies promovidas mediante la entrega de recursos provenientes del Fondo de Desarrollo Forestal y Certificados de Abono Forestal.

Las áreas en producción agrícola eran atendidas por un número aproximado de 1.600 productores independientes, alrededor de 600 productores cooperativistas, y un número no preciso de productores adicionales en el cantón de Buenos Aires, pero que podría llegar al millar. Ese número de productores (alrededor de 3.200), muchos de los cuales contratan mano de obra local y también emplean mano de obra familiar, guarda relación con el número de trabajadores agrícolas de la zona, que como se mencionó, incluye a más de 46 mil en la región Brunca y más de 22 mil en los cantones del sur y Buenos Aires.

Una característica adicional de la distribución de establecimientos productivos en la zona, se relaciona con la conformación de unidades productivas de pequeña escala, como lo demuestra el número de asentamientos agrarios registrados por el Instituto de Desarrollo Agrario (IDA), el cual incluye la asignación de parcelas, lotes y lotes con área para huertas. Las políticas impulsadas por el sector público agropecuario se basaban en la disponibilidad de estas áreas para caracterizar a los grupos y proporcionarles recursos de asistencia técnica e insumos, con la participación de extensionistas del Ministerio de Agricultura y Ganadería. En la actualidad, esa política de apoyo al sector fue sustituida por la provisión de recursos de crédito y venta de insumos a través de los Centros Agrícolas Cantonales.

Si bien los asentamientos han permitido acceder a la propiedad a un número significativo de familias residentes en la Zona Sur, esto podría estar provocando cierta rigidez en las posibilidades de incorporar la modernización requerida por un mercado cada vez más competitivo, en la medida en que el uso de la tierra queda determinado por la condición de propietario más que por las necesidades de inversión y eventualmente, también podría influir en el deterioro más acelerado de la base de recursos naturales. Así se observa en la deforestación y la contaminación de los cursos de agua que rodean las áreas de los asentamientos.

Cuadro 3: Región Brunca: Asentamientos agrarios - 1995				
Cantón	Cantidad	Area (ha)	Familias beneficiadas	Promedio por familia (ha)
Total	88	63.348,8	24.145	2,62
Corredores	23	21.677,0	11.324	1,91
Golfito	17	1.359,0	9.362	0,15
Osa	22	14.637,5	1.417	10,33
Buenos Aires	14	20.634,5	1.313	15,72
Coto Brus	6	1.014,0	157	6,46
Pérez Zeledón	6	4.026,8	572	7,04
Fuente: Elaboración propia con base en datos del IDA, cit. <i>In</i> Diagnósticos participativos, PDR, 1997				

Los asentamientos registrados por el Instituto de Desarrollo Agrario (IDA) en 1995 en los cuatro cantones sumaban 58.307,9 ha, incluyendo las áreas para cultivo (un poco

más de 45 mil ha como se mencionó más arriba), ganadería, ubicación de viviendas, áreas destinadas a las actividades forestales y para protección de recursos naturales. En algunos casos, como en el Cantón de Golfito, los asentamientos reflejan condiciones asimilables a las de urbanización, ya que el área promedio por familia beneficiada alcanza los 1.500 m². En los restantes cantones la distribución de asentamientos con un promedio inferior a 2,5 ha por familia, contribuye a la generación de economías de subsistencia con escasa participación en el mercado. Un caso especial se observa en los cantones de Osa y Buenos Aires, ya que los asentamientos que permitieron asignar tierras con un promedio superior a las 10 ha por familia, suponen la creación de áreas productivas relevantes, pese al aislamiento de los mercados consumidores.

a. Palma aceitera

En 1994, los registros del Ministerio de Agricultura indicaban un área sembrada en la Zona Sur, de 15.414 hectáreas con palma aceitera (Cuadro 2). Esa extensión verificaba, para esa fecha, la mayor cobertura en un solo cultivo en toda la zona, a excepción del café.

El cultivo fue introducido en la región del Pacífico Central en los años cuarenta y en la zona sur del país en los años sesenta por la bananera *Standard Fruit Company* como una alternativa de diversificación. A mediados de los años ochenta, luego del retiro de la compañía bananera, la empresa Palma Tica impulsó la explotación de esta especie, iniciativa que fue seguida por los productores cooperativistas, muchos de los cuales accedieron a las tierras que ocupaban las empresas *Standard Fruit Company* y *United Brands Company*. En la actualidad procesan la fruta la empresa Palma Tica que recibe la cosecha de sus propios cultivos y de productores independientes, y COOPEAGROPAL, que agrupa a 435 productores que cultivan 5.740 ha.

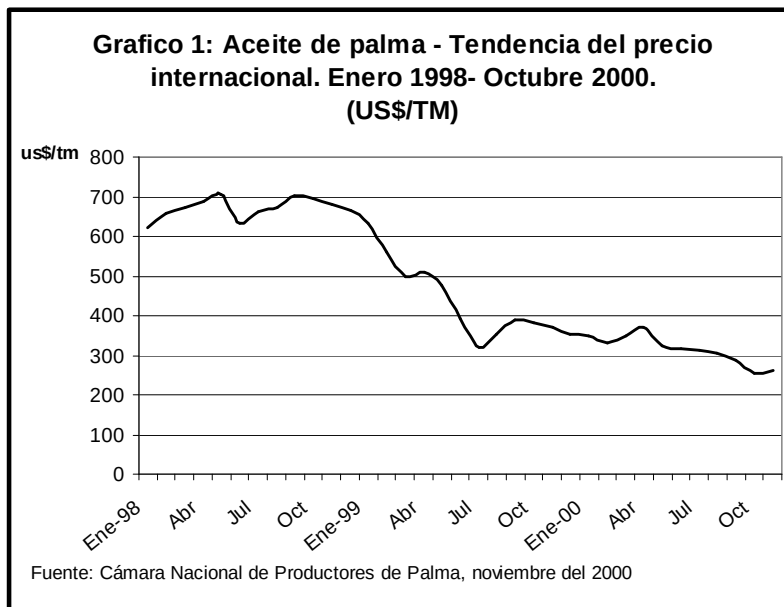
A principios del 2001 se esperaba concluir la construcción de una tercera planta de procesamiento, por parte del Consorcio Cooperativo Industrial de Palma R.L. (CIPA), ubicada contiguo a la Carretera Interamericana entre Palmar y Río Claro, lo cual permitirá ampliar la competencia interna para captar la producción.

Cuadro 4: Región Brunca: Cultivo de palma aceitera y productores (Coto, Laurel, Golfito, Palmar, Puerto Jiménez)			
Empresas	1996 - ha	2000 - ha	Productores
Total	15.482	28.679	907
Palma Tica	7.090	11.460	1
Cooperativas (12)	6.852	13.128	738
Independientes	1.540	4.091	168
Fuente: Cámara Nacional de Productores de Palma, Noviembre 2000			

El aumento de las áreas en cultivo, que prácticamente se duplicaron en los últimos cinco años, refleja la dinámica de las inversiones como respuesta a las perspectivas favorables que mostraba esta actividad y el impulso alentado por el sector cooperativo.

Los cultivos de palma en la Zona sur, alcanzan al 68,4% de las plantaciones de todo el país.

El área sembrada en todo el país alcanza a 41.900 hectáreas y la producción de aceite de palma se destina en un 60% a la exportación, principalmente a México. Sin embargo las variaciones en los precios internacionales observadas en los dos últimos años, indican que esta actividad está perdiendo dinamismo en forma acelerada.



Así lo muestra la tendencia del precio internacional (promedio mensual CIF Rotterdam en US\$ por tonelada métrica), el comportamiento de los principales mercados importadores⁷ y la posible expansión significativa del área sembrada en Malasia (principal productor mundial, con 10,5 TM de aceite en 1999), lo cual auspicia un incremento en la oferta mundial bajo condiciones de liderazgo asiático, tanto en el consumo, como en la oferta y la comercialización.

A pesar de esas perspectivas poco favorables, la producción de palma tiene un efecto importante para la economía regional. Una vez realizada la siembra, con un costo de inversión de US\$ 1.820 por ha, las plantas generan ingresos para el productor desde el segundo año; y a partir del cuarto hasta el vigésimo año, la plantación tiene rendimientos promedio de 20 TM por ha, por año. Las actividades de cosecha se realizan durante todo el año. En algunos casos, y cuando el manejo de la plantación se realiza conforme a recomendaciones técnicas oportunas la productividad puede alcanzar hasta 32 TM por ha.

Una plantación con una extensión de 16 ha, que es el tamaño promedio de finca de los productores cooperativistas e independientes con excepción de Palma Tica, representa

⁷ En setiembre del 2000, el Consejo Nacional de Producción informó en su boletín semanal Mercanet, que el Gobierno de India aumentó el arancel para aceite de palma de 44% a 71,6% para estimular la producción interna.

un ingreso bruto para el productor de US\$ 14.400 por año. Este es el valor de la cosecha calculado a los precios actuales de US\$ 45 por tonelada de fruta como paga Coopegropal a sus productores asociados, aún cuando el precio internacional del aceite de palma se redujo desde US\$ 700 en 1998 a US\$ 260 la tonelada a finales del 2000. Con ese ingreso bruto el productor hace frente a los diversos costos de producción, entre ellos los de mano de obra.

En el caso de Palma Tica, empresa que explota 7.090 ha en la zona sur y 9.376 ha adicionales en la región de Quepos y Parrita, sus costos de producción podrían aumentar significativamente en caso de prosperar una acción interpuesta por el sector sindical para que se declaren como de alto riesgo las tareas de corta y acarreo de la fruta, con lo cual el costo de mano de obra en esas tareas podría aumentar en un 35%.

Cuadro 5: Región Brunca: Requerimientos de Mano de Obra en el Cultivo de Palma	
Edad de la plantación	Jornales por ha
Primer año	67,3
Segundo año	29,5
Tercer año	22,8
Cuarto año	9,6
Quinto año	11,8
Sexto año	11,0
Séptimo año y siguientes	11,5
Promedio	15,65
Fuente: MAG; <i>In</i> Diagnósticos participativos, PDR, 1997	

Los requerimientos técnicos de mano de obra para atender una plantación pueden ser diferentes según la edad de los árboles, ya que en los primeros años, cuando las plantas no han alcanzado una cobertura total del área sembrada, se requieren esfuerzos especiales para controlar malezas. Según información proporcionada por el Ministerio de Agricultura, el cultivo requiere en promedio 15,65 jornales por ha por año.

Con base en esos requerimientos técnicos, el cultivo de la palma estaría generando un puesto de trabajo directo y permanente por cada 19,2 ha. En contraste, el Banco Nacional de Costa Rica que brinda financiamiento a los agricultores productores de palma, y mantiene una línea de crédito para el sector, contempla las características particulares de las fincas ubicadas en el Cantón de Corredores y proporciona información acerca de los requerimientos técnicos, según esas características.

En criterio del Banco, una finca promedio de 10 ha genera un puesto de trabajo permanente para las tareas de siembra, rodajas (limpieza alrededor de cada planta), chapia (limpieza de malezas entre calles), fertilización, control de enfermedades y cosecha, cuando la plantación tiene menos de 4 años. A partir del cuarto año junto con el aumento en la producción por madurez de las plantas y hasta el sexto año, la plantación requiere un puesto adicional para apoyar las tareas de cosecha, coyoleo (recolección de frutos del suelo) y acarreo al centro de acopio. A partir del séptimo año

las plantas aumentan sensiblemente la producción y han alcanzado una altura tal que requieren un trabajador adicional que facilite la cosecha, el acarreo y la corta de hojas y su apilamiento, para mantener en buenas condiciones el área de producción. Se estima que en el año 24 de la plantación disminuye sensiblemente la productividad, por lo que debería renovarse totalmente.

Conforme a esas características específicas de la zona sur del país, se emplea un promedio de 2,625 trabajadores por cada 10 ha para todas las tareas. Con esos requerimientos técnicos, el cultivo de palma aceitera genera un puesto de trabajo directo permanente cada 3,8 ha.

Con una extensión de 28.679 ha (Cuadro 4) el cultivo de la palma aceitera demandaría unos 7.547 empleos directos.

b. Banano

El cultivo de banano es otro cultivo relevante para la Zona Sur, aunque de menor significación para la economía nacional. Las principales áreas de cultivo se encuentran en la región Atlántica con un total nacional de 50 mil ha, de manera que los cultivos de la región Sur representan menos del 6% del área sembrada. No obstante, en los últimos años los rendimientos por ha y el área de siembra han permanecido relativamente constantes, con extensiones que oscilan entre las 2.600 y 2.900 ha. La mayor parte se cultiva en el Cantón de Osa y una parte importante del área de producción se ubica en el límite del humedal Térraba-Sierpe.

Cuadro 6: Exportación de banano, Área y Productividad por Finca según Cantón de Origen - 1999			
Cantón y Finca	Cajas de 18,14 kg	Hectáreas	Cajas/ha/año
TOTAL Zona Pacífico Sur	5.147.117	2.664,90	1.931
Cantón Corredores	735.569	306,82	2.397
Coopetrabatur	735.569	306,82	2.397
Cantón Osa	4.411.548	2.358,08	1.871
Bananera Boruca S.A.	150.896	122,58	1.231
Bananera Changuina S.A.	137.261	135,70	1.012
Bananera del Térraba	408.112	233,41	1.748
Banasur R.L.	197.885	150,44	1.315
Coobasur R.L.	354.158	200,00	1.771
FIBANAR – Coopalca del Sur R.L.	417.480	165,56	2.522
FIBASUR – Coopalsur R.L.	436.546	203,06	2.150
FIBASUR – Coopeadelante R.L.	482.195	201,01	2.389
FIBASUR – Coopesierra Cantillo R.L.	432.136	187,22	2.308
FIBASUR . Coopepropalca R.L.	409.520	180,36	2.271
FIBASUR- Cooprosur R.L.	454.951	204,38	2.226
Línea Verde S.A.	318.112	226,43	1.405
Serbasur R.L.	212.296	147,93	1.435
Fuente: Corporación Bananera Nacional, Marzo 2000			

La exportación de banano muestra rendimientos promedio que oscilan entre 2.000 y 2.200 cajas por ha por año. Una proporción de la producción total que oscila entre el 85 y 90% es aprovechada plenamente para la exportación, y el resto es desechada,

básicamente por no reunir las características adecuadas para su comercialización internacional.

Los requerimientos de mano de obra en el cultivo tienen poca variación. En el primer año de la plantación las tareas, principalmente de preparación del terreno y siembra ocupan 68 jornales por ha por año, mientras que en los años siguientes las labores de mantenimiento y cosecha aumentan la demanda laboral. Se emplea un promedio de 117,7 jornales por ha por año, para todas las tareas. Con esos requerimientos técnicos, el cultivo de banano genera un puesto de trabajo directo permanente por cada 2,54 ha.

Con una extensión de 2.664,9 ha (Cuadro 2) el cultivo de banano demanda 1.050 empleos directos.

Cuadro 7: Zona Sur: Exportación de Banano, Productividad y Area según Cantón y Año, 1994-1999				
Cantón y Año		Cajas de 18,14 kg	Cajas/ha/año	Area (ha)
Total Zona Pacífico Sur				
1994		4.321.425	1,048	2,786
1995		5.511.005	1,892	2,913
1996		5.554.027	1,978	2,808
1997		2.387.690	906	2,634
1998		3.672.886	1,491	2,464
1999		5.147.117	1,931	2,665
Cantón Corredores				
1994		747,587	2,557	287
1995		727,799	2,477	294
1996		740,356	2,413	307
1997		547,467	1,784	307
1998		522,839	1,704	307
1999		735,569	2,397	307
Cantón Osa				
1994		3.332.005	1,405	2,371
1995		4.564.102	1,838	2,483
1996		4.677.098	1,94	2,411
1997		1.840.223	791	2,328
1998		3.150.047	1,46	2,157
1999		4.411.548	1,871	2,358
Fuente: Corporación Bananera Nacional, Marzo 2000				

Fuente: Corporación Bananera Nacional, Marzo 2000

sujeto a las normas de la Organización Mundial del Comercio y la posibilidad de establecer un reglamento a las normas de importación denominadas “primer llegado, primer servido”.

Mientras tanto, la incertidumbre en el mercado internacional del banano y la reducción de compras, podría estar afectando en lo inmediato, a la programación de actividades en las fincas de la zona sur. Aún cuando las dificultades de comercialización puedan ser superadas, podría esperarse una disminución en la productividad en las próximas cosechas y hasta la necesidad de encontrar otras ocupaciones para la población que depende todavía, de la actividad bananera.

En auxilio del sector de los trabajadores bananeros que están quedando desocupados, el Instituto Mixto de Ayuda Social ya inició un programa de asistencia y la distribución de recursos que permiten mitigar la crisis de ingresos que afecta a la población. La situación podría hacerse más grave ante la necesidad de reemplazar totalmente las plantaciones que dejaron de recibir asistencia, inversión con escasas posibilidades reales ante el cese de pagos en que entró el sector.

c. Arroz

La producción de arroz representa el segundo cultivo en importancia para la Zona Sur, en cuanto a la extensión del área que ocupa. Las estimaciones realizadas por el Ministerio de Agricultura y Ganadería indican que la primera cosecha realizada en 1999 incluyó una extensión de 9.224 ha en toda la región Brunca, equivalente al 14,3% del área sembrada de arroz en todo el país.

Como puede verse en el Cuadro 2, a mediados de la década de los años noventa, el área sembrada en la Zona Sur superaba las 7.800 ha, extensión que tiene cambios significativos conforme a la posibilidad de realizar una segunda siembra entre los meses de agosto a octubre, dependiendo de condiciones meteorológicas, rentabilidad obtenida en la primera cosecha (marzo a julio) y otras variables relacionadas con la comercialización.

En ocasiones, los productores han manifestado su desacuerdo con las políticas que *desincentivan* la actividad al inducir una baja de precios internos mediante la importación en volúmenes superiores a los necesarios para abastecer plenamente la demanda nacional.

Esa participación del sector productivo en el diálogo sobre formulación de políticas ha recibido compensaciones en el pasado, lo cual ha permitido que el sector cuente con cierto nivel de capitalización favorecido por las políticas crediticias.

Se estima que en la actualidad, prácticamente la totalidad de los productores de arroz cuentan con equipo para la mecanización del cultivo, circunstancia que de alguna manera determina una baja intensidad en el uso de mano de obra. Algunos pequeños productores marginales, realizan siembras a mano, que se destinan al autoconsumo.

Cuadro 8: Zona Sur: Cultivo de arroz: Productores, Área Sembrada, Producción y Rendimiento por Cantón - 1994				
Cantón	Productores	Area (ha)	Producción (TM)	Rendimientos (k/TM)
Golfito	24			
- 1ª siembra		1269,9	4495,4	3540
- 2ª siembra		582,6	2062,4	3540
Osa	88			
- 1ª siembra		4673,8	16545,5	3540
- 2ª siembra		1101,7	3900,2	3540
Corredores	35	1884,4	6666,4	3540
Total	147	9512,4	33669,9	3540

Fuente: Elaborado con base en datos del MAG, *In* Diagnósticos participativos, PDR, 1997

La mano de obra requerida por el cultivo de arroz alcanza apenas a 32 horas, equivalente a 4 jornales por ha. De esta manera, el cultivo de arroz demanda un puesto de trabajo directo permanente por cada 75 ha.

Con una extensión de 7.828,2 ha (Cuadro 2) el cultivo de arroz demanda 104 empleos directos, aunque en toda la zona sur se registra la presencia de 147 productores, número que supera al de empleos generados por el cultivo.

d. Maíz

A mediados de la década de los noventa, el cultivo de maíz comprendía importantes extensiones en la Zona Sur, particularmente en el Cantón de Corredores. En ese municipio se sembraban 3 mil hectáreas, muchas veces en dos cosechas (mayo a julio, y diciembre a marzo), cultivo que fue sustituido en los años más recientes por otros productos, tales como la palma aceitera. Según informes recientes del Consejo Nacional de Producción⁸, la producción de maíz blanco se redujo a sólo 200 ha en la región de Corredores, mientras que en Osa se cultivan 70 ha y en Puerto Jiménez 100 ha adicionales.

Aun cuando se puede observar una reducción significativa de las áreas sembradas con maíz, puede notarse que las estadísticas muchas veces reflejan estimaciones relacionadas con los productos destinados al mercado. La población local y particularmente en relación con las condiciones de pobreza, encuentra en los granos básicos la oportunidad de producir para el autoconsumo, por lo cual las áreas sembradas podrían ser mayores.

Como puede verse en el cuadro 9, los rendimientos de producción resultan significativamente diferentes entre las distintas zonas de cultivo y aún entre la primera y segunda siembra. Sin embargo los requerimientos de mano de obra resultan similares

⁸ Servicio de Información de Mercados, www.mercanet.cnp.go.cr, estadísticas de producción y áreas sembrada en granos básicos, cosecha 1999/2000

en las distintas regiones de cultivo: 356 horas-hombre por ha, equivalentes a 44,5 jornales por ha.

Cuadro 9: Zona Sur: Cultivo de Maíz: Productores, Área Sembrada, Producción y Rendimiento por Cantón - 1994				
Cantón	Productores	Area (ha)	Producción (TM)	Rendimientos (k/TM)
Golfito	-			
- 1ª siembra		150	207	1,38
- 2ª siembra		60	72	1,17
Osa				
- 1ª siembra	50	100	138	1,38
- 2ª siembra	25	50	42,5	850
Corredores	666	3000	2700	900
Buenos Aires	-	900	1395	1,37
Total	804	4150	4554,5	

Fuente: Elaborado con base en datos del MAG, *In* Diagnósticos participativos, PDR, 1997

Esto implica que el cultivo de maíz demanda un puesto de trabajo directo permanente por cada 6,74 ha. Con una extensión de 4.150 ha (cuadro 2) en toda la Zona Sur, el cultivo de maíz demanda 615 empleos directos permanentes, aunque no se puede precisar el número de productores debido a la característica de bien de autoconsumo.

e. Frijol

De manera similar a lo observado en las estadísticas sobre producción de maíz, el cultivo de frijol ha tenido algunos importantes cambios. Mientras que a mediados de la última década, éste era un producto importante, al menos en cuanto al área sembrada (12.100 ha, Cuadro 2), en la actualidad el cultivo de frijol se ha reducido a una cuarta parte del área sembrada.

Los suelos de la Zona Sur resultan apropiados para el cultivo de frijol, como lo demuestra el hecho de que más de 80% del área sembrada de frijol correspondía a la Región Brunca. Para la cosecha 1999/2000 el Consejo Nacional de Producción informa sobre 3.650 ha sembradas en todo el país, de las cuales 3.500 se ubican en la Región Brunca (1ª siembra), pero en las zonas identificadas como Coto, Buenos Aires, Pérez Zeledón y Pejibaye.

Cuadro 10: Zona Sur: Cultivo de Frijol: Productores, Área Sembrada, Producción y Rendimiento por Cantón - 1994				
Cantón	Productores	Area (ha)	Producción (TM)	Rendimientos (k/TM)
Golfito	-	800	392	490
Osa	429	1.500	585	390
Coto Brus	1.120	2.800	-	-
Buenos Aires		4.000	1.760	440
Perez Zeledón	1.363	3.000	-	-
Total	2.912	12.100		

Fuente: Elaborado con base en datos del MAG, *In* Diagnósticos participativos, PDR, 1997

En opinión de los productores locales y de funcionarios del Ministerio de Agricultura, las políticas relacionadas con la reducción arancelaria para mejorar la competitividad de la producción local, han deprimido los precios a niveles que no justifican la inversión de esfuerzos y recursos a este cultivo. Sin embargo, los pequeños productores de subsistencia, continúan sembrando frijol en pequeña escala para autoconsumo asociado con maíz, y con menores rendimientos debido a la débil incorporación de insumos.

Debido a las características de la forma productiva, no resulta posible realizar una estimación precisa de los jornales que demanda este cultivo. Como aproximación, se considera la demanda de mano de obra como el equivalente a las hectáreas que cultiva cada productor de Osa, con un promedio de 3,5 ha. En una extensión de 3.650 ha, el cultivo de frijol genera 1.042 empleos permanentes.

f. Piña

La evolución de este cultivo muestra condiciones muy favorables. La empresa Pindeco maneja una extensión que pasó de 3.035 ha en 1994 (cuadro 2) a 5.000 ha bajo la forma de producción intensiva, alcanzando en la actualidad una productividad equivalente a 60 toneladas por hectárea cultivada. Recientemente la empresa accedió a la certificación de *Bandera ecológica* otorgada por el Ministerio del Ambiente y Energía que garantiza el cumplimiento de la normativa ambiental y se somete además a auditoría de la certificación *ISO 14000* que regula condiciones de trabajo y seguridad laboral, entre otras.

La producción de piña para la exportación genera 2.500 puestos de trabajo permanentes, con un equivalente a 2 trabajadores por ha.

g. Otros productos agropecuarios y forestales

La estructura productiva agropecuaria de la Zona Sur muestra una variedad de productos adicionales, con significación variable para la demanda de empleo. Con excepción de la ganadería, que se encuentra diseminada en toda la Región y que tiene un bajo impacto en la ocupación (y de menor escala aún en la Península de Osa), el conjunto de los restantes productos agropecuarios tienen una cobertura inferior a las 600 ha (Cuadro 2). Se trata de palmito⁹, café, caña de azúcar, rambután o mamón chino, chile picante, naranja dulce, aguacate, raíces y tubérculos, vainilla, ayote y plátano. Si bien representan un importante esfuerzo en cuanto a la necesaria diversificación de productos agrícolas, el aislamiento respecto de los mercados de comercialización agrega una dificultad especial para su desarrollo productivo.

Algunos de estos productos enfrentan condiciones de reducida capacidad de producción: 28 productores de aguacate en un total de 14 ha, o 15 productores de

⁹ 250 ha sembradas a finales del 2000, según información del Fideicomiso Osa-Golifto-Bancrédito.

vainilla en un total de 18 ha, que compiten entre sí para colocar sus cosechas en las mismas localidades de la región. Otros productores fueron alentados a participar en el comercio internacional de raíces y tubérculos, y de palmito, pero dificultades de diverso orden produjeron que en años recientes tuvieran que enfrentar una caída significativa de la demanda e importantes pérdidas. Sin embargo, estas alternativas de diversificación son emprendidas por los productores locales, logrando un efecto relevante en cuanto a la reinversión de recursos en la misma región y proporcionando nuevas fuentes de empleo local.

De estos productos, que no obstante tienen un bajo impacto en la ocupación total de la Zona Sur como se mencionó, sólo fue posible obtener los requerimientos de mano de obra para dos de ellos.

Cuadro 11: Requerimientos de mano de obra en los cultivos de plátano y vainilla		
Edad de la plantación	Plátano: Jornales/ha	Vainilla: Jornales/ha
Primer año	131,5	106
Segundo año	135,2	75
Tercer año	144,7	168
Cuarto año		228
Quinto año y siguientes		265
Promedio	137,1	168,4
Fuente: Elaborado con base en datos del MAG, <i>In</i> Diagnósticos participativos, PDR, 1997		

Esto implica que el cultivo de plátano demanda un puesto de trabajo directo permanente por cada 2,19 ha y el de vainilla un puesto permanente cada por cada 1,78 ha.

Con una extensión de 2.144,2 ha de productos agrícolas diversos, entre los que se incluyen 250 ha con palmito, 744 ha con café y 388 ha con caña de azúcar en toda la Zona Sur, estos cultivos demandan alrededor de 1.072 empleos directos permanentes.

Adicionalmente podría considerarse el efecto empleo de las explotaciones de ganadería menor, tales como la avicultura y porcicultura. Las 8 granjas avícolas de la Zona Sur son atendidas por los Colegios Técnicos que combinan la educación formal y la producción para el mercado interno. Esa característica provoca que cada granja pueda tener un empleo directo, aunque su impacto es mayor en otro orden debido a que proporciona una base importante para la alimentación de la población de los colegios y algunas escuelas. Los productores porcinos alcanzan a 189 en la Zona Sur, que comercializan sus productos básicamente en la misma localidad en que se encuentran y ocasionalmente llevan sus animales para ser comercializados en centros urbanos como en San Isidro de El General.

Un caso especial puede encontrarse en el empleo en explotaciones forestales. Según información no oficial obtenida de la empresa Ston forestal, en la Región Sur del país existe un área sembrada de melina, equivalente a 14.200 ha. La madera de melina se utiliza principalmente para la elaboración de tarimas o plataformas para movilizar cargas, y los árboles tardan al menos 10 años en llegar a la condición de maderable. Sin embargo, el empleo que genera este producto tiene un escaso impacto: la industria

ocupa un total de 96 trabajadores permanentes. La mayor parte de este empleo lo constituyen cuadrillas de corta y mantenimiento del cultivo que se movilizan en toda la zona, y ocasionalmente el empleo puede aumentar en labores de siembra, que generalmente son asumidas por el propietario de las tierras.

h. Pesca

Los registros de pesca presentan ciertas dificultades en cuanto a la identificación del área productiva en la que operan los pescadores que tienen su residencia en la Zona Sur. Sin embargo, el registro de las respectivas embarcaciones agrupa datos que se actualizan periódicamente, por interés de los pescadores, para poder acceder al subsidio en el precio de los combustibles establecido en la ley de pesca.

Cuadro 12: Región Brunca: Licencias de Pesca para Embarcaciones Registradas según Localidad		
Base de operación	Pesca artesanal	Pesca deportiva
Golfito	146	29
Pavones	27	1
Zancudo	15	22
Puerto Jiménez	23	16
Rincón de Osa	7	-
Puerto Cortés	15	-
Coronado	7	-
Punta Mala Osa	7	-
Sierpe	2	-
Drake	-	12
Dominical	12	1
Uvita	15	1
Total	276	82
Fuente: INCOPECA, Oficina Regional Golfito, Setiembre 2000		

Se estima que las embarcaciones destinadas a la pesca artesanal, comercial y deportiva, registradas en las bases de operaciones indicadas en el Cuadro 12, realizan actividades pesqueras en toda el área costera de la zona Sur, desde Dominical hasta Punta Burica. Con excepción de las licencias y carnets otorgados en las bases de Dominical y Uvita, INCOPECA ha otorgado 696 carnets para la pesca artesanal comercial, 196 para la extracción de pianguas y 1.716 para pesca deportiva. Esto permite estimar que cada embarcación destinada a la pesca comercial, origina oportunidades de empleo para 2,8 pescadores, aunque este cálculo podría subestimar a los pescadores que operan sin haber registrado su actividad. De igual manera, los carnets otorgados por INCOPECA para regular y autorizar la extracción de pianguas, particularmente en los manglares de Sierpe, indican igual número de ocupados en esas actividades. Con base en la cantidad de embarcaciones disponibles para la pesca comercial y los carnets otorgados para la pesca y extracción de moluscos, el sector pesquero demanda 968 puestos de trabajo permanente.

i. El mercado de actividades industriales y servicios

La estructura productiva de la Zona Sur también incluye un número importante de establecimientos comerciales, así como de industrias diversas, aunque generalmente de tamaño pequeño.

Cuadro 13: Región Brunca: Establecimientos Comerciales e Industriales por Cantón- 1994					
Corredores		Golfito		Osa	
Est. Comerciales	820	Est.comerciales	1145	Est. Comerciales	394
Beneficio de arroz	1	Fábrica prod.de concreto	6	Sastrería	3
Imprenta	3	Fábrica de hielo	6	Taller mecánico	17
Industrias no clasificadas	5	Fábrica de muebles	5	Aserradero	3
Taller mecánico	14	Fábrica de café molido	1	Beneficio arroz	5
Taller de costura	2	Fábr.papas,plátanos tost.	1	Taller ebanistería	6
Taller enderezado y pintura	10	Fábrica aceites y grasas	1	Panadería	4
Taller de ebanistería	13	Aserradero	1	Fábrica pinolillo	1
Taller repar. motocicletas	4	Taller mecánico	16	Fábrica hielo	2
Taller repar. de calzado	2	Repar. de televisores	1	Fábrica muebles	1
Taller repar. eléctrica	12	Beneficio de arroz	2	Fábrica sillas	1
Tapicería	1	Raparación de vehículos	3	Taller calzado	1
Fábrica de block	13	Reparación de radios	2	Talabartería	1
Fábrica de bolis	2	Taxi servicio público	18	Taller radio y televisión	2
Fábrica de condimentos	2	Lanchas de transporte	5	Fábrica block	1
Fábrica estructura metálica	3	Transporte interurbano	2	Taxi público	8
Fábrica de helados	2	Transporte aéreo nac.	4	Taxi carga	4
Fábrica de hielo	2	Transporte	1	Transporte urbano	1
Fábrica de muebles	3	Transporte intercantonal	6	Cerrajería	1
Transporte interdistrital	1	Beneficio de arroz	6		
Tansporte intercantonal	9	Repar. radio y televisión	3		
Transporte urbano	1	Industria no clasificada	6		
Taxi	96	Tenería	1		
Panadería	13	Molino	2		
Sastrería	7				
Total	1041	Total	1244	Total	456
Buenos Aires		Coto Brus		Pérez Zeledón	
Est. Comerciales	756	Est. Comerciales	452	Est. Comerciales	1345
Beneficio de arroz	4	Fábr.productos concreto	1	Fábrica alimentos	17
Taller mecánico	5	Fábrica de hielo	1	Fábrica cuero y vinil	3
Fábricas de cemento	3	Fábrica de muebles	5	Fábrica candelas	1
Taller calzado	1	Fábrica café molido	1	Fábr.productos concreto	1
Taller reparación eléctrica	4	Fábrica de block	3	Fábrica muebles	28
Panadería	2	Fábrica de colchas	1	Fábrica taller ropa	46
Sastrería	3	Aserradero	3	Fábrica alim.animales	3
Fábrica pastas alimenticias	1	Taller mecánico	10	Fábrica colchones	1
Empacadora tubérculos	1	Taller enderez.pintura	8	Fábrica zapatos	1
Imprenta	1	Taller de ebanistería	2	Taller motosierras	4
Fábrica verjas y portones	1	Taller repar.calzado	2	Taller rep.vehículos	85
Fábrica de hielo	2	Taller verjas portones	2	Taller verjas portones	17
Taller ebanistería y tapicer.	1	Taller de carretas	1	Taller rep.eléctrica	24
Empacadora de frutas	1	Taller industrial	1	Taller enderez.pintura	3
Bodegas	11	Taller electrodomésticos	3	Taller mec.precisión	5
Servicio de bote	4	Taller radio y televisión	1	Taller industrial	4
Taxis servicio público	9	Beneficio de arroz	1	Taller repar.baterías	5
Servicio carga limitada	10	Sastrería	1	Taller radio televisión	4
Transporte público	12	Taxi de carga	13	Taller fontanería	2
		Taxi servicio público	3	Taller repar.calzado	5
		Imprenta	1	Panadería	31
		Panadería	5	Imprenta y serigrafía	8
				Matadero	1
				Ebanistería tapicería	30
				Afarería y cerámica	5
				Beneficio	5
				Aserradero	5
				Ingenio azucarero	1
				Tenería	1
				Vivero	2
				Bodega	8
				Taxi carga	70
				Taxi servicio público	75
				Transporte personas	1
Total	832	Total	521	Total	1847
Fuente: Elaborado con base en el registro de patentes otorgadas por la Municipalidades; /n Diagnósticos participativos, PDR, 1997					

Fuente: Elaborado con base en el registro de patentes otorgadas por la Municipalidades; In Diagnósticos participativos, PDR, 1997

Los 820 establecimientos comerciales ubicados en Corredores según el registro de 1994, incluían 321 clasificados como ventas estacionarias, pulperías y *chinamos* (pequeños comercios) en la zona de Paso Canoas. En el cantón de Golfito, la influencia del Depósito Libre Comercial determina una mayor actividad, pero destaca que los comercios más numerosos son las pulperías y similares (203 establecimientos) y las ventas de licores nacionales y extranjeros (117). En cambio el Cantón de Osa, que tiene el menor nivel de actividad comercial, registra 122 pulperías y comisariatos, y 122 establecimientos adicionales dedicados a la venta de licores nacionales y extranjeros, con una mayor concentración de establecimientos comerciales en el distrito Palmar Norte. En el cantón de Buenos Aires las pulperías, bares y cantinas alcanzan a 286, que representan una tercera parte de los establecimientos comerciales.

Los establecimientos dedicados a las actividades industriales tienen un número muy variado de ocupados, en una amplia diversidad de puestos. En muchos casos se trata de actividades informales, pero el hecho de haber sido registrados en las respectivas municipalidades, da cuenta de cierto nivel de formalidad, aunque como puede verse en el Cuadro 13, la clasificación de las actividades muestra una amplia y no siempre uniforme denominación del tipo de establecimiento.

Debido a que los registros de patentes municipales no incluyen el número de personas ocupadas en cada establecimiento, resulta de difícil estimación la demanda de trabajo en las actividades industriales, de servicios y comercio.

Cuadro 14: Región Brunca y Zona Sur: Población Ocupada por Sector Institucional y Grupo Ocupacional - 2000					
Grupos de Ocupación	TOTAL	Región Brunca		Zona Sur*	
		Sector		Sector	
		Público	Privado	Público	Privado
Total	118539	14382	104157	6975	50516
Profesionales y Técnicos	8334	5721	2613	2774	1267
Directivos, Gerentes y Administradores	2442	382	2060	185	999
Empleados Administrativos	5556	2548	3008	1235	1458
Comerciantes y Vendedores	14132	-	14132	-	6854
Agricultores, Ganaderos y Trab. Agrícolas	46292	-	46492	-	22548
Ocupaciones Medios Transporte	4380	673	3707	326	1797
Ocupaciones Producción Artesanal 1	14384	330	14054	160	6816
Ocupaciones Producción Artesanal 2	2401	-	2401	-	1164
Ocup. Estiba, Carga y Almacenamiento	3944	70	3874	33	1878
Ocupaciones de Servicios	15593	4527	11066	2195	5376
Ocupaciones no Especificadas	881	131	750	63	363
Ocupados no agropecuarios **			57865		27968
* Incluye Buenos Aires, Osa, Corredores y Golfito					
** Diferencia entre el total de las categorías ocupacionales y Agricultores, ganaderos y trabajadores agrícolas					
Fuente: Elaboración propia con base en datos de la Encuesta de Hogares, INEC, Julio 2000					

Desde el punto de vista de la inserción del trabajo en las actividades productivas (análisis de la oferta de trabajo), puede estimarse cierta relación entre el número de establecimientos no agropecuarios y la población ocupada en ellos. La información proveniente de la Encuesta Nacional de Hogares indicaba, a julio del 2000, la presencia de 57.865 ocupados en toda la región Brunca en puestos afines a las actividades

industriales, de comercio y servicio en el sector privado¹⁰, en tanto que la información de las municipalidades de la Zona Sur mostraba la presencia de 3.640 establecimientos registrados.

Considerando que el 48,5% de los ocupados podrían encontrarse en los cantones de Buenos Aires, Osa, Corredores y Golfito¹¹, significa que los establecimientos demandan alrededor de 27.968 puestos de trabajo, con un promedio estimado de 7,7 ocupados por centro de trabajo. Probablemente la cantidad de ocupados en la Zona Sur sea aún menor, si se considera el mayor efecto de empleo en ocupaciones de servicios que se generan en las actividades comerciales que caracterizan a San Isidro de El General. Cabe agregar que no se está tomando en cuenta la presencia de establecimientos no registrados, con lo cual el promedio de ocupados por establecimiento sería inferior.

No obstante cabe aclarar, que esta estimación de la demanda de trabajo no toma en cuenta las condiciones de subempleo que como se mencionó más arriba, afectan a uno de cada tres trabajadores de la región Brunca, y por lo tanto la inserción en actividades artesanales, industriales y comerciales pareciera constituir una actividad de refugio de la mano de obra, antes que las actividades agrícolas. En opinión de funcionarios y representantes locales, la estructura productiva parece haber mostrado un retroceso antes que una expansión en el último lustro, como también se interpreta del efecto de las políticas nacionales de ajuste y las medidas dirigidas hacia un mayor equilibrio macroeconómico que afectan de manera particular al desarrollo agropecuario.

j. El mercado turístico

En la Zona Sur la infraestructura turística presentaba en 1995 una capacidad instalada de 179 establecimientos, con 1.937 habitaciones y 4.478 camas disponibles. La mayor concentración de establecimientos y habitaciones se encuentran en el Cantón de Golfito, fuertemente influida por la demanda de alojamiento de los turistas nacionales que visitan el Depósito Libre Comercial y otros lugares cercanos de interés por sus condiciones naturales. Tal es el caso del Parque Nacional Piedras Blancas, el Refugio de Fauna Silvestre Golfito, y las playas de Zancudo y Pavones.

Información más reciente proporcionada por el Instituto Costarricense de Turismo¹², da cuenta de un aumento apreciable de la infraestructura turística en los últimos años, ya que sólo para la franja costera que va desde el sector norte de la desembocadura del Térraba-Sierpe hasta Punta Burica en el extremo sur se registraban en 1999 unas 1.900 habitaciones de hotel disponibles.

¹⁰ Total de ocupados en el sector privado en ocupaciones distintas a las de Agricultores, ganaderos y trabajadores agrícolas

¹¹ Esto supone que se mantiene una proporción equivalente entre ocupados y población total de los cantones de la Zona Sur y toda la Región Brunca

¹² JICA-ICT; Estudio para el Plan de uso de la tierra en las zonas costeras de las unidades de planeamiento turístico en la República de Costa Rica, Diciembre del 2000

Cuadro 15: Zona Sur: Capacidad instalada de hospedaje por Cantón. Junio 1995			
Tipo de hospedaje	Total	Habitaciones	Camas disponibles
Corredores	28	497	1097
. Hoteles	7	131	232
. Cabinas	17	340	821
. Albergues	-	-	-
. Pensiones	4	26	44
Golfito	82	838	1993
. Hoteles	15	292	695
. Cabinas	47	390	955
. Albergues	8	74	190
. Pensiones	12	82	153
Osa	69	602	1388
. Hoteles	9	167	380
. Cabinas	38	267	660
. Albergues	21	164	336
. Pensiones	1	4	4
Total	179	1937	4478
Fuente: Elaborado con base en datos del MAG, <i>In</i> Diagnósticos participativos, PDR, 1997			

El mismo estudio que cita información proporcionada por el ICT, da cuenta de cierto deterioro de las condiciones de alojamiento, de la débil infraestructura de los centros poblados y de las condiciones de vida de la población local, que repercuten de manera negativa en las posibilidades de aprovechar mejor el potencial del sector para impulsar el desarrollo regional. Del mismo modo podría considerarse el efecto que provoca la degradación de los recursos naturales, principal atractivo turístico.

Cuadro 16: Costa Rica: Características del sector Turismo - 1999	
Tiempo de estadía de los turistas internacionales	10,8 días
Gastos diarios por turista internacional	US\$ 95,6
Participación de usuarios de hoteles/alojamientos	60%
Número de turistas por habitación: Internacional	1,7
Número de turistas por habitación: Nacional	3,5
Tasa de ocupación actual promedio estimada	45%
Fuente: JICA, Estudio para el Plan de uso de la tierra en las zonas costeras de las unidades de planeamiento turístico en la República de Costa Rica, Diciembre del 2000	

La capacidad instalada de la hotelería registrada por el ICT revela que en toda la Provincia de Puntarenas se contaba en setiembre del 2000, con 3.477 habitaciones en 90 hoteles de diversas categorías. Las personas ocupadas en esos mismos hoteles alcanzaban a 3.040. Si bien las condiciones en cuanto a servicios que se brinda a los turistas podrían ser inferiores al promedio que se observa en los 90 hoteles de toda la Provincia, la hotelería de la Zona Sur, con unas 2.000 habitaciones de hotel disponible, demanda el equivalente a 1.739 empleos directos. Sin embargo estos empleos forman parte de la demanda de trabajo incluida en los establecimientos comerciales arriba indicados.

Los beneficios regionales de la actividad turística para la Zona Sur resultan relativamente menores conforme se orienta la oferta de infraestructura hacia el turismo nacional que visita la región (mayor disponibilidad de habitaciones en Golfito), con una ocupación diaria de 3,5 personas por habitación.

5. Balance entre oferta y demanda de empleo

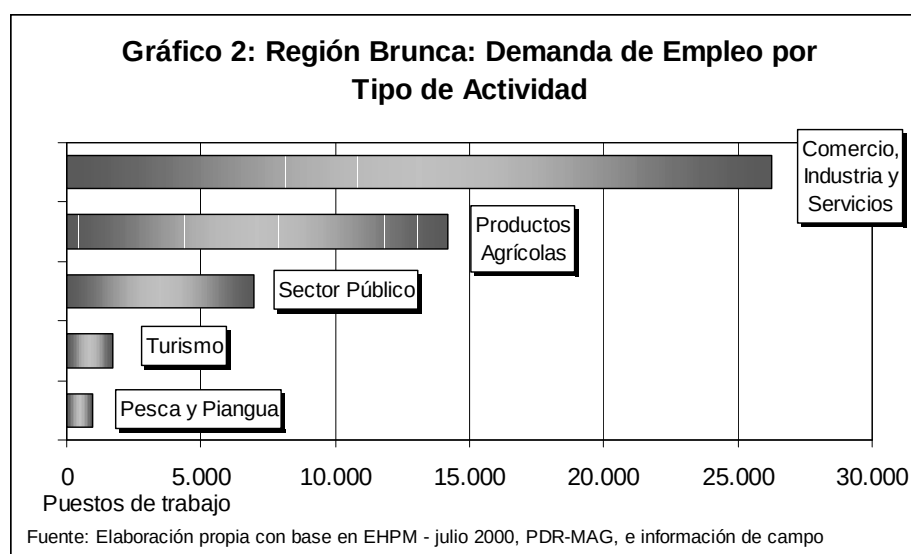
Las características del mercado de trabajo muestran que en la región Brunca se encuentra una notable rigidez en la modernización productiva. Así lo revela la proporción de trabajadores agrícolas dentro del empleo total, lo cual da idea de la pérdida de productividad y la insuficiente generación de excedentes por parte del sector primario para mejorar las condiciones de vida. En la región Brunca, los trabajadores de la agricultura alcanzan al 39,2% del empleo total, lo cual duplica el promedio de trabajadores (18,5%) en todo el país, que encuentran empleo en el sector agropecuario.

Cuadro 17: Buenos Aires, Osa, Corredores y Golfito: Balance entre Demanda y Oferta de Fuerza de Trabajo - 2000			
Demanda – Oferta	Unidades	Requerimientos	Empleos directos
Palma aceitera	25.679 ha	3,80 ha/puesto	7.547
Banano	2.665 ha	2,54 ha/puesto	1.050
Arroz	7.828 ha	25,00 ha/puesto	104
Maíz	4.150 ha	6,74 ha/puesto	615
Frijol	3.650 ha	3,5 ha/puesto	1.042
Piña	5.000 ha	2,00/puesto	2.500
Otros prod. Agropecuarios	2.144 ha	1,98/puesto	1.259
Pesca	276 embarc.	2,8 puestos/emb.	772
Piangua	-	-	196
Comerc, ind. y servicios	3.640 establ.	7,7 puestos/est.	26.229
Turismo	2.000 hab.	1,14 habit./puesto	1.739
Plantaciones de melina	14.200 ha	-	96
Sector público	-	-	6.975
Demanda de empleo			50.124
Fuerza de trabajo		60.276	
Ocupados		57.491	
- Sector público	6.975		
- Sector Privado	50.516		
Subempleados visibles	9.167		
Subempleados invisibles	8.013		
Desempleo equivalente	6.684		
Desocupados		2.785	
Oferta de empleo			60.276
Oferta – demanda			10.152
Desocupados + Desempleo equivalente			6.684
Trabajos no registrados			3.468
Fuente: Elaborado con base en información de la Encuesta de Hogares – julio del 2000, y estimaciones realizadas a partir de los Diagnósticos participativos, PDR e información de campo			

Aún cuando se encuentran dificultades para evaluar la composición de la fuerza de trabajo en los cantones de Buenos Aires, Osa, Golfito y Corredores, la distribución de la población indica que la oferta total de empleo podría alcanzar a más de 60 mil trabajadores.

Las actividades que contribuyen de manera cuantitativa y en forma destacada en cuanto a la generación de empleo, por orden de importancia, son los “establecimientos comerciales, industriales y de servicios” que responden como empleo indirecto del sector productivo, los “productos agropecuarios” en segundo lugar, la “administración pública”, y en último lugar el “turismo”.

El balance entre oferta y demanda de trabajo muestra un exceso de oferta de trabajo equivalente a 9.394 trabajadores, de los cuales 6.684 se encuentran “desocupados” y la existencia de 3.684 puestos de trabajo no registrados entre los principales sectores productivos, muchos de los cuales representan puestos informales de escasa productividad (y consecuentemente bajos ingresos) en economías de subsistencia, y de empleos indirectos originados en otras actividades productivas.



En nuestra opinión, resulta altamente probable que una parte importante de estos puestos de trabajo no registrados en las actividades económicas principales de la Zona Sur se relacionen con actividades como la extracción de oro, madera y otros materiales de las áreas protegidas, así como su transformación y comercialización.

En este estado de situación, la perspectiva de crecimiento económico de la Zona Sur enfrenta ciertas condiciones adversas externas, tales como la caída de los precios internacionales del aceite de palma, del café (cultivo al que asiste una parte importante de la población de la zona en época de cosecha), del estancamiento en la producción provocado por la competencia internacional (banano, maíz, frijol, arroz). A esto debe agregarse el impacto negativo que dejó en la población local, el fracaso de importantes proyectos de industria rural como el de procesamiento de palmito y de raíces y tubérculos, que en algunos momentos ayudaron a generar expectativas de desarrollo que se transformaron en dificultades especiales para hacer frente al endeudamiento contraído por los productores con el sistema bancario y la consecuente pérdida de tierras. En respuesta a la falta de empleo que genere ingresos adecuados para satisfacer las necesidades básicas y las expectativas de bienestar, la población estaría optando por encontrar formas de autoempleo en actividades comerciales, talleres e industrias incipientes, más que en la agricultura.

Todo esto determina un reto especial que enfrentan las comunidades de la Zona Sur, tanto para revertir el atraso relativo de la región en cuanto al grado de modernización productiva alcanzado, como para contrarrestar el acelerado deterioro de la base de recursos naturales, y mejorar las postergadas condiciones de vida.

Las inversiones requeridas para ello pueden ser cuantiosas. Se cuenta con una base de infraestructura en carreteras, de servicios públicos como comunicaciones y electrificación, y aún cuando resulte prematuro aventurar el volumen adicional de inversiones requeridas para impulsar el desarrollo regional, las políticas a implementar podrían tomar como base el impacto esperado en la generación de empleos e ingresos que benefician a la población local. En este sentido, resultará significativo tomar en cuenta las prioridades según el impacto en el empleo directo e indirecto que generen.

6. Ingresos y pobreza

La insuficiencia de empleo que caracteriza a la zona sur del país se refleja en el nivel de pobreza que afecta a los habitantes de la región Brunca. Así lo muestra la Encuesta de Hogares de julio del 2000, que contiene la información más reciente sobre este indicador social.

Cuadro 18: Total de Hogares con Ingreso Conocido por Nivel de Pobreza (Metodología Cepal), según Región de Planificación. Julio 2000										
Región de Planificación	Total		No Pobres		Pobres					
					Total		No Satisfacen Necesidades		Extrema Pobreza	
	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%
TOTAL PAIS	740 595	100,0	584 177	78,9	156 418	21,1	109 239	14,8	47 179	6,4
Central	466 105	100,0	392 521	84,2	73 584	15,8	55 335	11,9	18 249	3,9
Chorotega	53 117	100,0	33 816	63,7	19 301	36,3	11 932	22,5	7 369	13,9
Pacífico Central	37 731	100,0	27 756	73,6	9 975	26,4	6 787	18,0	3 188	8,4
Brunca	71 608	100,0	46 309	64,7	25 299	35,3	15 647	21,9	9 652	13,5
Huetar Atlántica	73 243	100,0	56 655	77,4	16 588	22,6	11 874	16,2	4 714	6,4
Fuente: Elaboración propia con base en información de la E.H.P.M. , diciembre 2000										

Fuente: Elaboración propia con base en información de la E.H.P.M., diciembre 2000

Tanto la región Chorotega como la región Brunca, son las que presentan mayores niveles de pobreza de todo el país. Mientras que los hogares no pobres significaban el 78,9% para el promedio del país, en la región Brunca sólo alcanzan al 64,7%.

Las desigualdades entre las distintas regiones muestran que la concentración de la pobreza está relacionada con una mayor intensidad de pobreza extrema en las zonas rurales. Mientras que el 21,9% de los hogares de la región Brunca se encuentran en condiciones de pobreza y el 13,5% adicional en situación de pobreza extrema, en la Meseta Central la pobreza afecta al 15,8% de los hogares, de los cuáles sólo el 3,9% puede decirse que están en condiciones de pobreza extrema.

Según se observa de la información contenida en el Cuadro 19, en 25.299 hogares de la Región Brunca habitan 117.138 personas en condiciones de pobreza, de las cuales 68.133 no alcanzan a satisfacer las necesidades básicas y 49.005 no cubren sus necesidades alimentarias. El desempleo abierto afecta al 12,0% de los hogares

extremadamente pobres, que tienen 5,1 miembros en promedio y los miembros que tienen una ocupación laboran en promedio 35,2 horas por semana. En los hogares no pobres de la Región, los ocupados trabajan en promedio 44,2 horas, cantidad de horas que también resulta inferior al tiempo de trabajo que se observa en el total del país para igual grupo (no pobres, 46,0 horas por semana).

Cuadro 19: Población Total en Hogares con Ingreso Conocido por Nivel de Pobreza según Región de Planificación y Principales Características de los Hogares (Excluye servicio doméstico y pensionistas)					
Características del Hogar	TOTAL	No Pobres	Pobres		
			Total	No Satisfacen Necesidades Básicas	Extrema Pobreza
TOTAL PAIS					
Características de los Hogares					
Total de Personas	3 021 324	2 308 877	712 447	487 798	224 649
Total de Hogares	740 595	584 177	156 418	109 239	47 179
Miembros por Hogar	4,1	4,0	4,6	4,5	4,8
Fuerza de Trabajo por Hogar	1,6	1,7	1,2	1,2	1,1
Ocupados por Hogar	1,5	1,6	1,0	1,1	0,9
Hogares con Jefatura Femenina (%)	22,2	20,1	30,0	27,7	35,4
Características de las Personas					
Relación de Dependencia Demográfica1/	0,6	0,5	1,0	1,0	1,1
Relación de Dependencia Económica2/	1,6	1,3	2,9	2,7	3,4
Horas Semanales Trabajadas en la Ocupación Principal	45,0	46,0	38,9	40,4	34,7
Tasa de Desempleo Abierto	5,2	3,7	13,1	10,6	19,3
Tasa Neta de Participación	52,8	56,5	38,9	40,3	35,9
REGIÓN BRUNCA					
Características De Los Hogares					
Total de Personas	293 512	176 374	117 138	68 133	49 005
Total de Hogares	71 608	46 309	25 299	15 647	9 652
Miembros por Hogar	4,1	3,8	4,6	4,4	5,1
Fuerza de Trabajo por Hogar	1,4	1,6	1,2	1,2	1,1
Ocupados por Hogar	1,4	1,5	1,1	1,1	1,0
Hogares con Jefatura Femenina (%)	20,3	17,7	25,1	24,4	26,2
Características de las Personas					
Relación de Dependencia Demográfica1/	0,7	0,6	1,0	0,9	1,0
Relación de Dependencia Económica2/	1,9	1,5	3,0	2,6	3,7
Horas Semanales Trabajadas en la Ocupación Principal	42,0	44,2	36,3	36,9	35,2
Tasa de Desempleo Abierto	4,3	2,3	9,0	7,4	12,0
Tasa Neta de Participación	50,4	56,8	39,6	43,3	34,1
1/ Se refiere a la relación entre personas menores de 15 y mayores de 64 años, con respecto a la población de 15 a 64 años.					
2/ Se refiere a la relación entre la población inactiva y la fuerza de trabajo.					
Fuente: Elaboración propia con base en información de la E.H.P.M. , diciembre 2000					

A diferencia de lo observado en la media nacional, la tasa de desempleo abierto de los hogares extremadamente pobres en la región Brunca es menor (12% frente a 19,3%), lo cual sugiere un mayor nivel de empleo con baja remuneración para hacer frente a las necesidades de los hogares que son más numerosos pero que tienen igual número de miembros de la PEA por hogar: 1,1.

Como determinantes de la condición de pobreza y pobreza extrema se verifica la incidencia de una mayor relación de dependencia económica, un menor número de horas trabajadas en la ocupación principal que provee los ingresos necesarios, una

menor tasa de participación, y una menor proporción de hogares pobres jefados por mujeres que la que existe a nivel nacional.

7. Desarrollo Social

7.1. Índice de Desarrollo Social Cantonal

El Índice de Desarrollo Social (IDS) Cantonal construido por el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN) permite apreciar las brechas sociales que caracterizan a la población de la Región Brunca, con respecto a las distintas zonas geográficas del país. La división administrativa de las siete provincias de Costa Rica incluye 81 cantones en los que se verifican condiciones de desigualdad.

Posición	Cantón	Provincia	IDS	Población
1	Flores	Heredia	100,0	13.123
2	Belén	Heredia	94,9	20.076
3	Montes de Oca	San José	85,0	59.921
4	San Isidro	Heredia	78,5	15.068
5	Alvarado	Cartago	76,8	9.077
6	San Pablo	Heredia	74,3	20.778
7	Palmares	Alajuela	73,4	26.769
8	Escazu	San José	73,3	51.608
9	Curridabat	San José	73,3	68.361
10	Coronado	San José	71,0	60.625
⋮	⋮	⋮	⋮	⋮
20	Grecia	Alajuela	67,0	62.896
⋮	⋮	⋮	⋮	⋮
30	Esparza	Puntarenas	62,8	24.545
⋮	⋮	⋮	⋮	⋮
40	Hojancha	Guanacaste	56,9	6.497
⋮	⋮	⋮	⋮	⋮
50	Cañas	Guanacaste	49,9	25.656
51	Turrubares	San José	49,1	6.767
52	Pérez Zeledón	San José	48,9	134.577
53	Liberia			

se encuentra en un término medio del ordenamiento de todos los cantones según el IDS-Cantonal; y en un lugar de mayor rezago relativo, casi al final de la lista, se encuentran los cantones de Golfito, Osa, Corredores, Coto Brus y Buenos Aires. En estas áreas, las condiciones sociales tienen valores que van desde un 41 hasta un 22 por ciento del óptimo de desarrollo.

Cuadro 21: Variables incluidas en la construcción de Índices de Desarrollo Social

Índice de Desarrollo Social Cantonal	Índice de Desarrollo Social Distrital
• Infraestructura Educativa • Acceso a Programas Educativos Especiales • Mortalidad Infantil • Defunciones de la población menor de 5 años respecto a la mortalidad general • Retardo en talla de la población de primer grado de escuela • Consumo promedio mensual de electricidad residencial • Nacimientos de niños (as) de madres solas	• Infraestructura educativa • Acceso a Programas Educativos Especiales • Porcentaje de defunciones de 0 a 5 años respecto a la mortalidad general • Porcentaje de retardo en talla de la población de primer grado de escuela • Consumo promedio mensual de electricidad residencial • Porcentaje de nacimiento de niños (as) de madres solas • IDS promedio cantonal

Fuente: Sistema de Indicadores de Desarrollo Sostenible, MIDEPLAN, Mayo del 2000

La metodología de elaboración del índice, estaría indicando que la condición de mayor rezago verifica una menor disponibilidad de facilidades educacionales, un menor alcance en los programas de salud y nutrición, un menor nivel de consumo de electricidad residencial y una mayor incidencia de nacimientos de madres solas.

7.2. Índice de Desarrollo Social Distrital

Un análisis más detallado de las condiciones sociales que afectan a la población de la región Brunca surge del Índice de Desarrollo Social Distrital, que a diferencia del anterior establece un parámetro diferente sobre la mortalidad infantil comparando las defunciones de niños con edades comprendidas entre 0 y 5 años con respecto a la mortalidad general e incorpora además el IDS cantonal. En el IDS distrital se agregan indicadores que permiten afinar la observación de la incidencia de las condiciones de nutrición de la población infantil, aspecto en el que influye la disponibilidad de ingresos familiares y pautas culturales determinantes de la alimentación, prevención de enfermedades y otros aspectos relacionados.

Cuadro 22: Región Brunca: Índices de Desarrollo Social Cantonal y Distrital - 1999			
Cantón y Distrito	Población	IDS Cantonal	IDS Distrital
PÉREZ ZELEDÓN	127.955	48,9	
San Isidro de El General	44.748		65,2
General	5.376		59,7
Daniel Flores	20.486		56,3
Rivas	7.346		55,8
Páramo	4.648		51,6
Platanares	9.377		46,9
Barú	4.018		44,9
Río Nuevo	4.047		38,8
Pejibaye	11.736		38,7
Cajón	7.429		37,4
San Pedro	8.744		37,1
GOLFITO	42.747	44,0	
Golfito	15.059		59,3
Puerto Jiménez	7.316		53,6
Guaycará	13.138		47,3
Pavón	7.234		33,0
OSA	36.520	41,3	
Puerto Cortés	8.472		54,4
Palmar	15.706		51,8
Bahía Ballena	2.324		45,4
Piedras Blancas	6.349		37,7
Sierpe	3.669		32,5
CORREDORES	43.845	35,4	
La Cuesta	3.801		52,7
Canoas	8.195		48,4
Laurel	10.363		40,0
Corredor	21.486		39,4
COTO BRUS	50.854	30,9	
San Vito	14.529		46,9
Aguabuena	9.667		40,8
Sabalito	14.526		36,8
Pittier	6.601		34,9
Limoncito	5.531		15,5
BUENOS AIRES	43.465	22,2	
Buenos Aires	15.362		37,8
Changuaña	4.502		31,5
Volcán	6.366		31,0
Biolley	2.589		30,2
Pilas	2.366		28,1
Potrero Grande	7.324		27,0
Boruca	4.438		20,4
Colinas	2.518		11,3
Fuente: Sistema de Indicadores de Desarrollo Sostenible, MIDEPLAN, Mayo del			

Sólo en uno de los distritos, la cabecera del cantón de Pérez Zeledón, el Índice de Desarrollo Social tiene un valor que alcanza al 65% del óptimo. Aunque éste es el de mayor población de la región Brunca, es también sede administrativa de la mayoría de las instituciones con asiento en la Región y por lo tanto, pareciera existir una relación directa entre la presencia de funcionarios encargados de prestar asistencia y planear los servicios básicos de salud, educación y nutrición, y el grado de desarrollo social alcanzado.

En los restantes cantones, y aún en la mitad de los distritos que integran Pérez Zeledón, las condiciones de desarrollo muestran un mayor grado de deterioro social. La mayoría de los distritos presentan niveles inferiores a la mitad del grado óptimo de desarrollo, y las condiciones de aislamiento en zonas de frontera, de difícil acceso y de asentamientos indígenas como el cantón de Buenos Aires, en Limoncito de Coto Brus,

Sierpe de Osa y Burica que se ubica en el distrito Corredor, el grado de desarrollo social indica valores que apenas alcanzan al 30% del nivel óptimo.

8. Asentamientos

Frente a las difíciles condiciones de vida de los cantones más rezagados de la región Brunca, las instituciones han respondido tradicionalmente a las demandas sociales, mediante la distribución de tierras.

Cuadro 23: Zona Sur: Asentamientos agrarios por Cantón - 1995								
Corredores			Golfito			Osa		
Nombre	Area (ha)	Familias	Nombre	Area (ha)	Familias	Nombre	Area (ha)	Familias
Mango	268,0	350	Agroindustrial	36,0	1.596	Coronado	113,0	13
Agroindustrial	2.251,0	700	Viquillas 1,2, 3,4	420,0	1.706	S. Buenaventura	250,0	30
Vaquita B	280,0	n.d.	Cooprosur	130,0	983	Cortés 1-2	1.000,0	475
Vaquita A-C	580,0	350	Cooppegaycará	24,0	163	Balzar	89,0	24
Tamarindo	326,0	325	Gan. Guaycará	68,0	301	Sierpe R. Abajo	415,0	7
El Barrido	160,0	264	La Mora	85,0	130	Rafael Beita	578,0	30
La Bota	429,0	100	La Gamba	120,0	1.061	Ajuntaderas	455,0	13
Bambito	271,0	425	La Julieta	26,0	261	Ada Sierpe	1.902,0	66
Jobo Peral	477,0	300	Santiago	56,0	175	Llanos Jalaca	1.324,0	164
Roble Naranjo	823,0	850	Nazareno	-	283	Hac. del Sur	825,0	127
El Control	808,0	255	Canaima	43,0	237	Los Angeles	244,0	27
Caucho	285,0	260	Des Cacaotero	91,0	575	Sierra Cantillo	647,0	47
Cenizo	277,0	300	Cañaza	110,0	1.004	Coopalsur	914,0	54
Caimito	382,0	75	El Sándalo	93,0	553	Coopropalca	848,0	52
Sect. 6, Mte. Verde	2.038,0	675	El Tigre	24,0	134	Coopalcasur	914,0	58
Sector 5, Sábalo	2.868,0	1.750	Bambú	33,0	200	Coopadelante	206,0	29
Sector 2- Escuadra	1.200,0	300				Alyli	n.d.	n.d.
San Juan	2.961,0	950				El Progreso	1.275,0	42
Caracol	182,0	200				Los Planes	1.643,0	33
Sector 4, Conte	1.363,0	750				Bahía (Alcoa 5)	738,5	88
Sector 1, Campiña	930,0	270				Playa Hermosa	257,0	38
Bella Luz	2.612,0	1.025						
Laurel	288,0	925						
23 Asentamientos	21.677,0	11.324	17 Asentamientos	1.359,0	9.362	22 Asentamientos	14.637,5	1.417
Buenos Aires			Coto Brus			Pérez Zeledón		
Nombre	Area (ha)	Familias	Nombre	Area (ha)	Familias	Nombre	Area (ha)	Familias
Blanca Murillo	115,0	14	Matapalo	253,0	40	Alcoa 1,2,3,5,6	2.288,0	315
Convento	433,3	46	Alfa	222,0	57	Cristo Rey	289,5	59
Ocochobi	193,0	27	Siete Colinas	31,0	4	El Marañón	146,0	18
Kramancragua	140,0	16	Fila Pinar	117,0	18	El Progreso	376,4	51
Tarise	67,7	29	Las Vegas	345,0	27	Fátima	199,8	36
Utrapez	178,6	26	Paraíso	64,0	11	Hermanas Ruiz	181,1	27
Ganadería R. Ceibo	423,4	62				La Esperanza	411,0	50
La giba	239,0	26				Pacuarito	135,0	16
El Trébol	657,0	70						
Biolley	135,0	6						
La Lucha	1.122,0	122						
Bajo Coto	780,0	211						
Gromaco	15.727,0	625						
14 Asentamientos	20.634,4	1.313	6 Asentamientos	1.014,0	157	8 Asentamientos	4.026,8	572

Fuente: Instituto de Desarrollo Agrario, *In* Diagnósticos participativos, PDR, 1997

En muchas ocasiones la asignación de parcelas tuvo sustento en la provisión de un medio para que las familias pudieran desarrollar actividades agrícolas de subsistencia y en otras, se dio respuesta a la necesidad de viviendas. Así se observa en el listado de los 62 asentamientos agrarios ubicados en los cuatro cantones de la Zona Sur con menores oportunidades de desarrollo, que ocupaban una extensión que superaba en 1995 las 58.300 hectáreas, en posesión de unas 23 mil familias.

Sin embargo la observación de la zona y la opinión de líderes comunales y representantes de las instituciones, coinciden en que muchas tierras ya no pertenecen a las familias que inicialmente participaron en la formación de los asentamientos rurales.

Muchas de ellas, frente a la crisis de ingresos, optaron por enajenar los derechos sobre sus parcelas, actividad que se ve favorecida por la existencia de un mercado especulativo que proporciona recursos monetarios directos pero que también genera una mayor concentración de la propiedad.

Junto a esta realidad, también se observa la ubicación de viviendas en terrenos que carecen de aptitud, como en las zonas afectadas por inundaciones, en la zona marítimo terrestre, en las proximidades de los ríos y también en los parques nacionales y áreas protegidas.

9. Territorios Indígenas

En época anterior a la colonización, la zona hoy denominada como región Brunca, estaba ocupada por los pueblos indígenas Brunkas, de donde toma su nombre.

Según cita Chacón (1998), analizando la situación de los pueblos indígenas de la región, *“...los problemas que afectan a los pueblos indígenas...concentran los conflictos más agudos de usurpaciones de tierras y penetración cultural. En esta zona se aliaron todos los intereses posibles en contra de los pueblos indígenas, a quienes han desalojado poco a poco de las mejores tierras y sobre quienes han propalado los estigmas más degradantes e injustos.”*

La invasión de las zonas habitadas por los pueblos indígenas, los ha confinado a reservaciones denominadas como “territorios indígenas” por las leyes y decretos que reconocen su derecho de propiedad comunitario restringido a dichas áreas.

La población indígena total que habita en la región se estima en alrededor de 15 mil personas y ocupan una extensión de 114.692 hectáreas. Sin embargo esta ocupación no es exclusiva ya que se registran ocupaciones e invasiones por parte de no indígenas, lo que ocasiona frecuentes conflictos de difícil resolución.

Se ubican en su mayoría en zonas inhóspitas y en tierras de escasa aptitud y productividad agrícola, que solo les permiten desarrollar actividades de subsistencia. Esta característica, junto con las pobres vías de acceso, les dificulta acceder a una agricultura comercial.

Cuadro 24: Región Brunca: Culturas Indígenas, Área Territorial, Población y Ubicación Geográfica, según Territorio				
Territorio	Cultura indígena	Área territorial (ha)	Población aproximada 1/	Ubicación geográfica
Boruca	Brunca	12.470	2.000	Cantón: Buenos Aires Distritos: Boruca, Potrero Grande, Colinas y Palmar
Térraba	Teribe	9.355	750	Cantón: Buenos Aires Distritos: Boruca y Pilas
Curré	Brunca	10.620	1.000	Cantón: Buenos Aires Distritos: Boruca, Potrero Grande, Changuena y Palmar
Ujarrás	Cabécar	19.040	2.400	Cantón: Buenos Aires Distrito: Buenos Aires Centro
Salitre	Bríbri	11.700	2.900	Cantón: Buenos Aires Distrito: Buenos Aires Centro
Cabagra	Bríbri	27.860	2.100	Cantón: Buenos Aires Distrito: Potrero Grande
Abrojos Montezuma	Ngobe (o Guaymí)	1.480	500	Cantón: Corredores Distrito: Corredores
Conte Burica	Ngobe (o Guaymí)	11.910	2.000	Cantones: Golfito y Corredores Distritos: Pavón (Golfito) y Laurel (Corredores)
Coto Brus	Ngobe (o Guaymí)	7.500	1.500	Cantones: Buenos Aires y Coto Brus Distritos: Chánguena (Buenos Aires) y Limoncito (Coto Brus)
Osa	Ngobe (o Guaymí)	2.757	150	Cantón: Golfito Distrito: Puerto Jiménez
Total		114.692	15.300	
1/ Información estimada por la Mesa Nacional Indígena para 1997 Fuente: Chacón (1998), Guía Jurídico Histórica del Derecho Territorial de los Pueblos Indígenas de Costa Rica				

Algunas comunidades indígenas establecen relaciones laborales en actividades agrícolas que les permiten la obtención de ingresos complementarios. Tal es el caso de los habitantes del Territorio Indígena Guaymí de Osa y de Altos de San Antonio en Corredores, que participan como jornaleros y recolectores de café. El caso más notorio es el de *“...la zona Guaymí de Osa que durante una época del año queda casi totalmente desierta, ya que la población se desplaza hasta la zona de Coto Brus a participar como mano de obra en la recolección de café.”* (Chacón, 1998).

Esta actividad convoca a todo el grupo familiar en época que coincide con la finalización del año lectivo lo que provoca una alta deserción escolar. Estas familias van migrando hacia el norte acompañando la maduración tardía del café hasta terminar en la cosecha en el valle central.

Según expertos indigenistas, los pueblos indígenas son discriminados por la cultura dominante, con un limitado acceso a servicios sociales como salud y educación entre otros.

II. T

concepción hasta los doce años de edad cumplidos, y adolescente a toda persona mayor de doce años y menor de dieciocho."

Respecto a la temática del trabajo infantil y adolescente el artículo 92º, establece la prohibición para trabajar para las personas menores de 15 años y entre esta y los 18 años existe un régimen de trabajo con protección. De tal modo, los grupos de edad definidos son: de 5 a 14 años y de 15 a 17 años. Por razones de facilidad expositiva llamaremos niñas y niños a quienes tienen menos de 15 años de edad y trabajo o actividad doméstica infantil al que se realiza en dichas edades. Se denomina adolescentes a quienes tienen entre 15 y 17 años de edad y trabajo o actividad doméstica adolescente a la que desarrollan los y las adolescentes en esas edades.

En el presente informe el concepto de trabajo infantil y adolescente se inscribe en la definición del "Plan Nacional para la Prevención, Eliminación Progresiva del Trabajo Infantil y la Protección de la Persona Adolescente Trabajadora" (M.T.S.S., 1998).

- *"Con base en lo dispuesto por el Código de la Niñez y la Adolescencia se entiende por trabajo infantil aquel trabajo o actividad económica que es realizada por niños o niñas, es decir personas menores de 15 años de edad, cualquiera que sea su condición laboral (trabajo asalariado, trabajo independiente, trabajo familiar no remunerado, y otros), impidiéndoles desarrollarse dignamente, restringiendo su participación y derecho a la educación, y causándoles perjuicios en su salud física, moral y espiritual.*
- *Se considerará igualmente trabajo infantil cuándo el niño o niña lleva a cabo tareas domésticas excluyentes, equivalentes a una actividad económica.*
- *El Código señala que el trabajo adolescente es aquel trabajo o actividad económica que es realizada por adolescentes mayores de 15 años y menores de 18 años, y que están bajo un Régimen Especial de Protección por su condición de personas en desarrollo.*
- *Por trabajo infantil y adolescente peligroso, se entiende aquel trabajo o actividad económica realizada por personas menores de 18 años que por su naturaleza o por las condiciones en que se realiza, se caracterice como nocivo para su salud o para su desarrollo físico, mental, espiritual, moral o social".*

Tal definición resulta coincidente con la Convención de los Derechos del Niño que en su artículo 32 señala: *"Los Estados parte reconocen el derecho del niño¹⁵ a estar protegido contra la explotación económica y contra el desempeño de cualquier trabajo que pueda ser peligroso o entorpecer su educación, o que sea nocivo para su salud o para su desarrollo físico, mental, espiritual, moral o social."*

Asimismo, el Convenio 138 de la O.I.T., establece en su artículo 3º que: *"La edad mínima de admisión a todo tipo de empleo o trabajo que por su naturaleza o las condiciones en que se realice pueda resultar peligroso para la salud, la seguridad o la moralidad de los menores no deberá ser inferior a dieciocho años"* y en el artículo 2º, párrafo 3º que: *"La edad mínima. (de admisión al empleo)...no deberá ser inferior a la edad en que cesa la obligación escolar, o en todo caso, a quince años."*

¹⁵ N. del A.: La Convención define como niño a todo ser humano menor de 18 años de edad.

Respecto a la decisión de considerar como trabajo infantil también a la actividad doméstica, parte de la evidencia de que en general las tasas de actividad económica de las niñas y adolescentes son sensiblemente inferiores a las de los varones. Esto es resultado de patrones culturales y de la división del trabajo por género. No obstante, la actividad doméstica puede considerarse equivalente en su nocividad a la actividad económica, en aquellos casos en que, particularmente las niñas y adolescentes, deben dedicar todo su tiempo a las tareas hogareñas para facilitar el empleo de los adultos del hogar, privándolos de la posibilidad de ir a la escuela o afectando seriamente el rendimiento educativo.

2. Población y fuerza de trabajo

La población total de la región Brunca alcanzaba en julio de 1998 un total de 328.991 personas (cuadro 25), que representaban el 9,8% de la población total del país¹⁶.

Cuadro 25: Población Total y Población Económicamente Activa (PEA) de Costa Rica y la Región Brunca, según Sexo y Grupos de Edad. Julio 1998.						
Sexo y Edad	Costa Rica			Región Brunca		
	Población Total	P.E.A.		Población Total	P.E.A.	
		Total	Tasa de participación (%)		Total	Tasa de participación (%)
TOTAL	3.340.909	1.426.690	42,7	328.991	128.122	38,9
0 a 4 años	330.636			37.749		
5 a 11 años	522.058	30.384	5,8	59.496	3.929	6,6
12 a 14 años	222.491	36.378	16,4	27.858	4.909	17,6
<u>Subtotal 5 a 14 años</u>	<u>744.549</u>	<u>66.762</u>	<u>9,0</u>	<u>87.354</u>	<u>8.838</u>	<u>10,1</u>
15 a 17 años	207.846	80.325	38,6	23.077	10.032	43,5
<u>Subtotal 5 a 17 años</u>	<u>952.395</u>	<u>147.087</u>	<u>15,4</u>	<u>110.431</u>	<u>18.870</u>	<u>17,1</u>
18 años y más	2.052.805	1.275.526	62,1	180.601	109.182	60,5
HOMBRES	1.662.735	960.538	57,8	166.926	95.122	57,0
0 a 4 años	171.608			19.650		
5 a 11 años	263.996	20.617	7,8	29.263	3.017	10,3
12 a 14 años	113.965	27.693	24,3	14.452	4.818	33,3
<u>Subtotal 5 a 14 años</u>	<u>377.961</u>	<u>48.310</u>	<u>12,8</u>	<u>43.715</u>	<u>7.835</u>	<u>17,9</u>
15 a 17 años	108.429	56.104	51,7	12.766	7.927	62,1
<u>Subtotal 5 a 17 años</u>	<u>486.390</u>	<u>104.414</u>	<u>21,5</u>	<u>56.481</u>	<u>15.762</u>	<u>27,9</u>
18 años y más	1.002.853	854.164	85,2	90.725	79.290	87,4
MUJERES	1.678.174	466.152	27,8	162.065	33.750	20,8
0 a 4 años	159.023			18.099		
5 a 11 años	258.062	9.767	3,8	30.233	912	3,0
12 a 14 años	108.526	8.685	8,0	13.406	491	3,7
<u>Subtotal 5 a 14 años</u>	<u>366.588</u>	<u>18.452</u>	<u>5,0</u>	<u>43.639</u>	<u>1.403</u>	<u>3,2</u>
15 a 17 años	99.417	24.221	24,4	10.311	2.455	23,8
<u>Subtotal 5 a 17 años</u>	<u>466.005</u>	<u>42.673</u>	<u>9,2</u>	<u>53.950</u>	<u>3.858</u>	<u>7,2</u>
18 años y más	1.049.952	421.362	40,1	89.876	29.892	33,3

Fuente: Elaboración propia con base en información de la E.H.P.M. , julio 1998

¹⁶ Según el Censo del año 2000 la población total del país era de 3.810.179 y la de la Región Brunca 345.877 personas.

La región Brunca tiene una estructura de población más joven que la del total de Costa Rica. En tanto en dicha región la población menor de 18 años de edad alcanza el 45% de la población total, para el total de Costa Rica dicha proporción representa el 38%.

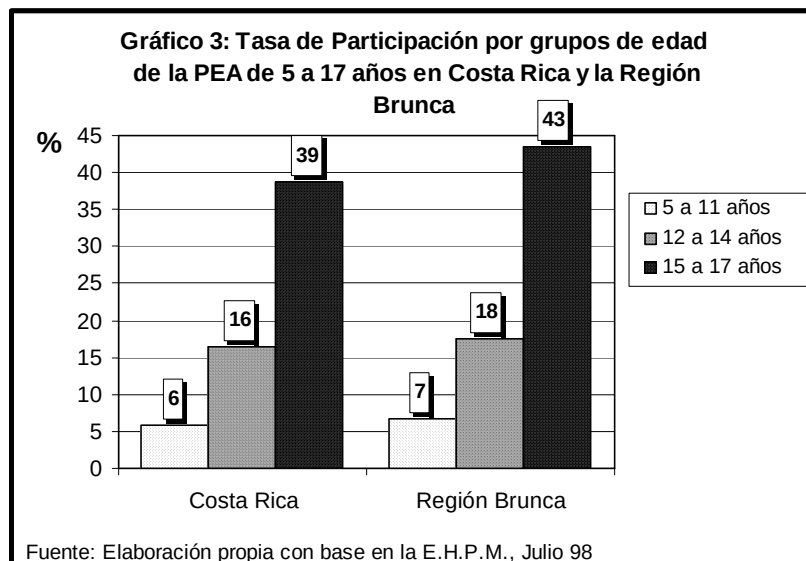
También a nivel de la población económicamente activa de la región Brunca es mayor la participación de la fuerza de trabajo menor de edad que a nivel nacional. Este mismo indicador de la participación en el mercado de trabajo de la niñez y adolescencia, resulta superior en casi dos puntos porcentuales en la región Brunca (17,1%) respecto al total nacional (15,4%).

Una característica de la estructura de la fuerza de trabajo de la región Brunca es que la tasa de participación de la población mayor de 18 años de edad (60,5%) resulta inferior a la del mismo grupo de edad a nivel nacional (62,1%). Esto pareciera demostrar que las menores oportunidades de empleo para los adultos que ofrece la región, incide sobre las personas menores de edad para su incorporación temprana en actividades laborales.

3. Distribución por grupos de edad

La PEA de 5 a 17 años de edad en la región Brunca estaba integrada en 1998 por 18.870 personas.

Si se observa la composición por grupos de edad, se encuentra que 3.929 trabajadores (20,8% de la PEA infantil y adolescente) tienen de 5 a 11 años, 4.818 (25,5%) de 12 a 14 años –o sea que 7.835 personas no habían alcanzado la edad mínima legal para trabajar y ya estaban incorporados al mercado de trabajo– y los restantes 7.927 (42,0%) tienen entre 15 y 17 años.

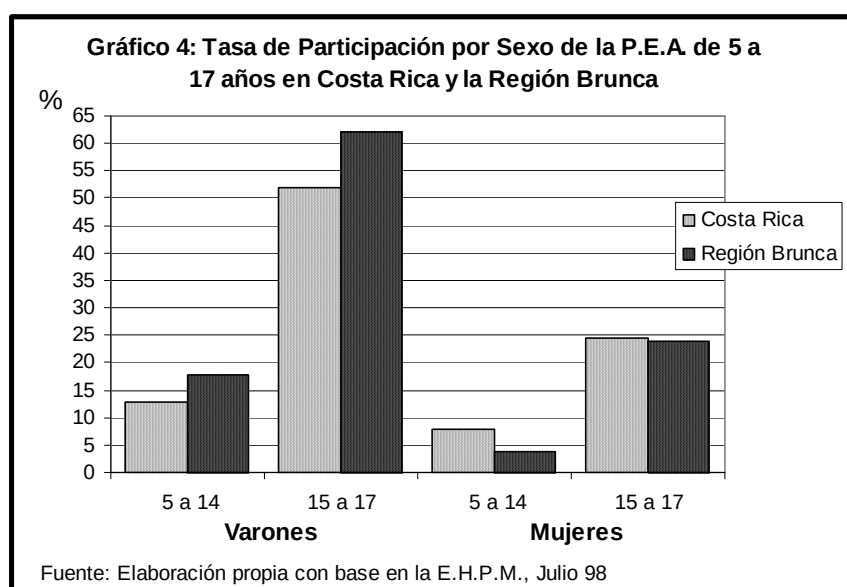


Del gráfico 3 se observa que las tasas de participación en cada uno de los grupos de edad mencionados, aún cuando tienen una similar distribución, resultan superiores en la región Brunca que en el total nacional con una mayor incidencia en el grupo de 15 a 17 años, especialmente en los varones.

También destaca una mayor incorporación al mercado de trabajo a partir de los 12 años de edad, coincidente con la culminación de la enseñanza primaria, lo cual sugiere la interrupción del ciclo obligatorio.

4. Distribución por Sexo

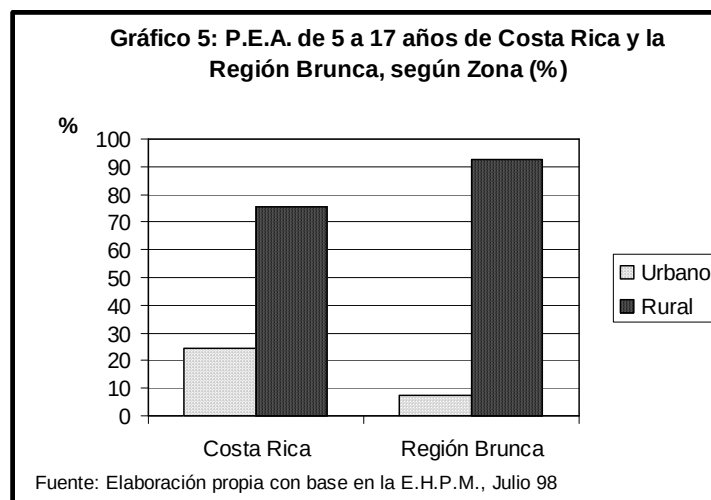
Llama la atención la mayor tasa de actividad económica de los varones y la inferior de las mujeres de la región Brunca respecto al total nacional en ambos grupos etáreos.



Ello resulta congruente con una mayor participación en la actividad doméstica de las niñas y adolescentes de la región Brunca, como se analiza más adelante.

5. Distribución por Zona Urbana-Rural

Aún cuando a nivel nacional tres de cada cuatro menores de edad trabajadores pertenecen al área rural, esta proporción es mayor en la región Brunca: 9 de cada 10 integrantes de la PEA infantil y adolescente tiene residencia en el área rural.



Si bien esto guarda relación con el hecho de que el 86% de los hogares de la región Brunca se encuentran en el área rural, también está indicando –como se verá a continuación– una superior preeminencia del empleo en la actividad agrícola.

6. Actividad Económica

Siete de cada diez varones se desempeñan en las actividades del sector primario de la economía, circunstancia que se verifica en ambos grupos de edad (niños y adolescentes). Entre las mujeres existe una diferente inserción de acuerdo con el grupo de edad al que pertenecen: entre las menores de 15 años de edad, prevalece la actividad en el sector primario (6 de cada 10), en tanto las adolescentes de 15 a 17 años se ubican principalmente en el sector servicios (38,1%).

Cuadro 26: Región Brunca: Población Ocupada de 5 a 17 años por Grupos de Edad, según Sector de Actividad y Sexo						
Sector de Actividad y Sexo	Población Ocupada					
	Total		5 a 14 años		15 a 17 años	
	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%
Total	17.115	100	8.557	100	8.558	100
Sector Primario ^{1/}	11.851	69,2	6.311	73,8	5.540	64,7
Sector Secundario ^{2/}	1.404	8,2	493	5,8	911	10,6
Comercio	2.316	13,5	1.333	15,6	983	11,5
Sector Servicios ^{3/}	1.544	9,0	420	4,9	1.124	13,1
Hombres	14.238	100	7.154	100	7.084	100
Sector Primario ^{1/}	10.588	74,4	5.399	75,5	5.189	73,2
Sector Secundario ^{2/}	1.194	8,4	493	6,9	701	9,9
Comercio	1.684	11,8	1.052	14,7	632	8,9
Sector Servicios ^{3/}	772	5,4	210	2,9	562	7,9
Mujeres	2.877	100	1.403	100	1.474	100
Sector Primario ^{1/}	1.263	43,9	912	65,0	351	23,8
Sector Secundario ^{2/}	210	7,3	0	0,0	210	14,2
Comercio	632	22,0	281	20,0	351	23,8
Sector Servicios ^{3/}	772	26,8	210	15,0	562	38,1

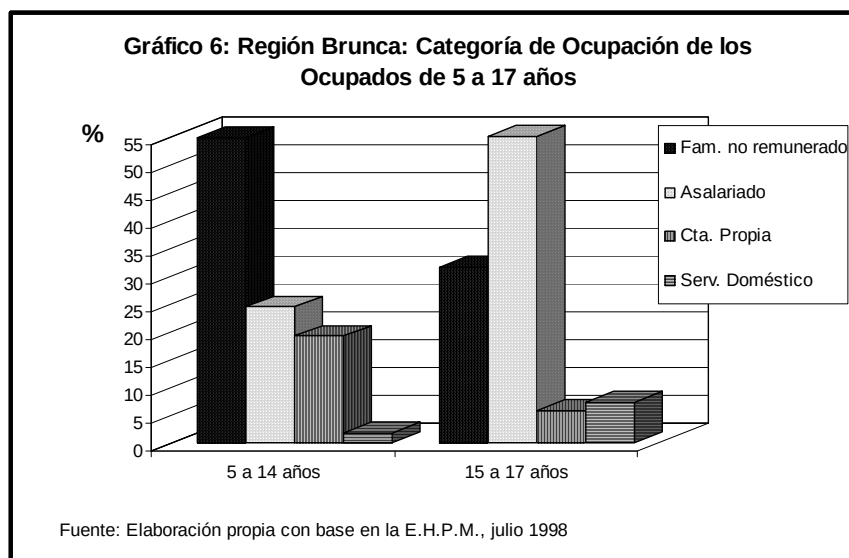
1/ Sector Primario: Incluye Agricultura, Minas y Canteras.
2/ Sector Secundario: Incluye Industria y Construcción
3/ Sector Servicios: Incluye Servicios Personales y Comunes, Electricidad, Transporte y Establecimientos Financieros.
Fuente: Elaboración propia con base en la E.H.P.M., julio 1998

Ello parece sugerir que las niñas que se integran al mercado de trabajo en edades tempranas, se inician trabajando en la actividad agrícola familiar –seguramente sin remuneración-, para posteriormente optar por un trabajo asalariado principalmente en el sector servicios (particularmente como trabajadoras domésticas), en tanto los varones tienen una mayor permanencia en la agricultura desplazándose en menor medida hacia otras actividades.

Se dedican al comercio 2 de cada 10 mujeres y uno de cada 10 varones y en la actividad manufacturera participan alrededor del 10% del total de la niñez y adolescencia trabajadora de la región.

7. Categoría de Ocupación e Informalidad

La categoría de ocupación establece el tipo de relación de dependencia que tiene una persona ocupada en su ámbito de trabajo. En el caso de las personas trabajadoras menores de 18 años, esta condición asume diferentes proporciones dependiendo del grupo de edad. La mitad de los niños y niñas de 5 a 14 años de edad trabajan como familiares no remunerados, según se observa en el gráfico 6. Una cuarta parte de este grupo lo hace como asalariado, menos del 20% laboran como trabajadores por cuenta propia y apenas el 3% lo hacen en el servicio doméstico fuera del hogar.



Del total de adolescentes trabajadores de 15 a 17 años, más de la mitad son asalariados (56%). Los familiares no remunerados (31%) tienen una presencia menos significativa y con menor importancia relativa se encuentran las personas que laboran en servicio doméstico (7%) y como cuenta propia (6%).

Las categorías de ocupación brindan también evidencia de la inserción de la fuerza de trabajo en el sector moderno y en el sector no estructurado de la economía, lo cual da señales acerca de la calidad del empleo. Las categorías de “cuenta propia” y “familiar no remunerado” resultan ser una aproximación de los casos de empleos informales. De

este modo se puede decir que el 75% de los trabajadores que tienen entre 5 y 14 años y el 40% de los adolescentes de 15 a 17 años, forman parte del sector tradicional rural o del informal urbano.

8. Horas Trabajadas

El tiempo que dedican al trabajo los niños, niñas y adolescentes guarda una relación inversa con las posibilidades de dedicación al estudio y la recreación. Esa dedicación al trabajo puede llegar a la situación límite de convertirse en una condición excluyente de las actividades a las que por su edad, los niños, niñas y adolescentes tienen como derecho fundamental.

En tal situación se encuentran seguramente los 5.541 niños, niñas y adolescentes (36,1% de los que declararon horas trabajadas) que, –según se observa en el siguiente cuadro- dedican al trabajo más de 37 horas a la semana.

Cuadro 27: Región Brunca: Población Ocupada de 5 a 17 años por Grupos de Edad, según Horas Semanales Trabajadas.						
Horas Trabajadas	Total		5 a 14 años		15 a 17 años	
	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%
Total	15.365	100	6.737	100	8.628	100
Menos de 10 horas	3.791	22,4	3.369	50,0	422	4,9
De 10 a 19 horas	1.893	8,7	1.332	19,8	561	6,5
De 20 a 36 horas	4.140	32,8	912	13,5	3.228	37,4
37 horas o más	5.541	36,1	1.124	16,7	4.417	51,2
Fuente: Elaboración propia con base en la E.H.P.M., julio 1998						

Ello resultaba violatorio de la legislación -no sólo en el caso de las personas menores de 15 años para quienes rige la prohibición absoluta de trabajar– sino también entre los adolescentes de 15 a 17 años en cuyo caso el Código de la Niñez y Adolescencia establece que su trabajo no puede exceder las 6 horas diarias ni las 36 horas semanales¹⁷. Más de la mitad de los adolescentes, y casi el 17% de los niños y niñas de 5 a 14 años de edad trabajan más de 37 horas a la semana.

En situación de vulnerabilidad –sin considerar los riesgos inherentes a las condiciones de trabajo-, se encuentran también 4.140 niños, niñas y adolescentes que al trabajar entre 20 y 36 horas a la semana, seguramente ven limitado su acceso y rendimiento en el sistema educativo formal.

9. Permanencia y Estacionalidad en la Actividad Económica

Junto con la cantidad de horas semanales que los niños, niñas y adolescentes dedican al trabajo, resulta importante conocer la regularidad y frecuencia que durante el año

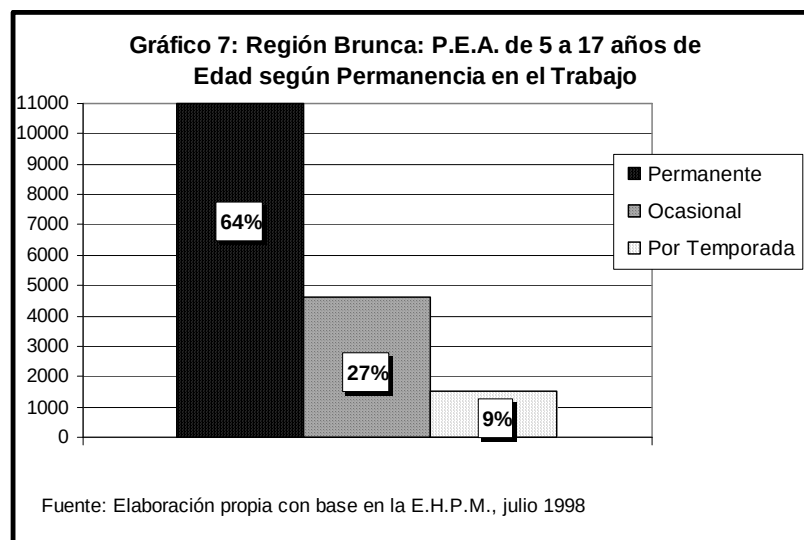
¹⁷ Ley 7731 (Código de la Niñez y la Adolescencia), Artículo 95

tienen en la actividad laboral dado que ello también incide en sus posibilidades de participación en el sistema educativo.

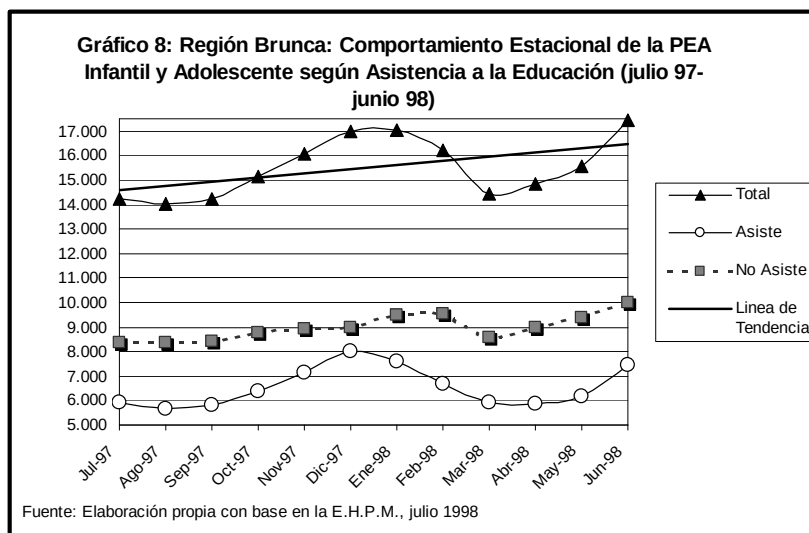
A tal fin, se definen tres categorías:

- **Permanente:** cuando la persona menor trabajadora realiza la actividad laboral de manera habitual. Determina si el trabajo constituye una tarea cotidiana.
- **Ocasional:** cuando se desarrolla una ocupación por un período breve de tiempo o en forma transitoria. Se trata de un trabajo de oportunidad, como por ejemplo, en el negocio de la familia o de un particular en que se requiere hacer una tarea específica por un tiempo determinado.
- **Por Temporada:** Se refiere a trabajos estacionales, para épocas del año o períodos en que se produce un aumento de la demanda de trabajo para atender tareas tales como las relacionadas con las cosechas de café, caña de azúcar, frutales y otros cultivos; actividades comerciales de fechas especiales (fin de año, día de la madre, etc.); temporadas de turismo, entre otras.

El siguiente gráfico pone en evidencia que 11.000 personas menores de 18 años -casi dos tercios de la fuerza de trabajo infantil y adolescente de la región Brunca- trabaja en forma permanente, el 27% (4.600) lo hacía en forma ocasional y un 9% adicional (1.540) se suma a la fuerza laboral coincidiendo con las actividades estacionales de fin de año.



A continuación se observa la mencionada relación entre la asistencia a la educación y la permanencia en la actividad económica. Entre los que no asisten al sistema educativo, se registra una situación más estable en el mercado de trabajo con escasas oscilaciones durante el año.



En tanto aquellos que sí están incorporados a la educación, incrementan su participación económica hacia fin de año, coincidiendo con el inicio de las cosechas y el período de vacaciones y decrece hacia la época de comienzo de las clases. Aunque esto pareciera sugerir una mayor “benignidad” en la situación de quienes trabajan y estudian, debe tenerse en cuenta lo siguiente:

- Los trabajadores infantiles y adolescentes que sólo trabajan durante los períodos de vacaciones y no lo hacen durante el período escolar son un número reducido, aproximadamente uno de cada diez. Una cantidad significativa –alrededor de 6.000-, trabajan además de estudiar, lo que como veremos más adelante, provoca rezagos y abandono prematuro de la educación.
- En el cantón de Coto Brus, por ejemplo, la cosecha de café comienza a partir de los meses de agosto y setiembre, lo que hace que muchos niños abandonen la escuela antes de fin de clases –tendencia que puede observarse en el gráfico-, para acompañar a sus familias en las cogidas de café. Esto afecta particularmente a la población indígena de los guaymíes que migran de sur a norte, siguiendo la maduración del grano. Este mismo efecto también es provocado por otros cultivos que maduran con el inicio de la época seca, así como las actividades comerciales y turísticas que tienen un auge estacional hacia finales del año calendario.

Finalmente cabe señalar que se observa una tendencia al crecimiento en la fuerza de trabajo infantil y adolescente en la región Brunca.

10. Los Ingresos laborales de la PEA Infantil y Adolescente

Los niveles de remuneración de aquellos ocupados –principalmente asalariados y cuenta propia– que perciben ingresos son crecientes con la edad. Así quienes tenían

entre 5 a 14 años de edad, percibían en 1998 ¢ 15.370 mensuales, cifra que representaba cerca de la mitad de los ¢ 28.351 que percibían los adolescentes de 15 a 17 años.

Cuadro 28: Región Brunca: Ingreso Mensual Promedio de la Población Ocupada de 5 a 17 años con Ingreso Conocido, por Grupos de Edad, según Sector de Actividad Económica.			
Sector de Actividad	Grupos de edad		
	Total	5 a 14 años	15 a 17 años
Total (¢ de julio 1998)	23.652	15.370	28.351
Sector Primario ^{1/}	22.231	16.430	26.098
Sector Secundario ^{2/}	25.645	4.370	33.398
Comercio	32.581	17.160	48.003
Servicios Personales y Comunes	20.859	17.500	21.337
Otros Servicios ^{3/}	12.990	12.990	
Total (¢ de enero 2001)	30.293	19.685	36.311
Sector Primario ^{1/}	28.473	21.043	33.425
Sector Secundario ^{2/}	32.845	5.597	42.775
Comercio	41.729	21.978	61.481
Servicios Personales y Comunes	26.716	22.413	27.328
Otros Servicios ^{3/}	16.637	16.637	
1/ Sector Primario: Incluye Agricultura, Minas y Canteras.			
2/ Sector Secundario: Incluye Industria y Construcción			
3/ Otros Servicios: Incluye, Electricidad, Transporte y Establecimientos Financieros.			
Fuente: Elaboración propia con base en la E.H.P.M., julio 1998			

Los ingresos más altos corresponden a aquellos que trabajan en el comercio y en segundo lugar a la manufactura y construcción, aunque como se vio en el punto anterior estas dos actividades en conjunto, absorbían escasamente el 24% de la ocupación.

Los valores de la segunda parte del cuadro 28 presenta cifras en colones de enero del 2001, a fin de dar una idea aproximada del costo de oportunidad para que los niños, niñas y adolescentes trabajadores se reintegren plenamente al sistema educativo, sin que ello resienta el ingreso familiar, en especial de aquellas familias en situación de pobreza. Los trabajadores de 5 a 14 años de edad aportan al ingreso familiar en los valores actuales, alrededor de ¢ 20 mil mensuales y los adolescentes de 15 a 17 años, el equivalente a ¢ 36 mil mensuales.

A fin de dimensionar la significación del ingreso, en el cuadro siguiente se lo compara con el valor del salario mínimo legal y el valor del ingreso en múltiplos de línea de pobreza.

Cuadro 29: Población Ocupada de 5 a 17 años que percibe ingresos por Grupos de edad, según relación con el Salario Mínimo Legal (SML)¹, y la Línea de Pobreza (LP)². Julio 1998			
	Grupos de edad		
	Total	12 a 14 años	15 a 17 años
- Ocupados con ingreso	9.893	3.155	6.036
- Ingreso promedio (en ¢)	23.652	15.370	28.351
-Ocupados por debajo del SML	8.839	3.085	5.754
- Ingreso promedio / SML (%)	57,6	37,4	69,1
- Valor del Ingreso en múltiplos de L.P	1,30	0,84	1,55
¹ El salario mínimo legal vigente a junio de 1998 era de ¢ 41.054			
² El valor de la línea de pobreza a junio de 1988 era de ¢ 18.243			
Fuente: Elaboración propia con base en la E.H.P.M., julio 1998			

El ingreso de casi la totalidad de los ocupados de 5 a 17 años de edad (96%), se encuentra por debajo del salario mínimo legal. En el caso de quienes tienen entre 5 y 14 años de edad la explicación podría encontrarse en que una gran proporción de los mismos trabaja menos de 20 horas semanales (ver cuadro 27), no obstante son casi 2.000 los que trabajan como asalariados en dichas edades, con lo cual aunado a la prohibición laboral, una importante proporción se encuentra en condiciones de explotación económica.

En el caso de los adolescentes de 15 a 17 años de edad entre los cuales el 51% trabaja 37 horas ó más en condición de asalariado, dicha proporción debería reportar –acorde con la legislación vigente- un ingreso igual o superior al salario mínimo legal, en tanto sólo el 5% percibe dicho nivel de ingresos.

Teniendo en cuenta que el valor en colones de una línea de pobreza es aquel que permite a una persona satisfacer tanto sus necesidades básicas alimentarias como no alimentarias¹⁸; el ingreso mensual de quienes tenían en 1998 entre 12 y 14 años permitía escasamente costear su alimentación y parte de sus otras necesidades básicas (84% del valor de la línea de pobreza *per cápita*, de ₡18.243); y el ingreso de los adolescentes de 15 a 17 permitía costear sus necesidades alimentarias y no alimentarias y proveer la alimentación de otro miembro del hogar.

11. La Actividad Doméstica Infantil y Adolescente

Aún cuando las actividades domésticas dentro del hogar no suelen ser consideradas como trabajo según la definición tradicional de actividad económica, debe tomarse en cuenta que la participación de niños, niñas y adolescentes en tareas del hogar pueden significar un aporte de ingresos o facilitan la liberación de fuerza de trabajo para que los adultos puedan generar los ingresos que requiere el grupo familiar. De acuerdo con el "Plan Nacional para la Prevención, Eliminación Progresiva del Trabajo Infantil y la Protección de la Persona Adolescente Trabajadora" (MTSS, 1998)¹⁹, se considera también trabajo infantil y adolescente el que realizan las personas que llevan a cabo tareas domésticas equivalentes a una actividad económica.

En consecuencia, si se toma en cuenta como trabajadoras solamente a las niñas y adolescentes que participan en la PEA, se estaría subestimando a las que se encuentran realizando actividades domésticas, que también pueden derivar en una situación de exclusión respecto al sistema educativo.

¹⁸ Dicho valor está compuesto por dos elementos: a) el costo (per cápita) de una canasta básica de alimentos, definida conjuntamente con el Ministerio de Salud y tomando como base el patrón de consumo de un grupo de hogares de referencia; los hogares cuyo ingreso per cápita están por debajo de este valor se les considera indigentes; y b) el costo de las necesidades básicas no alimentarias que se estima en un costo similar al de la canasta básica (un 107% de su valor). Sumados ambos costos tenemos el valor (per cápita) de la línea de pobreza.

¹⁹ Elaborado por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social con el apoyo técnico y económico del Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil de la O.I.T. (IPEC).

Cuadro 30: Población Total y Población en Actividades Domésticas (PAD) de Costa Rica y la Región Brunca, según Sexo y Grupos de Edad. Julio 1998.						
Sexo y Grupos de Edad	Costa Rica			Región Brunca		
	Población Total	P.A.D.		Población Total	P.A.D.	
		Total	Tasa de participación (%)		Total	Tasa de participación (%)
TOTAL 5 a 17 años	952.395	181.032	19,0	110.431	21.826	19,8
5 a 14 años	744.549	120.834	16,2	87.354	14.881	17,0
15 a 17 años	207.846	60.198	29,0	23.077	6.945	30,1
Hombres 5 a 17 años	486.390	52.512	10,8	56.481	4.776	8,5
5 a 14 años	377.961	38.992	10,3	43.715	3.793	8,7
15 a 17 años	108.429	13.520	12,5	12.766	983	7,7
Mujeres 5 a 17 años	466.005	128.520	27,6	53.950	17.050	31,6
5 a 14 años	366.588	81.842	22,3	43.639	11.088	25,4
15 a 17 años	99.417	46.678	47,0	10.311	5.962	57,8
Fuente: Elaboración propia con base en información de la E.H.P.M. , julio 1998						

De un total de 110.431 niños y adolescentes de 5 a 17 años, 21 mil realizan actividades domésticas, según la estimación que determina ese número conforme a la cantidad de 5 horas semanales dedicadas a tareas domésticas en el hogar. Esa identificación del trabajo doméstico verifica que:

- Casi un 20% de los niños, niñas y adolescentes de la región Brunca, declaran realizar tareas domésticas dentro del hogar durante al menos 5 horas a la semana, proporción muy similar a la que se encuentra a nivel nacional.
- La diferenciación por sexo de la dedicación a las actividades domésticas en la región Brunca es más marcada que la que se registra a nivel nacional. La participación masculina entre 5 y 17 años disminuye del 10,8% para el total del país al 8,5% en la región, en tanto la participación femenina se incrementa en 4 puntos porcentuales (de 27,6% al 31,6%). Dicha participación resulta también creciente con la edad, alcanzando a casi 2 de cada 3 mujeres adolescentes de 15 a 17 años.
- Esto muestra la existencia de una marcada diferencia de roles por sexo en las zonas rurales respecto a las urbanas²⁰, con una menor incorporación de las mujeres a la fuerza de trabajo y una mayor integración a las actividades domésticas. Tal como se señaló cuando analizamos la distribución de la fuerza de trabajo por sexo, la tasa de participación económica de las mujeres de 15 a 17 años de edad (7,2%), es apenas una cuarta parte de la de los varones (27,9%) en las mismas edades.

La *norma* adoptada para definir “actividad doméstica dentro del hogar” fue de 5 horas por semana cuando se hizo el estudio nacional²¹, fijada con un parámetro relativamente bajo, probablemente debido a que era la primera vez que se realizaba tal medición y

²⁰ A nivel nacional la población rural era del 50%, en tanto en la Región Brunca era del 86%.

²¹ Pisoni, Rodolfo (1999) “Informe sobre el Trabajo Infantil y Adolescente en Costa Rica”. PANI-IPEC; San José de Costa Rica, 1999.

aún cuando podría reflejar una sobreestimación, permitiría analizar los criterios a utilizar para acotar dicha cifra a quienes se encuentran en situación de exclusión educativa.

A fin de superar esta dificultad en el presente diagnóstico, se considera como mejor aproximación a la magnitud de las actividades domésticas, el número de personas que realizan tales actividades y que están excluidas del sistema educativo, o que cursan con rezago, o que no hayan culminado el ciclo obligatorio. De esta forma, la medición del empleo en actividades domésticas permite captar de una manera más adecuada a las personas que realizan tareas no visibilizadas como trabajo, como la preparación de comidas, cuidado de las personas menores de edad del hogar, en detrimento de sus oportunidades recreativas y educativas²².

Al adoptar esta definición de niños, niñas y adolescentes en actividades domésticas excluyentes es posible focalizar el problema en poco más del 50% del total de los que se dedican a las actividades domésticas, tal como se analiza en el siguiente punto.

12. El Sistema de Información de la Población Objetivo (SIPO) del IMAS

En el SIPO se registra la población potencialmente beneficiaria de los programas y proyectos sociales, para determinar su ubicación, identificación y caracterización, así como su calificación por niveles de pobreza y puntaje. Desarrollado por el IMAS, el SIPO está concebido como un insumo de información básica para la acción interinstitucional y comunal.

Para el levantamiento de la información se utiliza un cuestionario denominado Ficha de Información Social (FIS) que incluye las variables más significativas para explicar e interpretar la condición socioeconómica de las personas y familias, así como para establecer su nivel de pobreza. Esto permite disponer de información socioeconómica, demográfica y geográfica de la población demandante de los servicios sociales, con el fin de facilitar la identificación, selección y la calificación socioeconómica de las personas, de forma que la asignación de servicios y beneficios se canalicen a la población con mayores carencias.

Con la información socioeconómica recogida mediante el FIS se construye un índice que resume la condición socioeconómica de la familia, por medio de la ponderación de un conjunto de variables, agrupadas en cinco factores: ingreso *per cápita* ajustado, nivel educativo del jefe de familia, patrimonio (tenencia de la vivienda y equipamiento), y vivienda (estado, hacinamiento y saneamiento).

²² "...La situación de las niñas y mujeres adolescentes se ve agravada aún más, por el hecho de que, en muchas ocasiones, desempeñan una doble jornada repartida entre el trabajo remunerado (dinero o especie) y las tareas domésticas en su propio hogar por las que son consideradas como inactivas... Culturalmente se visualiza que el hombre salga del hogar a trabajar; es así como, este grupo predomina en actividades de ventas y servicios en la calle, mientras las mujeres y niñas se dedican a oficios domésticos, incluyendo el cuidado de los/as hermanos/as más pequeños/as; la preparación de comida para la venta, o en actividades generadoras de ingreso residuales que se ubican en ámbitos de mayor invisibilidad..." (MTSS, 1998)

13. La información del SIPO sobre la región Brunca.

Si comparamos la información sobre la situación de pobreza en la región Brunca recogida por el SIPO *versus* la que surge de la Encuesta de Hogares, vemos que ésta estima que existen 25.299 hogares y 117.138 personas por debajo de la línea de pobreza; el SIPO había registrado hasta enero del 2001, 17.631 hogares integrados por 80.390 personas en igual situación.

A su vez, el SIPO capta en mayor proporción a quienes se encuentran en situación de pobreza extrema y registra apenas un 8% menos de los hogares no pobres que la estimación realizada por la EHPM en la región.

Cuadro 31: Región Brunca: Hogares y Personas por Situación de Pobreza según distintas fuentes.					
	TOTAL	Pobreza			No Pobres
		Total	Básica	Extrema	
S.I.P.O. (2001)					
Hogares	21.202	17.631	6.342	11.289	3.571
Personas	91.353	80.390	24.688	55.702	10.963
E.H.P.M. (2000)					
Hogares	71.608	25.299	15.647	9.652	46.309
Personas	293.512	117.138	68.133	49.005	176.374
Fuente: Elaboración propia con base en la E.H.P.M., julio 2000 y S.I.P.O., enero 2001					

Las diferencias señaladas se explican por las metodologías diferentes de captación de la información. En tanto la EHPM se basa en un diseño de muestra representativa a nivel nacional y regional, el SIPO recoge información proveniente de demandas específicas –de personas o instituciones– o bien orienta la recolección de información buscando detectar la población pobre en aquellas áreas de mayor concentración.

Más allá de las diferencias señaladas, interesa destacar la magnitud de la información captada por el SIPO y que se trata más bien de un registro actualizado de potenciales beneficiarios de la política social y al que es posible acceder para la realización de un programa de acción.

14. Actividad de la Niñez y Adolescencia según el S.I.P.O.

Dado que recoge información sobre la situación de empleo e ingresos de las personas desde los 6 años de edad, el SIPO resulta ser un instrumento valioso no sólo para el conocimiento y caracterización del trabajo infantil y adolescente, sino principalmente para la identificación y localización de los niños, niñas y adolescentes trabajadores, en particular, aquellos que forman parte de familias en situación de pobreza.

Desde esta perspectiva, la principal carencia del SIPO es que permite identificar solamente a aquellos que trabajan o realizan actividades domésticas u otras y no están estudiando. Esto ocurre porque en la secuencia de las preguntas, si en la de “condición de actividad” (pregunta 39 de la FIS), se declara a la persona como “estudiante”, se

registra como parte de la población económicamente inactiva y no se le aplican las preguntas sobre ocupación e ingresos, razón por la cual se pierde la posibilidad de identificar a aquellos que estudian y trabajan.

En el siguiente cuadro puede verse el total de población de 6 a 17 años registrada por el SIPO, su condición de actividad y el cantón de residencia.

Cuadro 32: Región Branca: Población de 6 a 17 años de Edad por Condición de Actividad, según Grupos de Edad y Cantón de Residencia.						
Grupos de Edad y Cantón	TOTAL	No Estudian				Estudian
		Total	PEA	Actividad Doméstica	Actividades no bien especificadas	
Total 6 a 17 años	33.655	7.415	2.480	839	4.096	26.240
Pérez Zeledón	12.124	2.834	993	282	1.559	9.290
Buenos Aires	6.251	1.570	499	134	937	4.681
Osa	4.900	935	276	139	520	3.965
Golfito	3.098	613	193	111	309	2.485
Coto Brus	3.891	887	319	68	500	3.004
Corredores	3.391	576	200	105	271	2.815
Subtotal 6 a 14 años	26.488	3.342	648	208	2.486	23.146
Pérez Zeledón	9.614	1.290	284	88	918	8.324
Buenos Aires	4.941	722	111	32	579	4.219
Osa	3.795	390	64	31	295	3.405
Golfito	2.395	263	44	20	199	2.132
Coto Brus	3.087	420	95	18	307	2.667
Corredores	2.656	257	50	19	188	2.399
Subtotal 15 a 17 años	7.167	4.073	1.832	631	1.610	3.094
Pérez Zeledón	2.510	1.544	709	194	641	966
Buenos Aires	1.310	848	388	102	358	462
Osa	1.105	545	212	108	225	560
Golfito	703	350	149	91	110	353
Coto Brus	804	467	224	50	193	337
Corredores	735	319	150	86	83	416

Fuente: Elaboración propia con base en el Sistema de Información de la Población Objetivo (S.I.P.O.). I.M.A.S., Costa Rica. Febrero 2001

Se contabilizan 33.655 niños, niñas y adolescentes de 6 a 17 años de edad en los 6 cantones de la región Branca, la que representa alrededor de un tercio de la población de la región Branca.

otras actividades y por lo tanto debieran ser tenidos en cuenta en el diseño de programas específicos sobre el tema de trabajo infantil y adolescente.

Si se aplica la mencionada proporción a la información del SIPO, se estima que en los hogares de dicho registro existen al menos 5.333 personas menores con edades comprendidas entre los 6 y 17 años que estudian y trabajan. De éstos, 3.975 tienen entre 6 y 14 años de edad.

Cuadro 33: Región Brunca: Población de 6 a 17 años de Edad por Condición de Actividad y Asistencia a la Educación, según Grupos de Edad y Cantón de Residencia.						
Grupos de Edad y Cantón	TOTAL	No Estudian				Estudian y Trabajan ^{1/}
		Total	PEA	Actividad Doméstica	Actividades no bien especificadas	
Total 6 a 17 años	12.748	7.415	2.480	839	4.096	5.333
Pérez Zeledón	4.883	2.834	993	282	1.559	2.049
Buenos Aires	2.712	1.570	499	134	937	1.142
Osa	1.581	935	276	139	520	646
Golfito	1.043	613	193	111	309	430
Coto Brus	1.542	887	319	68	500	655
Corredores	988	576	200	105	271	412
Subtotal 6 a 14 años	7.317	3.342	648	208	2.486	3.975
Pérez Zeledón	2.824	1.290	284	88	918	1.534
Buenos Aires	1.581	722	111	32	579	859
Osa	854	390	64	31	295	464
Golfito	576	263	44	20	199	313
Coto Brus	920	420	95	18	307	500
Corredores	563	257	50	19	188	306
Subtotal 15 a 17 años	5.431	4.073	1.832	631	1.610	1.358
Pérez Zeledón	2.059	1.544	709	194	641	515
Buenos Aires	1.131	848	388	102	358	283
Osa	727	545	212	108	225	182
Golfito	467	350	149	91	110	117
Coto Brus	623	467	224	50	193	156
Corredores	425	319	150	86	83	106

^{1/} Estimación realizada con base en la proporción de quienes trabajan y también estudian en la región Brunca, según la EHPM de julio de 1998

Fuente: Elaboración propia con base en el Sistema de Información de la Población Objetivo (S.I.P.O.). I.M.A.S., Costa Rica. Febrero 2001

II. Características de la Educación

Del mismo modo que se observa un rezago relativo de la región Brunca con respecto al nivel de ingresos y las condiciones de pobreza, también ocurre con el nivel educativo. Casi la mitad de la población mayor de cinco años de edad (49,6%) no tiene ningún nivel de instrucción o primaria incompleta, mientras que ese grupo en el total del país alcanza a 39,1%. En cambio esa relación resulta inversa en las escalas más altas de instrucción, lo cual podría manifestarse en una poco generalizada influencia de los adultos que componen los grupos familiares para que la población menor edad participe plenamente en el sistema educativo hasta completar al menos la educación obligatoria.

En efecto, los universitarios alcanzan apenas el 3,4% de la población mayor de 5 años de edad (8,8% en todo el país) y con instrucción secundaria completa, sólo el 5% frente al 8,1% observado en el nivel nacional.

Cuadro 35: Región Brunca: Población de 5 años y más según nivel de instrucción – Julio 2000						
Nivel de instrucción	Costa Rica		Región Brunca		Hombres	Mujeres
	Absoluto	%	Absoluto	%		
Total	3.154.339	100,0	306.170	100,0	153.474	152.696
Ningún grado	372.149	11,8	47.883	15,6	23.613	24.270
Primaria Incompleta	862.135	27,3	104.107	34,0	51.617	52.490
Primaria Completa	843.813	26,8	88.877	29,0	44.561	44.316
Secundaria incompleta	505.819	16,0	37.507	12,3	19.811	17.696
Secundaria completa	255.631	8,1	15.180	5,0	7.791	7.389
Parauniversitaria	20.167	0,6	131	-	-	131
Universitaria	279.646	8,8	10.541	3,4	5.549	4.902
Ignorado	14.979	0,5	2.034	0,7	532	1.502
Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples, INEC, Diciembre 2000						

Un análisis más preciso acerca de la participación de la población en las características educativas de la región Brunca, podría considerar tanto la población por grupos de edad como la matrícula registrada en los centros educativos.

Cuadro 36: Región Brunca: Población según grupos de edad – Julio 2000	
Grupos de Edad	Población
Total	345.877
0 a 4 años	39.707
5 a 9 años	47.267
10 a 11 años	18.435
12 a 14 años	20.825
15 a 19 años	37.953
20 a 24 años	28.349
25 a 29 años	24.279
30 a 39 años	48.498
40 a 49 años	36.215
50 a 59 años	19.954
60 a 69 años	12.975
70 años y más	19.537
Ignorado	893
Fuente: Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples, INEC, Febrero 2001	

Con un total de 345.877 personas, la población de la región Brunca cuenta con 86.527 niños y niñas que con edades comprendidas entre los 5 y 14 años que deberían estar plenamente incorporados al sistema educativo. Este grupo representa el 25% de la población regional.

Cuadro 37: Región Brunca: Total de Establecimientos, Matrícula y Deserción en Preescolar, I, II y III Ciclo. Año 2000				
Cantones	Total Preescolar, I, II y III Ciclo			
	Establecimientos	Matrícula	Deserción	
			Absoluto	%
Total Región Brunca	1.031	67.345	4.948	7,3
Perez Zeledón	324	27.647	1.524	5,5
Buenos Aires	185	9.003	801	8,9
Osa	119	5.809	546	9,4
Golfito	139	7.868	748	9,5
Coto Brus	145	8.709	642	7,4
Corredores	119	8.309	687	8,3
Fuente: Departamento de Estadística, M.E.P.; 2001				

Los registros del Ministerio de Educación indican que 67.345 personas habían sido matriculadas en los niveles incluidos en la educación obligatoria a principios del 2000, cantidad que representa el 77,8% de la población de 5 a 14 años.

Es decir que un número equivalente a por lo menos 19.182 personas de esas edades (22,2%) estaban fuera del sistema educativo y probablemente muchos de esos niños, niñas y adolescentes ya se encontraban incorporados en actividades laborales o domésticas excluyentes.

Esta proporción de personas que no asisten a la educación formal resulta mayor si se considera que la matrícula inicial del 2000 incluye a repitentes y estudiantes de edades mayores que continúan matriculados en los cursos correspondientes a la educación obligatoria. En términos prácticos, esto significa que uno de cada cuatro niños con edades comprendidas entre los 5 y 14 años de edad, no estaría participando en la educación obligatoria.

Este comportamiento responde a las dificultades características de las condiciones de pobreza imperantes en la región, así como a la dinámica del sector educativo que por diversas razones no puede retener a la población.

En el 2000, casi 5 mil estudiantes desertaron del sistema educativo en la Región Brunca antes de finalizar el año, proporción que representa el 7,3 por ciento a nivel regional, con una mayor incidencia en los cantones de Golfito (9,5%), Osa, (9,4%), Buenos Aires (8,9%) y Corredores (8,3%).

ca también permite observar la
así como el número de docentes,
las y docentes.

a el 2002 según Cantón y Nivel Educativo.

s para el 2002	Docentes	Relaciones		
		Est/Inst	Doc/Inst	Est/doc
8	143			
8	55	21,4	1,1	19,0
9	65	65,1	2,8	23,0
6	23	301,6	19,2	15,7
7	66			
8	15	25,6	1,3	20,4
8	35	87,6	4,3	20,2
6	16	295,6	19,0	15,6
8				
6	n.d.	19,2	0,9	21,6
6	n.d.	49,7	2,8	17,9
7	n.d.	166,1	14,6	11,4
0	18			
7	7	19,2	1,1	17,9
8	8	51,6	1,9	27,3
6	3	411,7	23,5	17,5
0	20			
1	11	16,3	1,1	15,5
9	9	63,7	2,0	32,6
		444,4	24,2	18,4
7	25			
4	14	20,8	1,1	18,9
9	9	43,0	1,6	26,2
4	2	258,0	15,7	16,4
6	14			
8	8	19,2	1,1	16,7
4	4	73,1	2,4	30,1
4	2	418,0	24,3	17,2

s y el Departamento de Estadística. M.E.P.. Mayo 2001

conocerlas a través del análisis de la información de la EHPM de 1998 que incorporó un módulo sobre trabajo infantil.

Interesa destacar las diferencias existentes en la situación educativa entre la población de 8²⁴ a 17 años de edad que forma parte de la fuerza de trabajo, de la que se dedica a actividades domésticas, y de aquella que no realiza ninguna de dichas actividades, disponiendo en consecuencia de mayor tiempo para la educación y la recreación.

Cuadro 39: Región Brunca: Población de 8 a 17 años con Actividad Económica, Doméstica e Inactiva por Situación Educativa, según Grupos de Edad. Julio 1998.						
	Personas	No Asistentes 1/		Cursan 1/		
		Absoluto	(%)	Total	Con rezago	
					Absoluto	(%)
Total Menores de 8 a 17 años	88.335	21.815	25	64.978	21.259	33
- 8 a 14 años	65.818	9.958	15	55.019	16.002	29
- 15 a 17 años	22.517	11.857	53	9.959	5.257	53
Menores Trabajadores	17.118	10.452	61	6.666	3.439	52
- 8 a 14 años	8.136	3.716	46	4.420	1.825	41
- 15 a 17 años	8.982	6736	75	2246	1614	72
Menores con Actividad Doméstica	21.826	7.086	32	13.198	4.492	34
- 8 a 14 años	14.881	3.227	22	10.813	3.371	31
- 15 a 17 años	6.945	3859	56	2385	1121	47
Menores Inactivos 2/	49.391	4.277	9	45.114	13.328	30
- 8 a 14 años	42.801	3.015	7	39.786	10.806	27
- 15 a 17 años	6.590	1262	19	5328	2522	47
1/ Se toma en cuenta la población mayor de 7 años, considerando los niveles regulares de la educación formal. Se excluye la enseñanza especial y otras formas de aprendizaje. Por ello el total (88,335) no coincide con el total de asistentes a alguna forma de instrucción (110.431).						
2/ Menores de 5 a 17 años que no realizan actividad económica ni doméstica						
Fuente: Elaboración propia con base en la E.H.P.M., julio 1998						

Del total de los niños, niñas y adolescentes de la región Brunca que no estaban asistiendo a la educación (21.815), equivalentes a una cuarta parte de la población en esas edades, 17.538 personas realizan actividades económicas o domésticas. El 61% de la PEA infantil y adolescente y el 32% de quienes realizan actividades domésticas se encuentran excluidos del sistema educativo *versus* el 9% de los inactivos. En estos tres grupos la proporción de no asistentes aumenta con la edad.

También la situación de *sobreedad* o rezago educativo afecta en forma diferencial a dichos grupos, aunque resulta similar entre los niños, niñas y adolescentes con actividad doméstica y los inactivos en todos los grupos de edad. Resalta en este caso la situación de las personas menores de edad trabajadores entre las cuales el rezago alcanzaba al 52%; esto es, si del total de niños, niñas y adolescentes trabajadores se descuentan los que no asisten a los centros educativos y los rezagados, sólo 3.200 se encuentran cursando regularmente. Aunque con un enfoque preventivo, debe tenerse en cuenta que los que trabajan y los que realizan actividades domésticas, por

²⁴ No se considera en situación de deserción o rezago a los niños y niñas con una edad inferior a los 8 años.

desarrollar otras actividades además del estudio se encuentran en mayor riesgo de abandonar el sistema educativo o quedar rezagados.

Otro grupo a ser considerado en un programa sobre trabajo infantil y adolescente es el de los adolescentes que, aún cuando tienen la edad legal para incorporarse al trabajo, no han concluido el ciclo educativo obligatorio. Es conocido que cuanto mayor es el nivel educativo alcanzado, mejores son las posibilidades ocupacionales y de ingreso y en consecuencia de superar la situación de pobreza.

Dicha alternativa se reduce sensiblemente en el caso de quienes se incorporan en edades tempranas a las actividades económicas o domésticas y abandonan sus estudios sin concluir la enseñanza obligatoria.

Cuadro 40: Región Brunca: Población de 15 a 17 años con Actividad Económica, Doméstica e Inactivos.que culminaron III Ciclo o Continuaron. Julio 1998.					
	Personas	Culminaron III Ciclo		Continuaron después de III Ciclo	
		Absoluto	%	Absoluto	%
Menores Trabajadores	10.032	1.192	12	422	4
Menores con Actividad Doméstica	6.945	1.053	15	211	3
Menores Inactivos¹	6.100	2.523	41	1.191	20
1/ Menores de 5 a 17 años que no realizan actividad económica ni doméstica					
Fuente: Elaboración propia con base en la E.H.P.M., julio 1998					

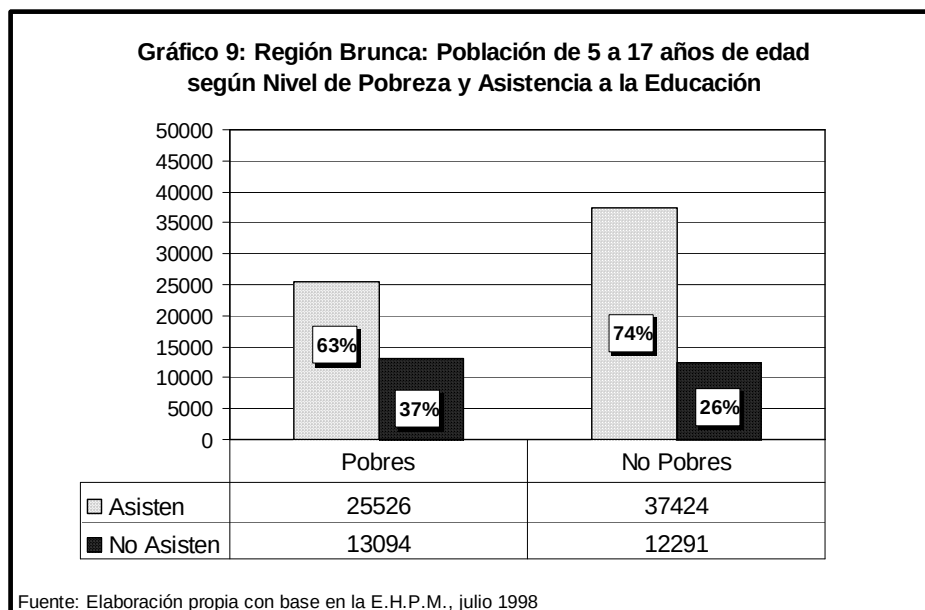
Solamente el 12% de los menores trabajadores de 15 a 17 años había culminado el ciclo obligatorio y apenas un 4% continúan estudiando. Similar situación se presenta entre quienes se dedican a la actividad doméstica. En cambio entre las personas menores de edad inactivas, el 41% concluyen el ciclo obligatorio y la mitad continúan estudiando.

3. Causas Declaradas de No Asistencia a la Educación

Generalmente se enfatiza que es la pobreza la causa principal de que los niños, niñas y adolescentes tengan que trabajar imposibilitando o dificultando su acceso a la educación. Ciertamente en la región Brunca, cuatro de cada 10 hogares en los que hay niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años (47.840 hogares) se encuentran en situación de pobreza.

Asimismo y según se observa en el gráfico siguiente la proporción de asistencia a la educación es superior entre los no pobres (75%), que entre los pobres (66%).

No obstante resulta significativo el hecho de que una cuarta parte de las personas menores de edad de los hogares no pobres no asiste a la educación (12.291), y que esta cifra sea similar a la de los pobres en igual situación (13.094).



Ello brinda indicios de que además de la pobreza existen otros factores que inciden en la deserción del sistema educativo.

Recurriendo a la Encuesta de Hogares, encontramos que para aquellas personas de 8 a 17 años de edad que no estaban asistiendo a la educación, la encuesta indagó sobre las razones de la no asistencia. De un total de no asistentes a la educación que superaba los 21 mil, se obtuvo información para la mitad de los casos. Si bien en el cuestionario se enumeraban diez posibles causas, para el análisis fueron agrupadas en tres categorías.

i. Razones de origen educativo, que incluyen:

- Los problemas de acceso al sistema educativo tales como, la no asistencia al centro educativo debido a que en el lugar de residencia no se cuenta con centros de estudio cercanos o, si existen, no son adecuados a las necesidades o nivel del estudiante; también toma en cuenta limitaciones o requisitos que el sistema impone para acceder al mismo, como no tener el registro de notas y por tanto no pudo hacer el "traslado", o no lo admitieron por falta de cupo, o fue expulsado o suspendido el resto del año; o no hay docente para atender las obligaciones educativas y cualquier otra limitación que escape al estudiante o su familia.
- Le cuesta el estudio: esto es, cuando el estudiante deserta del sistema debido a dificultades de aprendizaje de los contenidos académicos que se imparten en el aula.
- No está interesado en el aprendizaje formal. Comprende a aquellos niños, niñas y adolescentes que manifiestan su indisposición o falta de interés por la escuela o el colegio.

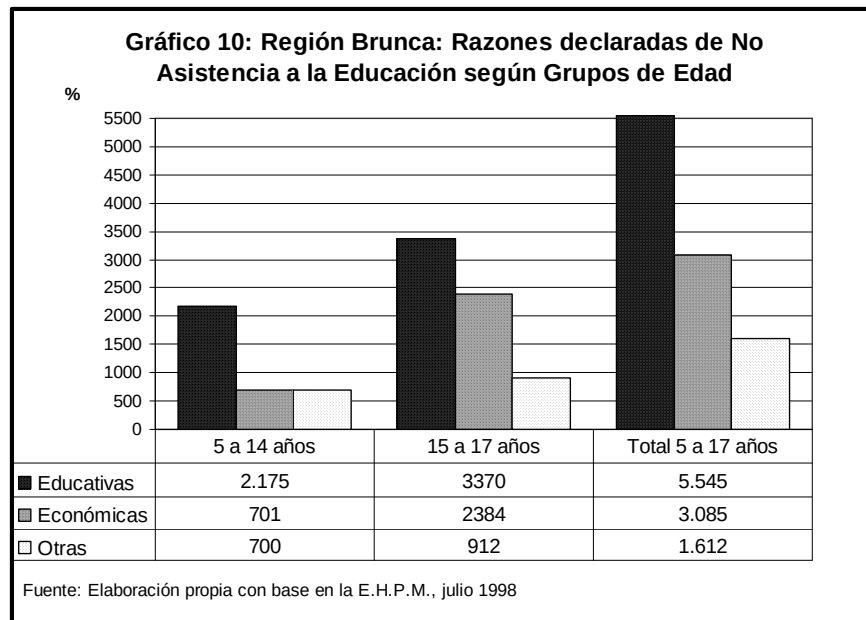
Estas dos últimas causas, si bien parecieran tener un origen subjetivo, es usual también que se deban a carencias del sistema.

ii. Razones de orden económico

- a) Tiene que trabajar. Cuando el menor de edad deja la educación formal para trabajar, ya sea para aportar al ingreso familiar o para su autosostenimiento.
- b) Tiene que ayudar en oficios domésticos. Cuando interrumpe la educación formal para apoyar o sustituir a su padre, madre o encargado en las tareas hogareñas.
- c) No puede pagar los estudios. Cuando la interrupción de la educación se debe a una situación de carencia económica que le impide pagar la matrícula escolar, compra de material didáctico, transporte, uniforme, etc.

iii. Otras razones

Incluye otras causas de interrupción de estudios tales como: embarazo o matrimonio; enfermedad o discapacidad; interrupciones temporales por desgracia familiar; disfrute de beca o viaje al exterior, habiendo regresado cuando el curso lectivo ya estaba avanzado y cualquier otra razón que no corresponda con las anteriores.



Este gráfico muestra que, según la opinión de los propios informantes de los hogares, más de la mitad de los casos de las personas que no asisten a la escuela o colegio en todos los grupos etáreos se debe a razones de orden educativo. Es decir, una importante proporción de los niños, niñas y adolescentes que están trabajando o realizando actividades domésticas, lo hacen por existir alguna barrera de acceso al sistema educativo.

Las razones de orden económico explican en el 30% de los casos (6.170) la no asistencia a la educación. Esto implica la necesidad de que las estrategias de intervención en los programas de acción, además de considerar las diferencias entre grupos de edad, condición de actividad y situación de participación en el sistema educativo, requieren combinar el peso de las diferentes causas que explican la exclusión a la educación.

Las otras razones, que agrupan una diversidad de causas para que las personas de 5 a 17 años no asistan a la educación, las cuales son de más compleja solución, representan alrededor del 15% de los casos.

IV. El Trabajo Infantil y Adolescente en la Percepción Local

La población y las organizaciones presentes en la región Brunca tienen una especial preocupación acerca de las actividades laborales que realizan las personas menores de edad. Así lo refleja el resultado de diversas reuniones y actividades grupales de discusión y consulta, realizadas con niños, niñas y adolescentes trabajadores y no trabajadores, líderes locales y representantes institucionales²⁵.

1. Características

El concepto de trabajo infantil, tal como lo establece el Código de la Niñez y Adolescencia, aparece como una idea nueva que no ha tenido suficiente discusión hasta el presente. Algunos intentos, principalmente del Patronato Nacional de la Infancia (PANI), seguido parcialmente por otras instituciones como el IMAS y algunas Municipalidades de la región, han empezado a introducir la necesidad de generar mecanismos para evitar la participación de la niñez en el trabajo.

Una primera impresión que relatan las personas de las comunidades de la región Brunca y los representantes de las instituciones, surge de la percepción de trabajo infantil y adolescente como el que realizan los niños, niñas y adolescentes en la calle, en el Depósito Libre de Golfito, las ventas ambulantes de comidas y lotería, y el lavado y cuidado de vehículos en la calle. Incluso se menciona la existencia de personas menores de edad en actividades tales como mendicidad, prostitución y venta de drogas, que realizan ese tipo de actividad como formas de subsistencia. En un menor nivel de importancia, aunque se encuentra mucho más extendido, se refieren al trabajo infantil y adolescente en las actividades agrícolas.

Las distintas formas de trabajo infantil y adolescente fundamentalmente urbanas aparecen como las más visibles y preocupantes, tanto en la región Brunca como en el resto del país. En realidad, la cantidad de niños, niñas y adolescentes que participan en este tipo de actividades resulta poco significativa si se la compara con el número de niños, niñas y adolescentes que trabajan en actividades agrícolas y costeras (pesca y recolección de moluscos).

El trabajo infantil en las actividades urbanas resulta no sólo con una mayor visibilización sino que también tienen un carácter complementario a la actividad de los adultos. Tal es el caso de las ventas de comidas (empanadas, tacos, helados y otros). La explicación que enuncian las personas ante esta realidad exhibe el imperativo de que los niños, niñas y adolescentes “deben aprender a trabajar” y “contribuir con los gastos del hogar” ante necesidades económicas apremiantes. Al mismo tiempo, los productos que venden las personas menores de edad en la calle requieren de su participación (son elaborados por adultos), provocando así una forma de división social y familiar del trabajo. En este

²⁵ En este apartado se exponen las opiniones de sectores significativos de la población de la Región Brunca. Es importante para una eventual intervención conocer como se percibe el fenómeno por parte de las comunidades en las que se va a trabajar y ese es el objetivo de este apartado, que contiene afirmaciones que no necesariamente son compartidas por el equipo investigador ni por IPEC.

sentido el trabajo de los niños, niñas y adolescentes, es un complemento socialmente aceptado.

En algunos casos, como la contratación de niños, niñas y adolescentes en establecimientos comerciales, en la construcción y en las fábricas de bloques de cemento, se identifica el trabajo infantil como una forma de explotación cuando no se pagan los mínimos legales, o los niños, niñas y adolescentes no perciben los beneficios de la seguridad social, o trabajan jornadas excesivas. Las condiciones de trabajo son el centro de atención y preocupación por parte de la población local, antes que su misma existencia.

Sin embargo, la característica general de las diferentes formas de contratación, que incluyen desde la aparente forma de una cooperativa, hasta la participación en el trabajo familiar, refieren a condiciones de informalidad en donde resultan limitadas las posibilidades de aplicar las disposiciones legales con que son contratadas las personas adultas, y aún en menor grado, las que corresponden específicamente a los adolescentes.

a. Las ocupaciones

La descripción de las ocupaciones en que participan las personas menores de edad fueron relatadas por las comunidades con una permanente referencia a las actividades que reflejan ciertas condiciones de riesgo.

En opinión de las personas participantes en las reuniones de intercambio de opiniones, “se observa trabajo infantil en las ventas ambulantes, en las cuales se dan condiciones de abuso y el alto riesgo de participación en prostitución”. En las actividades comerciales el trabajo infantil y adolescente incluye el acarreo, generalmente con una carreta que reduce el esfuerzo, como en el Depósito Libre de Golfito. Allí existe una cooperativa que organiza el trabajo de casi 100 adolescentes con edades que oscilan entre 15 y 20 años (70% menores de 18). En Paso Canoas también se encuentra un número significativo de personas menores de edad (incluso menores de 15 años) que cuidan carros, participan en la venta ambulante de alimentos, y se desplazan caminando entre los vehículos que circulan por la zona.

Cuando se insiste acerca de la necesidad de reconocer otras formas del trabajo infantil y adolescente menos evidente, las personas participantes en los talleres de discusión no dudaron en señalar una significativa participación del trabajo infantil y adolescente en labores agrícolas y en actividades domésticas al interior de los hogares que resultan excluyentes. La dificultad inicial para reconocer como trabajo esa participación laboral surge de la concepción cultural de considerar esas tareas como “de ayuda familiar”, el cumplimiento de una “responsabilidad que deben asumir”, concepción a menudo apoyada por la propia experiencia y por personas influyentes que relatan con orgullo su participación en el trabajo desde una edad temprana como clave de su éxito.

También se relatan experiencias por parte del sector docente, en que los maestros observan a niños que llegan a la escuela cansados (incluso niños de corta edad) después de haber trabajado en actividades agrícolas, generalmente en la finca familiar. El cansancio da lugar a un bajo aprovechamiento de la jornada escolar y a un escaso rendimiento educativo, con una consecuente desmotivación que suele desembocar en la deserción.

Las tareas que realizan los niños, niñas y adolescentes son variadas y comienzan desde edades tempranas. Algunas de ellas, señaladas en las comunidades, son:

- En la cosecha de palmito que se comercializa en el mercado nacional, donde trabajan adolescentes de 13 años y más. Las tareas consisten en revisar las plantaciones, aplicar abonos químicos, cortar la planta y retirar la corteza para extraer el palmito. La mayor parte de las tareas incluyen el uso de un machete para limpiar el cultivo de malezas y el tallo de la planta para extraer el corazón del palmito a pesar de la presencia de espinas que representan un elevado riesgo. En los distritos de Piedras Blancas y Palmar del cantón de Osa, se destinan a este cultivo 250 ha con una densidad de siembra de 6.200 plantas, en las que trabajan de 25 a 30 familias,.
- En la palma africana, que se cultiva principalmente en los cantones de Golfito, Osa y Corredores, se realizan cortas semanales de racimos de la fruta, tarea en la que participan niños y mujeres en la labor de “coyoleo”. La fruta de cosecha pesa entre 10 y 12 kilos, y aunque por lo general la corta la realiza un adulto, tanto la recolección de frutos como la manipulación de los racimos para ser cargados en una carreta tirada por una bestia son realizadas por niños, niñas y adolescentes que manipulan una “chuza”²⁶ para cargar la fruta. Es frecuente que se presenten accidentes, tanto por el manejo de esa herramienta, como por las heridas provocadas por la presencia de espinas en el racimo. También se presentan riesgos por mordedura de serpientes, y por el esfuerzo que es excesivo para la capacidad física de los niños y niñas. Aunque la empresa Palma Tica reporta que no contrata niños, niñas y adolescentes, no ofrece ningún obstáculo para que un mayor llegue a la finca acompañado por su compañera e hijos que “le ayudan” en el trabajo. Por cada saco (un quintal) con frutas juntadas del suelo se paga al trabajador ¢ 300, que un niño o una niña puede recolectar en unas dos horas de trabajo.
- En la actividad ganadera particularmente que se desarrolla en las zonas planas de la región, se observa la participación del trabajo infantil en el manejo del hato, la atención de cerdos, aves de corral y terneros, que requieren la movilización de cargas pesadas como sacos de concentrados y equipo.

²⁶ Varilla con punta de metal, de 1,5 a 2 metros de largo que se utiliza para cortar y para ensartar el racimo que se deposita en una carreta.

- En la producción de banano y plátano, típica de los cantones de Osa y Corredores, la participación del trabajo infantil se realiza en labores de *deshija*²⁷, particularmente cuando se trata de plantaciones que involucran el empleo de mano de obra familiar.
- Los niños, niñas y adolescentes también participan en las actividades costeras. Se mencionó que las condiciones de escaso desarrollo en zonas aisladas propician abusos sexuales por parte de adultos que afecta a un relevante aunque desconocido número de casos, probablemente mucho más extendido de lo que pueda suponerse.
- Actividades costeras. El trabajo incluye la incorporación de niños, niñas y adolescentes como familiares no remunerados en la recolección de pianguas, con un particular riesgo de infecciones y un ambiente insalubre. También la pesca artesanal involucra a los niños, niñas y adolescentes que acompañan a sus padres, en jornadas laborales prolongadas, especialmente en la madrugada, con lo cual se interrumpe el descanso y el acceso a la educación.
- Cosecha de café. Se realiza a partir del mes de setiembre e incluye el desplazamiento de grupos familiares completos. En muchas ocasiones la actividad se ve como integradora del grupo familiar, especialmente cuando inicia la cosecha, pero la realidad es que a medida que avanza la cosecha la familia comienza a dispersarse por la finca y las niñas quedan especialmente desprotegidas ante otros trabajadores y resultan frecuentes los abusos.
- Las niñas ayudan en la casa: lavan, cuidan a sus hermanos, muelen chilote, deshieran maíz, jalan leña y agua, arrancan frijol y siembran
- Los varones desde los 10 años de edad comienzan a trabajar con sus padres en tareas agrícolas alrededor de 3 a 4 horas diarias, y al mismo tiempo participan de las actividades escolares. En el caso de las niñas, desde una edad parecida, cuidan a sus hermanos y participan de otras actividades domésticas, combinando la jornada con su asistencia a la escuela.
- En la construcción también participan personas menores de edad, frecuentemente como asistentes de albañil encargados de trasladar bloques, sacos de cemento y materiales diversos.

De la información presentada sobre las ocupaciones en que participan trabajadores infantiles y adolescentes se desprende la existencia de una gran dispersión geográfica y ocupacional.

²⁷ Retirar los brotes nuevos que crecen alrededor de la planta en producción.

b. Los riesgos laborales en la percepción de la población.

Físicos:

- Ventas ambulantes y cuidado de vehículos: la naturaleza de la función que desempeñan los niños, niñas y adolescentes en esta actividad los coloca frente a la posibilidad de accidentes de tránsito y exposición a malos tratos, oferta de participar en negocios ilícitos y abusos.
- Acarreo de mercadería: aunque los que participan directamente en la actividad no la describen como una tarea que importe un riesgo físico evidente, la opinión de profesionales de la salud relata la incidencia en el largo plazo y por acción de una práctica permanente, de dificultades en la formación ósea y lumbalgias, aún en el caso de que los esfuerzos sean moderados.
- Construcción y fabricación de bloques: exposición a cargas pesadas y lesiones por accidentes.
- Palmito: manipulación de agroquímicos y de herramientas que podrían provocar cortaduras, exposición a las espinas de la planta, a insectos y alimañas presentes en la plantación, no utilización de equipo de seguridad laboral.
- Palma africana: manipulación de agroquímicos. Accidentes producidos por animales de carga y el uso de herramientas específicas de la actividad (chuzo para movilizar el racimo desde el suelo hasta una carreta), exposición a lumbalgias por la recolección de frutos desprendidos del racimo, carga de sacos con coquitos de palma (hasta 50 kilos por saco), exposición a insectos y alimañas presentes en la plantación, no utilización de equipo de seguridad laboral.
- Ganadería: lesiones producidas por los animales, por carga de materiales para la reparación y construcción de cercas, manejo de productos químicos (desparasitantes, desinfectantes y otros).
- Banano y plátano: manipulación de herramientas para la deshija, exposición a agroquímicos.
- Recolección de pianguas: ambiente nauseabundo del manglar que recibe aguas servidas; exposición a cortaduras en las manos y pies producidas por “cortadera” (restos de conchas de ostiones, almejas, vidrios, latas y otros) y “ñangas” (ramas y raíces de mangle con puntas semi-sumergidas en el barro), infecciones y hongos en la piel; presencia de insectos, reptiles (lagartos y serpientes), alacranes de mar.
- Pesca: exposición excesiva a las inclemencias del tiempo, jornadas laborales prolongadas, especialmente en la madrugada, con lo cual se interrumpe el descanso y el acceso a la educación.

- Café: traslado de cargas pesadas; exposición a agroquímicos y desplazamientos del grupo familiar a zonas alejadas del lugar habitual de residencia y de los establecimientos educativos.
- Jornaleo: trabajo con herramientas agrícolas, exposición a cargas y agroquímicos y malos tratos, especialmente en el caso de los trabajadores infantiles y adolescentes indígenas por patronos y adultos.

Autoestima:

- Los informantes claves consultados señalan la existencia de problemas de autoestima cuando hay una incorporación temprana a la vida del trabajo. Aún cuando los niños, niñas y adolescentes estudian y trabajan, implica la pérdida de oportunidades de recreación y otras actividades culturales propias de su edad, en detrimento de un adecuado desarrollo integral de su personalidad. La etapa lúdica y de socialización que caracteriza a la infancia es sustituida por relaciones en que prevalecen pautas típicas de los adultos en las cuales se incluye el interés económico y laboral como base del intercambio y en las que el desarrollo de la creatividad y las capacidades intelectuales están limitadas a lo que el tipo de trabajo y las relaciones de autoridad permitan.
- La deserción escolar en ocasiones es estimulada por los adultos que influyen sobre los niños, niñas y adolescentes (docentes, padres y madres). Frente a casos de bajo rendimiento argumentan que el niño y la niña “no sirve para estudiar”, o “no le da la cabeza”. Estas expresiones generan una mayor frustración y ansiedad, especialmente en períodos de exámenes. Esto, muchas veces llega a resolverse mediante la incorporación al trabajo y la aceptación social de su nuevo rol.
- En algunas actividades laborales, como en la recolección de pianguas, las condiciones ambientales y de trabajo del medio –del que obtienen su subsistencia– presentan características insalubres y son apreciadas por la comunidad como degradantes; participar en actividades de este tipo puede influir psíquicamente en una autovaloración negativa de sus potencialidades reales y posibilidades futuras.

Jornadas extensas y maltrato:

La identificación de los riesgos a partir de la participación de la niñez en el trabajo también señala un exceso de la jornada laboral, frecuentemente en trabajos pesados, manejo de agroquímicos, y tratos degradantes. La condición indígena resulta asociada con una baja remuneración e inducción al alcoholismo a partir de los 12 años, como a menudo ocurre cuando los no indígenas pagan en especie -incluso con “chicha”-, a los que jornalean en la agricultura, tanto a adultos como a personas menores de edad.

En el caso de las mujeres indígenas, a la ignorancia alimentada por el bajo nivel educativo que también se relaciona con un sistema educacional que discrimina en

contra de la cultura de las etnias, se agrega la pérdida de autoestima por desprecio de su identidad y frecuentes abusos por parte de los no indígenas.

El abandono de la educación:

El riesgo más extendido y preocupante del trabajo en edades tempranas en la región Brunca está vinculado principalmente con el abandono de la escolaridad y los problemas relacionados con el bajo rendimiento y rezago escolar.

Los participantes de las comunidades, y especialmente los representantes de organizaciones de agricultores, relataron que el horario escolar no se adapta a las condiciones productivas. En algunas escuelas las actividades comienzan a las 11 de la mañana, lo cual permite el desarrollo de la economía familiar en las fincas de palma, por ejemplo, durante las primeras horas de la mañana. Pero en otras escuelas, no hay una adaptación horaria escolar que contemple las necesidades de las actividades laborales en las que participan los estudiantes.

En la mayoría de los casos, se reconoce que existen jornadas laborales prolongadas, trabajos pesados, y otras condiciones laborales que repercuten en un bajo rendimiento y finalmente en la deserción. Aunque en una amplia mayoría la población expresa el deseo de que los niños, niñas y adolescentes de edad completen la enseñanza obligatoria y el nivel secundario, también enfatiza que la educación no genera los conocimientos suficientes para preparar a la juventud para el trabajo. Los programas de estudios, dicen, pocas veces reflejan las condiciones locales y las exigencias actuales de la realidad económica y social. Este enfoque es utilizado para deducir que “es poco lo que pierden los estudiantes que abandonan el sistema educativo si al final de cuentas, las personas ocuparán los mismos puestos de trabajo, hayan estudiado o no”.

Estas opiniones también reflejan que el bajo nivel educativo de la población adulta, influye en el ámbito familiar como un estímulo insuficiente para la realización de tareas y estudio en el hogar, propiciando incluso el abandono prematuro del sistema educativo.

c. Las razones

Las personas participantes en los talleres identificaron como la principal razón por la cual trabajan adolescentes y niños de la Región Brunca, la condición de pobreza o carencias económicas que afectan en particular a las familias. La economía familiar se beneficia del aporte de los niños, niñas y adolescentes ante una situación crítica que afecta a las actividades rurales, como la disminución de precios de los productos agrícolas, los bajos ingresos de los trabajadores agrícolas, el desempleo y subempleo.

La situación de pobreza dificulta a las familias enfrentar los costos de la educación. Hay coincidencia sobre la necesidad de que ésta sea efectivamente gratuita, no obstante, las familias deben asumir ciertos costos que resultan cada vez más significativos, particularmente en la educación secundaria.

Muchas familias se ven enfrentadas a recurrir al aporte productivo que pueden realizar los niños, niñas y adolescentes trabajadores, para mejorar el ingreso familiar o liberar fuerza de trabajo como ocurre en el caso de las actividades domésticas.

En muchas actividades rurales las unidades productivas se ven enfrentadas a la imposibilidad de contratar mano de obra a los precios de mercado cuando ésta es requerida para complementar la ocupación principal del jefe de hogar (cosecha, comercialización y otras), por lo cual se recurre a la mano de obra familiar, frecuentemente no remunerada. Bajo estas condiciones también se observa que los adultos justifican la utilización de este recurso en la necesidad de enseñar a sus hijos a trabajar, o para que aprendan cómo asumir responsabilidades en la actividad familiar que les provee el ingreso.

Las pautas de consumo también inducen a la participación de las personas menores de edad en el trabajo en la medida en que esas necesidades no pueden ser satisfechas por el presupuesto familiar, aunque ello signifique relegar la educación.

Las experiencias relatadas por los participantes en los talleres y grupos focales mostraron una preponderante participación del trabajo infantil y adolescente en hogares con jefatura femenina. La ausencia de la figura paterna traslada particularmente a los hijos varones de más edad la responsabilidad de contribuir a la provisión de ingresos. De la misma manera, las madres jefes de hogar también requieren de la participación de las hijas en las actividades domésticas para facilitar su integración productiva.

Las opciones entre el trabajo excluyente y la educación adquieren una importancia particular cuando los adultos del hogar cuentan con un bajo nivel educativo. A menor nivel educativo de los adultos resulta mayor la incidencia de la deserción en las personas menores de edad.

También se cita la influencia, particularmente entre campesinos e indígenas, del trabajo como un valor cultural y educativo que influye en la incorporación temprana en el trabajo.

2. Educación y apoyo a la economía familiar

Si bien el trabajo que realizan los niños, niñas y adolescentes representa un importante aporte a la economía familiar, las personas participantes en los talleres de consulta indicaron un alto nivel de expectativas acerca del significado de la educación para mejorar las condiciones de vida. En este sentido se señaló que la conclusión de estudios secundarios resultaba en una situación ideal a alcanzar para acceder a mejores posibilidades laborales y de vida.

Las actividades laborales inciden fuertemente en la deserción estudiantil. Se estima que el 70% de la deserción guarda relación con la cosecha del café en Coto Brus y Pérez Zeledón, que no obstante en el 2000 pudo haber sido un poco menor debido a la baja

de la actividad ocasionada por la depresión de precios internacionales. En muchos casos los varones “jornalean” de 6 de la mañana a 1 de la tarde, en promedio dos días a la semana durante los cuales no asisten a la escuela. Esto afecta el rendimiento y repercute en una alta repitencia.

Las personas adultas expresaron su preocupación respecto a la disminución recurrente de la agricultura y de las actividades costeras, como proveedoras de ingresos suficientes para soportar las necesidades de la población cuando los costos de vida resultan cada vez más elevados. La mayoría de las opiniones reflejaron cierto escepticismo acerca de las oportunidades que ofrecen las actividades primarias para mejorar las condiciones de vida y fueron coincidentes en que no creen que la agricultura les brinde en el futuro buenas condiciones de vida y de trabajo. Así surge de la escasez de tierras, la disminución de los precios que perciben los productores, la competencia con productos agrícolas importados y las políticas gubernamentales que discriminan en contra del sector y la población rural.

Coincidente con la opinión de las personas adultas sobre la importancia de la educación, los niños, niñas y adolescentes en actividades agrícolas y costeras que asistieron a los grupos focales expresaron su aspiración de dejar de realizar actividades laborales y domésticas y mejorar su participación en la educación y en la recreación.

A diferencia de las opiniones vertidas por los niños, niñas y adolescentes que realizan actividades primarias, algunos grupos de niños y adolescentes (que se desempeñan en actividades urbanas) manifiestan un mayor interés por el trabajo que les genera un ingreso para atender sus propios gastos y el de su grupo familiar. También manifestaron su interés en acceder a la capacitación del Instituto Nacional de Aprendizaje (INA) para desempeñarse en puestos mejor remunerados.

En apoyo a la participación educativa, el sistema institucional brinda asistencia a la población escolar mediante los comedores escolares, apoyo que tiene un importante significado para las familias de menores ingresos. Un número importante de personas menores de edad indicaron que la escuela les proporciona la primera comida del día, aún cuando se presentan frecuentes quejas por la falta de alimentos más diversos. Algunos docentes también hicieron notar la debilidad del aprovisionamiento de los comedores escolares, lo cual crea el imperativo de tener que distribuir una dieta “deficiente” entre un número elevado de alumnos. Esto de alguna manera muestra que la asistencia hacia los estudiantes resulta uniforme para los alumnos de una escuela, pero en el caso de las poblaciones indígenas, la menor asistencia parece mostrar cierta desigualdad entre las diferentes zonas de la Región Brunca.

Otro argumento especialmente relatado por las madres asistentes a los talleres y niños participantes en los grupos focales, daba cuenta del elevado costo de la educación a pesar del principio de educación gratuita señalado por la normativa. Los principales costos de la educación son identificados como el de cuotas que se solicitan a los estudiantes para atender costos como fotocopias, materiales educativos, reparaciones del mobiliario y otros. Aunque resulta generalizado el concepto de “cuota voluntaria” con

que se denomina a estos pagos, muchas veces se establecen mecanismos de presión social con lo que se discrimina a los que no realizan tales pagos.

Otro costo importante para las familias se relaciona con el de uniformes escolares, entre ellos los de calzado, que parecen resultar onerosos para las personas de menores recursos. Los bonos escolares y aún las becas tienen un importante significado para atender ese gasto y el de útiles, pero las pocas que se distribuyen resultan insuficientes y tardías. En las comunidades indígenas la existencia de tales ayudas parecen desconocidas.

Prácticamente todos los participantes en las actividades de intercambio de información sobre las condiciones de trabajo y educación, coincidieron en la importante utilidad que cumple la educación formal. Algunos relataron que ven la educación como de “utilidad para la formación integral y mejorar la calidad de vida”, pero también señalaron que deberían modificarse las técnicas de instrucción buscando una educación más adaptada a la realidad local que beneficie a todos los estudiantes.

Entre las deficiencias del sistema educativo para una mayor retención, se señala la necesidad de que la enseñanza haga un mayor énfasis en la enseñanza agrícola y aquella que contribuya a un mejor desempeño económico, en la transmisión de conocimientos relacionados con la realidad local, en mejorar los mecanismos de comunicación entre docentes, alumnos, grupos familiares y la organización de la comunidad.

El sistema educativo también muestra ciertas barreras de acceso que inciden en una incorporación laboral temprana. Ello se produce por la distancia entre los hogares y los colegios, la falta de transporte, de materiales didácticos, algunas actitudes reglamentarias y docentes que resultan desestimulantes, una infraestructura insuficiente o inadecuada y de programas que reflejen una mayor adaptación a las condiciones sociales y productivas de la población rural.

Los participantes indígenas opinaron que los docentes sólo hablan español y en menos de la mitad de las escuelas se cuenta con una maestra de apoyo que complementa la enseñanza en la lengua indígena.

3. Las soluciones

En opinión de las personas que participaron en los talleres, las posibilidades de una mayor participación en la educación y de disminución de la incidencia del trabajo infantil y adolescente, refieren a:

- la necesidad de contar con recursos de asistencia que les permitan disminuir el costo familiar de enviar a sus hijos a los centros educativos, y
- contar con mecanismos que mejoren el ingreso que perciben los adultos en su actividad laboral.

Esta forma de encontrar salidas a una problemática que las personas de la región Brunca consideran importante, surge del deterioro de las actividades productivas y la falta de oportunidades para acceder a remuneraciones más elevadas. En este sentido, el desempleo, el subempleo, el aumento en el costo de vida, y la menor oportunidad de colocar los productos locales, son percibidos como restricciones que dificultan enviar a los hijos a los centros educativos.

La capacitación y formación profesional para los adultos puede jugar un papel relevante. Tal como fue expresado por el Director Regional del INA, si bien los adolescentes y jóvenes tienen una mayor participación en las actividades de formación, el aprovechamiento de la capacitación y el éxito de nuevos emprendimientos laborales, resultan más efectivos cuando la capacitación se dirige a la población adulta. Sin embargo, la restricción principal de esta estrategia está condicionada por la necesidad de los adultos de contar con recursos monetarios para apoyar las necesidades familiares durante el período en que suspende su actividad laboral para acceder a la formación que les brinda el INA. Las becas que cubren sus costos de traslado, alimentación y algunas veces alojamiento, no resultan suficientes para la atención de las necesidades familiares.

La educación formal de los adultos con bajos niveles de escolaridad y particularmente los analfabetos funcionales, se convierte en un imperativo para mejorar las condiciones de vida del área rural, a la vez que contribuiría a valorar la importancia de la educación para sus hijos. Si bien el capital humano podría aumentar en el mediano plazo mediante una mayor incorporación de la niñez a la educación, debería ser parte de la estrategia, la posibilidad de mejorar la educación de los adultos con resultados visibles en menor plazo.

La disponibilidad de puestos de trabajo mejor remunerados implica que deberían aumentar las inversiones productivas. Por una parte se requiere fomentar un proceso de concertación que permita definir los sectores prioritarios (agroindustrias, aumento del valor agregado local, turismo), y por otra, se requiere definir una política de inversiones públicas que faciliten el desarrollo y la reinversión del sector privado.

En cuanto al sistema educativo, los participantes identificaron la necesidad de contar con más establecimientos, mejor equipados y con más personal docente, especialmente de colegios, para retener a un mayor número de estudiantes. En este sentido también se expresó la necesidad de mejorar los servicios de transporte para estudiantes.

La mayoría de los participantes en los talleres hizo notar que las becas y bonos resultan ser insuficientes en su número, así como en su monto²⁸. Por lo tanto deberían revisarse los criterios establecidos (número de becas disponibles, necesidades que pueden

²⁸ El monto de las becas oscila entre ¢ 4.000 y ¢ 9.000 mensuales, dependiendo del programa que las asigne. El bono escolar se otorga a principios del año lectivo por una vez para atender compra de uniformes y útiles escolares.

cubrirse) y establecer mecanismos que permitan complementar los recursos disponibles para este fin entre las distintas instituciones y organizaciones.

Las personas consultadas sobre las condiciones del trabajo infantil y adolescente también hicieron notar la falta de conocimiento de las disposiciones sobre este tema y la necesidad de mejorar la difusión sobre los derechos de las familias, la niñez y la adolescencia, particularmente a través de instituciones como el Ministerio de Educación, el PANI, Ministerio de Trabajo y el IMAS.

4. La coordinación institucional

En la región Brunca existe una amplia dispersión de recursos de asistencia social que responden a las demandas locales en diferentes órdenes de prioridad. En algunos casos las instituciones requieren especializar sus propios recursos humanos para atender las necesidades y orientar su función hacia la prevención, eliminación progresiva del trabajo infantil y la protección del trabajo adolescente. Tal es el caso detectado principalmente en el IMAS, MEP y en el PANI. Pero también se verifica la oportunidad de mejorar la coordinación y establecer prioridades con las Municipalidades, las Juntas de Protección, los Comités Tutelares y cooperativas que tienen un rol central para encontrar soluciones efectivas.

En el ámbito local, como entre los directores docentes, la coordinación requiere incidir en una mayor participación de maestros y profesores para prevenir la deserción cuando observan la incorporación de los estudiantes a la vida laboral y generar las señales necesarias para el accionar institucional a través del PANI, el Ministerio de Trabajo y el sistema de becas.

Adicionalmente se mencionó la necesidad de incorporar a organizaciones de la comunidad como Juntas de Desarrollo, Juntas de Educación, Juntas de Salud, Iglesias, asociaciones de productores particularmente las de café y palma, cooperativas, centros agrícolas, JUDESUR, la Fundación Ricardo Neilly y otras, a efectos mejorar los mecanismos de coordinación para potenciar la disponibilidad de recursos de atención a la niñez trabajadora.

Bibliografía

Asamblea Legislativa (1998); Código de la niñez y la adolescencia, Ley 7739 del 6 de enero de 1998; La Gaceta N° 26 del 6 de febrero de 1998; Imprenta Nacional, San José (C.R.) 1998

Ayales, Ivannia *et.al.*; Propuesta para la construcción de indicadores de sostenibilidad social; San José (C.R.); UICN, 1995

Cámara Nacional de Productores de Palma; Estudio de la situación actual del sector palmero costarricense; *Memorando al Señor Alberto Dent Zeledón, Ministro de Agricultura y Ganadería*; 23 de noviembre del 2000

Chacón, Rubén, Guía Jurídico Histórica del Derecho Territorial de los Pueblos Indígenas de Costa Rica, 1998

Constitución Política de la República de Costa Rica, 1949; San José (C.R.) Ed. Sanabria, Febrero del 2001

Corporación Bananera Nacional S.A., Costa Rica: Informe Anual de Estadísticas de Exportación de Banano 1999; CORBANA, Dirección de Política Bananera y Estadísticas, San José, Marzo 2000

JICA-ICT (2000); Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA) e Instituto Costarricense de Turismo (ICT); Estudio para el plan de uso de la tierra en las zonas costeras de las unidades de planeamiento turístico en la República de Costa Rica; Borrador del reporte final; JICA-ICT, San José (C.R.), Diciembre del 2000

Junta Cantonal de Desarrollo de Corredores y Programa de Desarrollo Rural; Diagnóstico participativo del Cantón Corredores, *Documento de trabajo*; Programa de Desarrollo Rural, Corredores, Octubre de 1997

Junta Cantonal de Desarrollo de Golfito y Programa de Desarrollo Rural; Diagnóstico del Cantón de Golfito, Principales perfiles de proyectos y acciones a impulsar; *Documento de trabajo*; Programa de Desarrollo Rural, Agosto de 1995

Junta Cantonal de Desarrollo de Osa y Programa de Desarrollo Rural; Diagnóstico del Cantón de Osa, Principales perfiles de proyectos y acciones a impulsar; *Documento de trabajo*; Programa de Desarrollo Rural, Agosto de 1995

Ministerio de Salud Región Brunca, Análisis de la situación integral de salud, Area de Salud Golfito, Puntarenas, 1998

Pisoni, Rodolfo; Informe sobre el trabajo infantil y adolescente en Costa Rica; PANI, San José, C.R., Abril 1999

UNICEF; Estado de los derechos de la niñez y la adolescencia en Costa Rica; UNICEF-UCR-FLACSO, San José, C.R., 2000

M.T.S.S. (1998). "Plan Nacional para la Prevención, Eliminación Progresiva del Trabajo Infantil y la Protección de la Persona Adolescente Trabajadora", Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y Oficina de la Primera Dama de la República, San José de Costa Rica, 1998.

Pisoni, Rodolfo (1993). "El Trabajo Infantil en América Central". O.I.T., Ginebra, 1993

Pisoni, Rodolfo (1994). "Los Niños Trabajadores en Centroamérica". Cuadernos de Ciencias Sociales, FLACSO, San José de Costa Rica, 1994.

Anexo A

Capacidad Institucional

INSTITUCIÓN	MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL.
Sede	Inspección de Trabajo. Región Brunca, San Isidro – Pérez Zeledón, además, 4 oficinas destacadas en Palmar Norte, Ciudad Neily, Golfito y San Vito de Coto Brus.
Capacidad operativa	Coordinadora Regional. 2 funcionarios administrativos 11 profesionales ejecutores
Áreas de trabajo	Población trabajadora
Programas	Inspección en Centros de Trabajo Atención de denuncias laborales Conciliaciones Aplicación de la Ley Laboral.
Sede	Oficina de Atención y Erradicación del Trabajo Infantil y Protección Trabajador Adolescente, Dirección Nacional de Seguridad Social, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, San José. Cobertura Nacional.
Capacidad operativa	Jefatura. 9 Profesionales ejecutores 1 secretaria
Áreas de trabajo	Atención y Erradicación del Trabajo Infantil y Protección del Trabajo Adolescente.
Programas	Atención inmediata a personas trabajadoras menores de 18 años de edad Asesoría y capacitación sobre la temática a adolescentes, niños Niñas, funcionarios de instituciones gubernamentales, gubernamentales, empleadores, trabajadores, comunidades y otros. Coordinación con instituciones gubernamentales para realizar acciones en la temática Coordinación con IPEC – OIT sobre programas de acción que se realizan en la Región Brunca. Elaboración y seguimiento de Proyectos Investigación Elaborar publicaciones Servir de apoyo técnico al Sr. Ministro Monitoreo y evaluación del Plan Nacional de Erradicación del Trabajo Infantil y Protección del Trabajador Adolescente.

Institución	Instituto Mixto de Ayuda Social
Sede	Regional Brunca, San Isidro – Pérez Zeledón
Capacidad operativa	Gerencia regional: 30 funcionarios administrativos 14 profesionales ejecutores Recursos: ₡ 1.500 millones (ejecución del 2000)
Áreas de trabajo	Asistencia social a población de escasos recursos y en pobreza extrema

Programas

1. Fortalecimiento del Grupo Familiar

Superémonos: Entrega de cupones alimenticios de ₡ 10.000 mensuales por grupo familiar. Tiene como requisito que si hay al menos un miembro entre 7 y 18 años esté estudiando.

 - *Asistencia Social*: Subsidio para satisfacer necesidades básicas de alimentación, vestido, pago de alquiler, compra de medicamentos, pago de servicios básicos (luz, agua, etc.), compra de enseres de hogar (colchones, cobijas).
 - *Emergencias*: Subsidio económico y provisiones a familias afectadas por emergencias naturales o incendios.
2. Creación de Oportunidades Económicas y Laborales
 - *Incentivo Económico para la Producción*: Subsidio orientado a la microempresa para compra de maquinaria y materias primas.
 - *Subsidio por Desempleo*: Otorga subsidios a personas desempleadas y que estén brindando un aporte en infraestructura comunal.
3. Atención Integral para la Mujer
 - *Construyendo Oportunidades*: Atención a adolescentes embarazadas y madres en riesgo social, en grupos de formación humana. Subsidio mensual de ₡ 15.000 por 6 meses durante su participación en los grupos de formación humana
 - *Creciendo Juntas*: Similar al componente Construyendo Oportunidades, orientado a mujeres adultas madres o embarazadas.
4. Infancia y Juventud

Hogares Comunitarios: Subsidios para “madres comunitarias”, determinados según la cantidad de menores de edad de familias extremadamente pobres a los que brindan atención.

 - *Alternativas Juveniles*: Subsidio/financiamiento de proyectos relacionados con el desarrollo psicosocial y cultural de adolescentes de familias de escasos recursos.
5. Desarrollo Local (solo para región Brunca)

Infraestructura Comunal: Financiamiento de proyectos planteados por Asociaciones de Desarrollo o Juntas de Educación, para construcción de infraestructura.

Mejoramiento del Hábitat: Financiamiento para mejoras en viviendas de familias en situación de pobreza extrema.

 - *Pago de Cuotas Atrasadas*: Contribuye a poner al día el pago de cuotas atrasadas de viviendas que estén en peligro de embargo.

Institución	Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación ICODER (entidad semiautónoma)
Sede	Dirección General de Deportes y Recreación Región Brunca San Isidro, Pérez Zeledón
Capacidad operativa	1 Profesional y personal de apoyo Recursos: Asignados por entidades locales e instituciones para proyectos
Areas de trabajo	Asesoría, supervisión, control y coordinación de proyectos deportivos y recreativos
Programas	

- Escuelas Deportivas (niñez y adolescencia)
- Juegos Estudiantiles (12 deportes)
- Juegos Nacionales (15 deportes)
- Festivales Culturales y Deportivos Indígenas
- Proyectos de Juegos Comunes (para la región Brunca)
- Proyecto “El Desafío”. Retar a personas de cualquier comunidad a realizar actividad física durante 15 minutos. Se realiza el 30 de mayo a nivel mundial.
- Día Nacional del Deporte. Se realiza el último domingo del mes de marzo de cada año. Celebración a través de actividades deportivas y recreativas de los organismos gubernamentales.

Instalaciones Deportivas y Recreativas en los cantones de la Región Brunca						
	Perez Zeledón	Buenos Aires	Osa	Golfito	Coto Brus	Corredores
Cancha de futbol	172	106	61	45	75	30
Cancha multiuso	41	5	7	6	10	6
Cancha de beisbol	1	-----	-----	-----	-----	-----
Cancha de tenis de campo	3	-----	-----	1	-----	-----
Estadios	1	-----	2	1	-----	-----
Piscinas	9	-----	4	3	2	1
Gimnasios	15	-----	-----	-----	5	3
Polideportivos	1	-----	-----	1	-----	-----
Equitación	1	-----	-----	-----	-----	-----
Pista Atlética	1	-----	-----	1	-----	-----
Parque recreativo	2	4	7	6	3	2
Parque infantil	8	3	5	4	2	3
Redondel taurino	1	-----	2	2	-----	-----
Salón Comunal	36	10	8	5	6	2
Fuente: ICODER, 2001						

Institución
Sede
Capacidad operativa

Caja Costarricense del Seguro Social
Dirección Regional Brunca, San Isidro – Pérez Zeledón

Región Brunca: Seguro de Salud. Personal de la CCSS por Grupo Ocupacional, Según Centro de Trabajo. Año 2000					
	Total	GRUPO OCUPACIONAL			
		Profesionales Servicios de Salud	Técnicos y Auxiliares Servicios de Salud	Servicios Generales	Servicios Administrativos
REGIÓN BRUNCA	2.570	496	957	456	661
Dirección Regional	69	16	-	23	30
Agencias y Sucursales	36	-	-	28	8
Hospital Dr.Escalante Pradilla	201	9	31	23	138
Hospital de Golfito	216	23	66	26	101
Hospital Dr. Tomás Casas	73	12	35	9	17
Hospital Ciudad Neily	682	242	419	5	16
Hospital San Vito de Coto Brus	475	132	314	24	5
Clínica de Buenos Aires	65	21	36	5	3
Clínica de Palmar Sur	255	23	42	183	7
Clínica La Cuesta	139	1	13	125	0
Clínica de Puerto Jiménez	352	10	1	5	336
Centro Integrado Sabalito	7	7	-	-	-
E.B.A.I.S.	56				

FUENTE: Departamento de Información Estadística, C.C.S.S.

Áreas de trabajo Servicios de salud

Programas Atención a la población en salud

Región Brunca: Cobertura del Seguro de Salud por Sexo, según Condición de Aseguramiento			
Condición de Aseguramiento	Total	Sexo	
		Hombres	Mujeres
Total	345.816	173.467	172.349
- Asegurados	314.063	155.497	158.566
- No asegurados	31.753	17.970	13.783
Cobertura	90,8%	89,6%	92,0%

FUENTE: Elaboración propia con base en los datos de la Encuesta de Hogares 2000 del INEC.

Institución	Instituto Nacional de Aprendizaje
Sede	Dirección Regional Brunca – San Isidro, Pérez Zeledón Centro de Formación Profesional en San Isidro – Pérez Zeledón, y Centro de Formación Profesional en Río Claro - Golfito
Capacidad operativa	50 docentes e instructores de capacitación 40 funcionarios administrativos
Areas de trabajo	Recursos: ¢ 450 millones, en el 2000; ¢ 470 millones en 2001 Servicios de formación para el trabajo, y apoyo a la participación mediante becas de ¢ 40 mil por estudiante

Programas

Formación Inicial

- 150 cursos
- Administración, comercio, servicios, turismo, agropecuarios, náutico, pesquero, industria alimenticia, mecánicos, metalmecánicos, electricidad, textiles, artesanías, artes gráficas y tecno-materiales

Formación complementaria

- 550 cursos
- Administración, comercio, servicios, turismo, agropecuarios, náutico, pesquero, industria alimenticia, mecánicos, metalmecánicos, electricidad, textiles, artesanías, artes gráficas y tecno-materiales

Cobertura

- Matrícula: alrededor de 7.000 personas en el 2000.
 - 30% entre 15 y 19 años,
 - 60% entre 20 y 30 años, y
 - 10% mayores de 30 años

Institución

Patronato Nacional de la Infancia

Sede

Oficina Local – San Isidro, Pérez Zeledón

Capacidad operativa**Junta de Protección a la Niñez y la Adolescencia**

1 Representante del PANI, 1 Representante del Ministerio de Educación Pública,
1 Representante de la Municipalidad, 3 Representantes de la Sociedad Civil,
1 Representante Adolescente

Consejo Cantonal de Niñez y Adolescencia

Conformado por un representante de cada una de las instituciones siguientes: Patronato Nacional de la Infancia, Instituto Nacional de Aprendizaje, Instituto Mixto de Ayuda Social, Clínica Integral del Adolescente, Fiscalía Penal Juvenil, Consejo Nacional de Rehabilitación, Junta de Protección a la Niñez y Adolescencia, Iglesia Evangélica, Unidad Técnica, Asociación Vida Nueva, Instituto de Farmacodependencia y Drogas, Ministerio de Educación Pública, Ministerio de Salud, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, y un representante de Comité Tutelares

Unidad Técnica de la Municipalidad

Conformado por un representante del Alcalde Municipal, del Concejo Municipal, de la Junta de Protección

Comités Tutelares

Conformados por tres o cinco miembros, nombrados o ratificados por la Asociación de Desarrollo a la que pertenecen

Presupuesto: ₡ 4.000.000 otorgados por UNICEF con el fin de financiar todas las acciones que se llevan a cabo, incluyen la contratación del Secretario Ejecutivo. Se prevé el establecimiento de un programa de financiamiento con recursos de UNICEF, la Municipalidad a través del Convenio con UNICEF, la Junta de Protección a la Niñez y Adolescencia, e Instituciones a través de apoyo logístico, humano y transportes.

Areas de trabajo

La Junta de Protección en conjunto con la Defensoría de los Habitantes desarrolló en el 2000, un taller de cuatro etapas con la participación aproximada de 45 personas con el fin de la Sensibilización y Detección de las personas menores de edad insertas en el trabajo infantil, así como el reforzamiento de una Red Interinstitucional. Se vio la necesidad de la realización de un Censo con el fin de detectar los menores de edad insertos en el trabajo. Se realizó un Diagnóstico sobre la problemática Social de Niñez y Adolescencia en el Cantón.

Programas

Se desarrollan acciones de planificación del Censo, para lo cual la meta fundamental es poderlo ejecutar en setiembre del 2001. No se ha podido realizar antes por cuanto ha sido difícil poder conseguir a alguien para que valide los instrumentos así como que interprete todos los resultados que arroje el Censo. Ya se logró contratar una persona para que funja como Secretario Ejecutivo con el fin de que coordine todas las acciones a ejecutar.

Actividades específicas: Actualización del Diagnóstico de la Problemática Social de Niñez y Adolescencia del Cantón (esto por cuanto de la fecha que se realizó éste a hoy, la situación puede haber cambiado considerablemente). Planificación y confección de los instrumentos. Validación de los Instrumentos. Coordinación Interinstitucional en cuanto a apoyo logístico y humano. Mapeo del Cantón con el fin de detectar cuáles son los focos prioritarios. Validación de los Instrumentos. Análisis e interpretación de resultados.

Institución Sede	Patronato Nacional de la Infancia Oficina Local de Corredores - Ciudad Neylli, Corredores
Capacidad operativa	La Defensoría de los Habitantes y el IPEC implementaron durante el 2000, la Red de Erradicación del Trabajo Infantil y Protección del Joven Trabajador por medio de las Juntas de Protección a la Niñez y la Adolescencia de Corredores y Coto Brus
Areas de Trabajo	En junio del 2001 se ha reactivado la Red de Coto Brus, y aún no se cuenta con detalles de su Plan de Trabajo
Programas	No se cuenta con programa de financiamiento

Institución Sede	Patronato Nacional de la Infancia Oficina Local de Golfito - Golfito
Capacidad operativa	La oficina cuenta con dos trabajadores sociales, un psicólogo y un abogado. A nivel interinstitucional existe una oficina del Ministerio de Trabajo que atiende denuncias, también se involucran la Clínica del Adolescente y las Orientadoras del Colegio. Cada uno funciona en forma independiente. Se desconoce el presupuesto para la región. A nivel de Junta hay ₡ 3 millones que podrían programarse en algunos proyectos sobre erradicación del trabajo infantil
Areas de Trabajo	Atención a la niñez y adolescencia

Institución Sede	Patronato Nacional de la Infancia Oficina Local de Osa – Cortés, Osa
Capacidad operativa	Se inició trabajo de diagnóstico sobre niños y jóvenes trabajadores del Cantón. Con respecto a las Juntas no se han concretado actividades con personas menores de edad trabajadoras ya que ha existido mucha inestabilidad en la conformación de la Junta. Con respecto a las redes de apoyo, ha existido nula coordinación con el Ministerio de Trabajo y la Caja costarricense del Seguro Social. Se desconoce la existencia de presupuesto para la región para abordar la temática de trabajo infantil y adolescente. El único recursos con el que se cuenta es a nivel del área de Promoción por medio de la Junta para desarrollar proyectos
Areas de Trabajo	Atención y defensa de la niñez
Programas	Se desconoce si existen programas con financiamiento

Anexo B

Informantes Claves

- Maritza Altamirano, PANI – Patronato Nacional de la Infancia, San Isidro, Pérez Zeledón
- Mauricio Alvarado, PANI – Patronato Nacional de la Infancia, Golfito
- Johnny Artavia, PANI – Patronato Nacional de la Infancia, Golfito
- Jessica Araya, PANI – Patronato Nacional de la Infancia, Ciudad Neilly, Corredores
- Noemy Araya, IMAS – Instituto Mixto de Ayuda Social, San José
- Kenneth Araya, IMAS, Dirección Regional Brunca, San Isidro, Pérez Zeledón
- Walter Arburola, Asoc. Mixta Piangueros de La Purruja, Golfito
- Rigoberto Astorga, MTSS – Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Oficina de Atención y Erradicación del Trabajo Infantil y Protección del Trabajo Adolescente, San José
- Claudio Barrantes Cartín, Universidad de Costa Rica, Golfito
- Nury Barrantes, PANI – Patronato Nacional de la Infancia, Ciudad Cortés, Osa
- Olger Benavides, MAG - Ministerio de Agricultura y Ganadería, Dirección Regional Zona Sur, San Isidro, Pérez Zeledón
- Dunia Bermúdez, MTSS – Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Oficina de Atención y Erradicación del Trabajo Infantil y Protección del Trabajo Adolescente, San José
- Wilfrido Blanco, JUDESUR - Junta de Desarrollo Regional de la Zona Sur de la Provincia de Puntarenas, Golfito; Dirección Regional Coto del Ministerio de Educación Pública, Ciudad Neilly, Corredores
- Mayela Castrillo, IMAS – Instituto Mixto de Ayuda Social, Dirección Regional Brunca, San Isidro, Pérez Zeledón
- Rubén Chacón, OIT – Organización Internacional del Trabajo, Proyecto de Fortalecimiento de la Defensa de la Capacidad Legal de los Pueblos Indígenas, San José
- Fernando Coto, Fundación Aradikés, Buenos Aires
- Jorge Dandler, OIT – Organización Internacional del Trabajo, Proyecto de Fortalecimiento de la Defensa de la Capacidad Legal de los Pueblos Indígenas, San José
- Roger Duarte, COOPEAGROPAL, Cooperativa Agroindustrial de Productores de Palma Aceitera, Laurel, Corredores
- Miguel Durán, INCOPESCA - Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, Golfito
- Lisandro Elizondo, Junta de Protección de la Niñez y Adolescencia, San Isidro, Pérez Zeledón
- Xinia Espinoza, PANI – Patronato Nacional de la Infancia, Dirección Regional Brunca, San Isidro, Pérez Zeledón
- Enrique Fallas, Mesa Nacional Campesina, San José
- Gilbert Fallas Hidalgo, Cámara de Comercio Pérez Zeledón, San Isidro, Pérez Zeledón
- Rogelio Fernández, Asociación de Concesionarios del Depósito Libre de Golfito, Golfito
- Severiano Fernández, MEP – Ministerio de Educación Pública, Departamento Indigenista, San José
- Marvin Fonseca, MINAE – Ministerio del Ambiente y Energía, Oficina de Sociedad Civil, Programa Agenda XXI para el Área de Conservación Osa, San José
- Boris Gamboa, MAG - Ministerio de Agricultura y Ganadería, Dirección Regional Zona Sur, San Isidro, Pérez Zeledón
- César Gamboa, Ministerio de Salud Pública, Dirección Regional Pérez Zeledón, San Isidro, Pérez Zeledón
- Malforita Gamboa, MAG - Ministerio de Agricultura y Ganadería, Dirección Regional Zona Sur, San Isidro, Pérez Zeledón
- Betsy García, MMTSS – Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Dirección Regional Brunca, San Isidro, Pérez Zeledón
- José Granada, Mesa Nacional Campesina, San José

- Jeily Guerra Potay, PROAGROSUR – Asociación de Productores Agroindustriales del Sur, Piedras Blancas, Osa
- Maegan Hoeffel, Cuerpo de Paz/PANI – Patronato Nacional de la Infancia, Paso Canoas, Corredores
- Gerardo Jiménez, INA – Instituto Nacional de Aprendizaje, Dirección Regional Brunca, San Isidro, Pérez Zeledón
- Oscar López Cruz, PROAGROSUR – Asociación de Productores Agroindustriales del Sur, Piedras Blancas, Osa
- Lorelia Mesén, Junta de Protección de la Niñez y Adolescencia, San Isidro, Pérez Zeledón
- Julieta Miranda, MTSS – Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, ciudad Neilly, Corredores
- Karla Molina, COOPEAGROPAL, Cooperativa Agroindustrial de Productores de Palma Aceitera, Laurel, Corredores
- Freddy Montes, JUDESUR, Junta de Desarrollo Regional de la Zona Sur de la Provincia de Puntarenas, Golfito
- Giselle Mora, MCJD – Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes, San Isidro, Pérez Zeledón
- Guillermo Moreno, MTSS – Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, ciudad Neilly, Corredores
- Vinicio Murillo, UPIAP – Unión de Productores Agropecuarios Independientes de Pérez Zeledón, San Isidro, Pérez Zeledón
- José Luis Padilla C., MTSS – Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Golfito
- Reynaldo Páez, PANI – Patronato Nacional de la Infancia, Area de Promoción y Prevención, San José
- Alice Pineda, CANAPALMA – Cámara Nacional de Productores de Palma, Río Claro, Golfito
- Jorge Polimeni, MINAE – Ministerio del Ambiente y Energía, Oficina de Sociedad Civil, San José
- Leonel Ramírez, Palma Tica S.A., Río Claro, Golfito
- Rosibel Ramos Madrigal, IMAS – Instituto Mixto de Ayuda Social, Dirección Regional Brunca, San Isidro, Pérez Zeledón
- Carlos Renauld, PANI – Patronato Nacional de la Infancia, San Isidro, Pérez Zeledón
- Manuel Ríos Elizondo, MEP – Ministerio de Educación Pública, Dirección Regional Buenos Aires, San Isidro, Pérez Zeledón
- Ruth Rodríguez Quesada, SILOR – Servicios Integrados Locales de Rehabilitación, San Isidro, Pérez Zeledón
- Lorena Rueda Mora, PANI – Patronato Nacional de la Infancia, Golfito
- Rosibel Salas, PANI – Patronato Nacional de la Infancia, Ciudad Cortés, Osa
- Silviano Sánchez, Asociación Mixta Piangueros de La Purruja, Golfito
- Zaida Sánchez Moya, Viceministra de Educación Pública, San José
- Mainor Ugalde Almager, COOPETRABASUR R.L., Laurel, Corredores
- Dinia Vallejos Badilla, PANI – Patronato Nacional de la Infancia, Ciudad Neilly, Corredores
- Carlos Vargas, Ministerio de Salud Pública, Dirección Regional Pérez Zeledón, San Isidro, Pérez Zeledón
- Beltrán Vega Castro, UNAPROA – Unión de Amigos para la protección del Ambiente, San Isidro, Pérez Zeledón
- Alejandra Vega Rodríguez, PANI – Patronato Nacional de la Infancia, Ciudad Cortés, Osa
- Isabel Vega Mesén, JUDESUR, Junta de Desarrollo Regional de la Zona Sur de la Provincia de Puntarenas, Golfito
- Germán Villanueva, Fundación Aradikés, Buenos Aires
- Mariela Viquez, Consejo Municipal de Pérez Zeledón, San Isidro, Pérez Zeledón
- Mario Viquez, Defensoría de los Habitantes, San José